



**“La fundación de una institución para la inversión: los
accionistas del Banco de Tamaulipas, 1888-1902.”**

T E S I S

**Que para obtener el grado de
Maestro en Historia**

Presenta

Jaime Alberto Rodríguez Sánchez



**“La fundación de una institución para la inversión: los
accionistas del Banco de Tamaulipas, 1888-1902.”**

T E S I S

**Que para obtener el grado de
Maestro en Historia**

Presenta

Jaime Alberto Rodríguez Sánchez

Director de tesis

Mtra. Adriana Corral Bustos

A Jamie Aime y Yeni y a mi mascota La Pastora.

Agradecimientos

A la Mtra. Adriana Corral Bustos por haberme asesorado en el presente trabajo. Asimismo, por su comprensión y su apoyo académico.

A los lectores, doctores David Vázquez y Sergio Cañedo por su tiempo que dedicaron en leer mi tesis.

Al Dr. Moisés Gámez, coordinador del Programa de Maestría en Historia del COLSAN, A.C. por su atención brindada.

A la planta docente del COLSAN, AC. por ser tan ilustrativa para mi formación de historiador.

Al Dr. Octavio Herrera Pérez por haberme dado la oportunidad de conocer su trabajo.

Al programa PROMEP de la Universidad Autónoma de Tamaulipas por su financiamiento. De igual manera, al CONACyT por la beca que me brindó.

A mi esposa Yeni e hija Jamie Aime que fueron la inspiración de este trabajo.

A mis padres y hermanos por su apoyo incondicional.

Siglas

ABT	Archivo del Banco de Tamaulipas.
ADIIH	Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas.
AGHET	Archivo General e Histórico del Estado de Tamaulipas.
AGNET	Archivo General de Notarías del Estado de Tamaulipas.
AMCVT	Archivo Municipal de Ciudad Victoria, Tamaulipas.
BDUANL	Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León.
CEHM	Centro de Estudios de Historia de México - CARSO
POET	Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.
UAT	Universidad Autónoma de Tamaulipas.
UV	Biblioteca Digital de la Universidad Veracruzana.

Contenido

Agradecimientos.....	1
Siglas	2
Contenido.	3
Introducción.....	4
Capítulo I. Actores sociales en el mercado de crédito antes del establecimiento de un banco de emisión regional.....	21
1.1.- La bonancible situación de Tamaulipas.	21
1.2.- El papel de los prestamistas pre-bancarios.....	20
1.2.- La función de los agentes corresponsales	23
Capítulo II. Los condicionantes de la fundación del Banco de Tamaulipas.....	27
2.1.- El éxito de las políticas nacionales de Manuel Dublán y José Yves Limantour.....	27
2.2.- Políticas fiscales estatales en el contexto del porfiriato	37
2.3.- Monopolio o pluralidad de emisión.	53
2.4.- La importancia de la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897.	56
2.5.- Proceso de concesión y gestión del banco tamaulipeco.....	60
2.6.- Contrato del Banco de Tamaulipas	63
Capítulo III. Promedios de inversión de los grupos suscriptores del Banco de Tamaulipas.....	69
3.1.- Características preliminares de los suscriptores.....	69
3.2.- Inversionistas mayoritarios.	83
3.3.- El grupo de inversionistas promedio.....	100
3.4.- El grupo suscriptor minoritario.	112
Reflexión.	117
Anexo I.....	123
Anexo II.....	131
Anexo III.....	134
Fuentes primarias consultadas	137
Bibliografía consultada.....	138
Fuentes electrónicas.....	145

Introducción

La historia empresarial es un área de investigación que trata del estudio de los empresarios y sus empresas en México. Aunque esta rama de conocimiento histórico está muy bien documentada en la mayor parte del país, en Tamaulipas se han producido muy pocos trabajos que hablan de los distintos empresarios que cumplieron un papel importante en la economía tamaulipeca durante el porfiriato. Por esta razón creo conveniente profundizar en el estudio de caso que representan los rasgos de los inversionistas del Banco de Tamaulipas. Con esto no solo se ampliarán los estudios en la materia, sino este ejercicio intelectual potenciará la historia de la banca en Tamaulipas.

Esta investigación consiste en explicar quiénes eran los accionistas que coinvirtieron en la banca tamaulipeca a partir del contexto económico y crediticio en el cual se desarrollaron antes de invertir en el banco de emisión estatal. Los objetivos específicos que guían esta investigación son los siguientes: primero, contextualizar el tema de estudio con énfasis en la situación económica y financiera nacional entre 1888 y 1902; segundo, contextualizar el tema de estudio con énfasis en la situación económica y financiera en el estado de Tamaulipas durante los mismo años; tercero, explicar el proceso de establecimiento, gestión y concesión del banco tamaulipeco; y cuarto, reconstruir los rasgos de los socios accionistas del Banco de Tamaulipas.

Todo lo anterior para explicar que cuando los inversionistas que son objeto de este estudio se constituyeron como accionistas del banco tamaulipeco se convirtieron de

“empresarios tradicionales” a “empresarios modernos”.¹ En esta investigación propongo que un *empresario tradicional* fue aquél que invirtió en alguna actividad como la minería, el comercio, la agricultura y/o actividades crediticias pre – bancarias. Y un *empresario moderno* implicó además de lo anterior, compartir riesgos y ganancias con otros empresarios a través de la organización de sociedades anónimas que fue la expresión más moderna de asociación empresarial durante el porfiriato. Estas estrategias de inversión abrieron a los empresarios y accionistas del banco de Tamaulipas la posibilidad de dinamizar sus actividades previas y de inversión posterior.

La intención principal de esta investigación es dibujar el perfil de estos empresarios que invirtieron en el Banco de Tamaulipas para definir el giro económico principal que financió el establecimiento del banco tamaulipeco de emisión regional, y de manera secundaria y sólo en la medida que me sea útil para explicar su inscripción al banco, abordo las relaciones y vínculos sociales con los otros inversionistas financieros en la entidad. Pero esto último no es el objetivo central de esta investigación.

La investigación se centra entre los años de 1888 y 1902. Comienza a finales de los años ochenta porque fue cuando Tamaulipas vivió una reactivación económica importante y concluye en el año de 1902 cuando se fundó el banco tamaulipeco. Entre aquellos años los socios suscriptores del banco ya invertían en varios rubros de la economía como lo fueron: el comercio, la agricultura, la ganadería, la industria, la minería y el agio.

¹Un ejemplo de transición entre empresario moderno y otro tradicional se puede apreciar en el trabajo de Nora Pérez-Rayón, quien explica el proceso de transformación de los empresarios durante el porfiriato. El hilo conductor de la investigación es la tensión permanente entre una tradición empresarial rentista y un proyecto económico modernizador, fuerzas encontradas que hacen presa de la familia Escandón, como de otras. Interesa acercarse a esta tensión en el seno mismo de una unidad económica y descubrir los mecanismos que le permiten resistir y transformarse, los elementos que dan continuidad a su existencia y los que le permiten adaptarse a los cambios. En Pérez-Rayón, *Tradición señorial*, 1997, p. 241.

Asimismo, y antes de la constitución del banco de Tamaulipas, algunos de ellos ya habían sido prestamistas pre-bancarios.

La delimitación espacial de esta investigación se centra en la zona en que se manifestó un notorio movimiento económico en Tamaulipas. Me refiero específicamente al puerto de Tampico que durante el porfiriato se consideró como un punto estratégico en el Golfo de México para el comercio internacional y lugar en donde se estableció el banco de Tamaulipas. El comercio de internación desde Tampico jugó el papel, sobre todo en la primera mitad del siglo XIX, de núcleo articulador de la vida económica nacional. La internación de mercancías contribuyó al desarrollo del mercado interno y a la configuración de un espacio con personalidad propia.²

Para esta investigación se revisaron repositorios documentales públicos y privados como el Archivo General del Estado de Tamaulipas, el Archivo General de Notarías, los Anuarios Estadísticos del Gobierno del Estado, así como los acervos del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. También es de vital importancia la bibliografía especializada que se ha producido en los últimos años sobre la historia de la banca en México³.

La consulta de los archivos nacionales, estatales, municipales es importante para la argumentación de este trabajo. Asimismo, los archivos familiares fueron sustanciales para armar una descripción analítica de los inversores. También fue importante consultar la escritura y estatutos del Banco de Tamaulipas porque con base en este documento definí el universo de empresarios financieros que son objeto de estudio en esta investigación, y me

² Galicia, *Comercio*, 2003, p. 15.

³Por mencionar algunos: Cerutti, "Crédito Pre-bancario", 1986; Cerutti y Marichal, *Banca regional*, 2003; Corral, *Actas del Consejo de Administración*, 2010; Ludlow, "Radiografía", 1990; León, "Banca", 1992, pp. 19-47.

permitió definir el monto de inversión por cada accionista en el banco, cuál fue el grupo mayoritario y el giro económico principal que financió el establecimiento del banco tamaulipeco de emisión regional. Dicha documentación la consulté en el Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Marco teórico

El concepto teórico que delimita mi investigación es: *empresa moderna*. Los trabajos que abordan directamente el estudio de los empresarios, ya sea en la actualidad o en el pasado, se detienen muy poco en definir lo que entienden por el término empresario. Muchos de los autores utilizan la palabra empresario para eludir el uso de términos estrechamente relacionado con el análisis marxista como el de burgués o capitalista.⁴

Al iniciar la segunda mitad del siglo XX, Joseph A. Schumpeter definía a los individuos encargados de dirigir las empresas como empresarios. Sin embargo, para Schumpeter los empresarios y capitalistas no necesariamente eran los mismos, un capitalista era el dueño del capital, pero un empresario era quien realizaba la función de dirigir las empresas, ya fueran estos independientes, dependientes o empleados de una compañía, como directores o miembros de la administración.

⁴La corriente historiográfica marxista entiende que capitalista y burgués son adjetivos que se aplican a las personas que poseen capitales, los cuales invierten en medios de producción y fuerza de trabajo con el fin de obtener ganancias y, de esta manera, incrementar su riqueza, que al reinvertirlas en el proceso productivo de forma continua y permanente se genera un proceso de acumulación de capital. Marx, a mediados del siglo XIX, consideraba que la burguesía como poseedora del capital dominaba y controlaba la producción y ejercía el poder sobre otras clases. Además sostenía que los mecanismos de libre competencia del mercado llevaban finalmente a un proceso de concentración más acentuado del capital, por medio del cual unos cuantos magnates monopolizaban las principales y más grandes empresas en las distintas ramas de la producción. Pero en los estudios historiográficos sobre empresarios dicho término no sólo se aplicaba a los capitalistas o burgueses, sino a terratenientes, accionistas y gerentes de empresas. Para que el término no se escape de las manos se tiene que definir claramente la polisemia del término empresario. En: Marx citado en Galbraith, *American*, 1980, p. 108.

Esta distinción entre capitalistas y empresarios la establece Schumpeter en términos analíticos para definir el ámbito propio de los dos sujetos en el proceso productivo, lo cual no quiere decir que un individuo no pudiera desempeñar las dos funciones en un caso concreto, sobre todo en la etapa del desarrollo industrial donde el empresario y el capitalista eran la misma persona. Para Schumpeter el empresario era quien ponía la iniciativa, la autoridad y la previsión, pero no corría con los riesgos, éstos últimos recaían en el propietario de los medios de producción o del capital, nunca sobre el empresario.⁵

Entonces para Schumpeter, los empresarios no constituyen una clase social como los terratenientes, los capitalistas, aunque a veces se les incluya dentro de la clase capitalista o terrateniente, según la forma en que se empleen los rendimientos de su empresa. Un empresario es un innovador, en el sentido de que realiza nuevas combinaciones, pero no es un inventor. El empresario incorpora los nuevos conocimientos técnicos y científicos cuando éstos se adecúan a la realización de sus metas y objetivos, que es la obtención de una ganancia empresarial, que es muy distinto al costo de los insumos y los salarios productivos, como al interés que produce el capital, sobre todo el capital accionario. Las innovaciones que realiza el empresario le permiten obtener una ganancia, que desaparece cuando estas innovaciones se extienden y generalizan en la sociedad.⁶

Chandler dice que la empresa moderna reemplazó a los mecanismos del mercado en la coordinación de actividades de la economía y en la asignación de recursos, la mano visible de la dirección empresarial sustituyó a lo que Adam Smith denominó la mano invisible de las fuerzas del mercado. La empresa asumió las funciones de coordinar el flujo de mercancías a través de los procesos de producción existentes y de asignar el capital y la

⁵Schumpeter, *Análisis económico*, 1994, pp. 68-161.

⁶Schumpeter, *Análisis económico*, 1994, pp. 68-161.

mano de obra para la producción y la distribución futuras. A medida que la empresa moderna adquirió dichas funciones se convirtió en la institución más poderosa de la economía, y sus directivos en el grupo más influyente de los responsables de la toma de decisiones económicas.⁷

Según Chandler, la aparición de la empresa moderna trajo consigo cambios en el desarrollo del sistema capitalista convirtiéndolo en un capitalismo gerencial. La empresa moderna se caracteriza por contar con muchas unidades de operación distintas y la dirige una jerarquía de ejecutivos asalariados de tiempo completo, estas unidades operativas o departamentos pueden funcionar a su vez como una empresa independiente, operando en lugares distintos, llevando a menudo diversos tipos de actividades económicas y comerciando en distintas líneas de bienes y servicios. Así, las actividades de estas unidades y las transacciones entre ellas se internalizaron y fueron los empleados quienes las controlaron y coordinaron en lugar de los mecanismos de mercado. Al igual que Schumpeter, Chandler sostiene que la empresa moderna emplea una jerarquía de mandos medios y de altos directivos para controlar y coordinar el trabajo de estas unidades que tienen a su cargo, dichos ejecutivos constituyen una nueva clase de hombres de negocios.⁸

En México y de acuerdo con Leonor Ludlow los empresarios financieros en México mantuvieron los rasgos de los negociantes que dominaron el escenario económico de la primera mitad del siglo XIX. Se trataba de aquellos que a diferencia de los fabricantes y los mercaderes, comprometían su capital en operaciones de crédito, destinadas a proporcionar recursos a la actividad mercantil y productiva, además de aquel grupo que facilitaba fondos

⁷Chandler, *The visible hand*, 1977, pp. 15-27.

⁸Chandler, *The visible hand*, 1977, pp. 15-27.

al Estado a cambio de la concesión de privilegios y monopolios, como fue el caso de los prestamistas pre-bancarios que se convirtieron en accionistas del banco tamaulipeco.⁹

En un contexto de desarticulación económica, estos empresarios fungieron entonces como reguladores de la actividad mercantil, otorgando créditos entre plazas o como intermediarios entre diversas casas comerciales. Esto había fortalecido los intercambios y contactos mercantiles entre diferentes empresarios así como con las fuerzas políticas y militares de las regiones.¹⁰ Situación que los colocó en una posición privilegiada y ágil para invertir en una institución financiera cuando se generó la oportunidad de hacerlo a finales del siglo XIX en México.

De esta forma considero al empresario dotado de gran espíritu empresarial con ávidos afanes de ganancia, disponibilidad de correr riesgos y abiertos a las innovaciones y la modernización cuando la racionalidad económica las hacía viables.

El empresario y la empresa moderna en el marco institucional.

La existencia y actividades del empresario y de la empresa no se comprenden totalmente si no se analiza el marco institucional en el que se desarrollaron. Es decir, el marco institucional eran todas aquellas reglas, leyes, valores, sentimientos, costumbres e ideas, que reconocían los hombres al vivir en sociedad y que delimitaron las formas en que se llevaron a cabo las relaciones entre los individuos, grupos y colectividades.

De esta manera, el empresario y la empresa aparecieron y se desarrollaron indisolublemente ligados a la evolución de las instituciones, esto es, del régimen social y jurídico que fue construyendo la sociedad. Pero el agente del cambio no fue el empresario

⁹Ludlow, "Radiografía", 1990, p. 979.

¹⁰Ludlow, "Radiografía", 1990, p. 980.

individual, sino la sociedad en su conjunto. Los empresarios y las empresas, así como los individuos eran producto de las interrelaciones de los hombres en un determinado tipo de sociedad. Los empresarios adquirieron sus conocimientos y habilidades porque pertenecían a un grupo social específico porque vivieron en determinados época y lugar.¹¹

Estado de la cuestión en torno al origen de la banca regional en México. El caso del Banco de Tamaulipas

De acuerdo con Carlos Marichal, durante los últimos veinte años se han logrado avances significativos en el estudio y reconstrucción de la historia del crédito y la banca en México durante el siglo XIX y principios del siglo XX. En un principio, la situación en la que se hallaba la historia bancaria era que en la mayoría de las historias económicas generales de América Latina se prestaba poca atención al papel de los bancos en la evolución económica.

Esto se debió por la consulta restringida de los archivos bancarios y de la limitada discusión teórica que había hasta el momento. Pero después, la historia bancaria en México se ha caracterizado por ser un campo de estudio en constante desarrollo historiográfico. En este ámbito se enfatizan interrogantes, hipótesis y propuestas metodológicas que permiten ampliar el conocimiento con nuevas investigaciones; se analizan los cambios que experimentaron los mercados de crédito en las diversas regiones del país y se ha puesto interés a los estudios sobre la evolución de la banca después de la revolución y otros aspectos importantes.¹²

¹¹North, *Instituciones*, 1993, pp. 13-30.

¹²Marichal, "Nacimiento", 1986, pp. 231-257.

Los principales investigadores que sobresalen por sus estudios de la banca nacional y regional son: Leonor Ludlow¹³, Carlos Marichal¹⁴, Mario Cerutti¹⁵, Luis Anaya¹⁶, Gustavo Aguilar¹⁷, Gustavo del Ángel¹⁸, Mónica Blanco¹⁹, Adriana Corral²⁰, Ricardo León²¹, Ofelia Barceló²² y Emilio Zebadúa²³. También destacan las aportaciones hechas por Abdiel Oñate²⁴, Leticia Gamboa²⁵, y por Jesús Méndez²⁶ y otros más.

Con relación a la perspectiva de la fundación de los bancos regionales, los trabajos de Mario Cerutti sobre Monterrey demuestran cómo los principales grupos de comerciantes y prestamistas regionales fueron sentando las bases para el surgimiento de los mercados de capitales locales, mismos que darían pie al despegue de la industrialización en el norte de México a fines del siglo XIX.²⁷ La creación de los dos bancos estatales en la ciudad neolonesa –el de Nuevo León, en 1892, y el Mercantil de Monterrey, en 1899- derivó en buena medida de la actividad de las familias de empresarios, como la de los Madero, Hernández, Mendirichaga, Zambrano, González Treviño, Armendaiz, Ferrara y Milmo.²⁸

El artículo “Empresariado y banca en el norte de México, 1870-1910”, de Cerutti analiza la fundación del Banco Refaccionario de La Laguna. El autor afirma que el Banco Refaccionario de La Laguna fue la prolongación natural de una actividad crediticia que

¹³Ludlow, “Archivos”, 2005, pp. 979-1027.

¹⁴Marichal, “Nacimiento”, 1986, pp. 231-257.

¹⁵Cerutti, “Crédito Pre-bancario”, 1986, pp. 119-134; y Marichal, *Banca regional*, 2003.

¹⁶Anaya, *Colapso*, 2002.

¹⁷Aguilar, *Banca*, 2001; “Sistema”, 2003, pp. 47-98.

¹⁸Del Ángel, “Banca”, 1998, pp. 163-204; y Marichal, “Poder”, 2003, pp. 677-724.

¹⁹Blanco, “Banca”, 2006, pp. 149-202.

²⁰Corral, *Banco de San Luis Potosí*, CD ROM, 2010.

²¹León, “Banca”, 1992, pp. 19-47.

²²Barceló, “Desarrollo”, 1986, pp. 165-205.

²³Zebadúa, *Banqueros*, 1994.

²⁴Oñate, “Banca”, 1986; 2003.

²⁵Gamboa Ojeda, “Banco Oriental de México”, 2003, pp. 101-130.

²⁶Méndez, “Debate”, 2006, pp. 113-148.

²⁷León, “Banca”, 1992, pp. 19-47.

²⁸Cerutti, “Crédito Pre-bancario”, 1986, p. 135.

desempeñaban, desde hacía tiempo, comerciantes y casas mercantiles. Este banco fue ideado por John Brittingham para crear un banco regional sustentado en bases locales y destinadas, en primer término, a estimular la economía de La Laguna y su entorno más inmediato.²⁹

Leonor Ludlow establece que el Banco Mercantil de Veracruz se fundó en 1898, año en el cual Veracruz contaba ya con un mercado comercial muy vasto. La autora argumenta que la importancia comercial del puerto de Veracruz fue un factor fundamental para que en poco tiempo tuvieran aceptación los billetes del nuevo banco veracruzano. El Mercantil de Veracruz aumentó el número de sus sucursales y de su capital social de manera constante hasta 1906.³⁰ Cabe mencionar que Federico Schultz fundó en Tampico en Tamaulipas una sucursal del Mercantil de Veracruz.³¹

Sobre el Banco del Estado de México María Eugenia Romero Ibarra explica que la gran mayoría de los socios fundadores del banco mexiquense eran empresarios que combinaban actividades de comerciantes-banqueros-hacendados. La autora argumenta que dada la cercanía con la Ciudad de México y la presencia de sucursales en Toluca de bancos como el de Londres y México o el Nacional de México, se puede pensar que no fue la demanda por nuevos bancos como instrumentos de inversión/circulante lo que estimuló el establecimiento de ese banco, sino más bien el apoyo político fundamental proveniente del gobierno estatal.³²

En 1899, se fundó el Banco Oriental de México en Puebla. Al respecto, Leticia Gamboa explica que la iniciativa para crear dicho banco provino de un grupo de

²⁹Cerutti, "Banco Refaccionario de La Laguna", 2003, pp. 179-214.

³⁰Ludlow, "*Banco Mercantil de Veracruz*", 2003.

³¹Ludlow, "Banco Mercantil de Veracruz", 2003, p. 141.

³²Romelo Sotelo, "*Banco del Estado de México*", 2003.

empresarios y financieros que tenían una cercanía con autoridades locales y estatales de alta jerarquía. A mediados de 1901, el Banco Oriental de México ya tenía su primera sucursal en Oaxaca.³³

A finales del siglo XIX, en Sinaloa se hizo patente la necesidad de contar con instituciones financieras que facilitaran el desenvolvimiento de las transacciones comerciales, la captación y concentración de los recursos, y que brindaran los créditos necesarios a los empresarios y a otros demandantes. Asimismo, el gobierno sinaloense deseaba contar con un volumen de capital seguro con el cual fomentar la economía y satisfacer las necesidades sociales y de la administración pública. De manera que el decreto 113, expedido por el congreso local el 3 de mayo de 1902, facultó al gobierno de Sinaloa para que promoviera el establecimiento del banco sinaloense, con un capital de 300 000 pesos.³⁴

Por último, el trabajo de María Guadalupe Rodríguez estudia la banca en Durango durante el Porfiriato. La autora explica que las primeras instituciones de crédito que funcionaron en Durango se establecieron a fines del siglo XIX. Éstas fueron una sucursal del Banco Nacional de México, que se inauguró en noviembre de 1890, y el Banco de Durango, cuya creación fue autorizada en diciembre del mismo año.³⁵ Estos trabajos han significado una contribución rigurosa e interesante para los especialistas en la historia económica, así como un trabajo indispensable para entender mejor la evolución del sistema financiero en nuestro país.

El 20 de abril de 1884 se decretó a nivel nacional el nuevo Código de Comercio, que por primera vez incluía preceptos relativos a la función bancaria. Entre los principales

³³ Gamboa, “*Banco Oriental de México*”, 2003.

³⁴ Aguilar, Aguilar, “*Banca*”, 2001, p. 85.

³⁵ Rodríguez, “*Banco de Durango*”, 2003, p. 245.

estaba el hecho de que se requería autorización expresa del gobierno para el establecimiento de cualquier clase de bancos en el país, y que éstos deberían constituirse como sociedades anónimas, con un mínimo de cinco socios, ostentando cada uno en propiedades un mínimo de cinco por ciento del capital social. A partir de la promulgación del Código de 1884, la situación se mostró más compleja para la creación de nuevos bancos y también para los ya establecidos que debían recabar autorización del Congreso de la Unión. Una de las razones que pueden explicar los obstáculos a la creación de nuevos bancos fue el gran poder que para ese entonces ostentaba el Banco Nacional de México.³⁶

Esta situación trató de aclararse con la reforma en 1889, al Código de Comercio que limitó los privilegios del Banco Nacional de México, no obstante los términos de su concesión. En este nuevo código se prohibió la creación de bancos sin la autorización previa de la Secretaría de Hacienda y con la aprobación de contratos por el Congreso de la Unión.

Pero fue hasta la promulgación de la Ley General de Instituciones de Crédito en 1897 cuando se fijaron las bases generales y uniformes para el establecimiento de bancos. Consideró únicamente tres tipos de instituciones de crédito: bancos de emisión, bancos refaccionarios y bancos hipotecarios. Igualmente estos tipos de bancos fueron sujetos a vigilancia permanente por parte de las autoridades de la Secretaría de Hacienda y se controló el crédito a los propios directivos y consejeros.³⁷

Mi tema de investigación está relacionado con la postura historiográfica de aquel grupo de investigadores, encabezados por Mario Cerutti que afirman que los accionistas cumplieron funciones de crédito pre-bancario, y que posteriormente jugaron un papel

³⁶Bátiz, "Trayectoria", 1986, p. 285.

³⁷ Bátiz, "Trayectoria", 1986, p. 287.

importante en el mercado crediticio de Tamaulipas, al convertirse en agentes corresponsales de otros bancos en territorio tamaulipeco. Varios de ellos se convirtieron en accionistas del Banco de Tamaulipas.

Estos accionistas que invirtieron en el Banco de Tamaulipas participaban activamente en el comercio, el agio, la industria, la minería, la agricultura, la ganadería y en el ramo de servicios públicos, como tranvías, luz eléctrica, teléfonos y telégrafos. Sin embargo, el comercio fue la actividad principal que permitió a los hombres de negocios amasar un capital primario que también trasladaron al ramo del préstamo. Lo anterior se puede ejemplificar con las actividades en el plano económico de los socios más fuertes del banco tamaulipeco, me refiero a los integrantes del Consejo de Administración de la misma institución bancaria.

Otro rasgo distintivo del grupo inversor mayoritario del Banco de Tamaulipas fue su fuerte influencia política. De esta forma los comerciantes compartían lazos amistosos con funcionarios públicos en el estado y hasta con el presidente Porfirio Díaz. Los accionistas procedían de aquellos municipios en donde se hizo más evidente el progreso material de Tamaulipas. Me refiero a Tampico, Matamoros, Ciudad Victoria y Tula. También Hay que notar que algunos otros suscriptores procedían de otras partes de México.

La estructura de la tesis está determinada por el siguiente orden: Primero, se expone un panorama general sobre el contexto económico que vivía Tamaulipas poco antes del surgimiento del banco tamaulipeco. En este apartado se señala principalmente la dinámica económica en la que se desarrollaron los agentes de crédito, cuya experiencia acumulada les sirvió para convenir en el establecimiento de un banco. Segundo, explico a grandes rasgos la importancia de las políticas fiscales tanto nacionales como estatales que condicionaron el surgimiento del Banco de Tamaulipas. En seguida se describe el proceso

de gestión, concesión y contrato del banco. Por último, se desarrolla el tema de los rasgos de los accionistas, que en otras palabras es la parte medular de esta investigación. Concluyo esta investigación con una breve reflexión, anexos y bibliografía consultada.

Capítulo I. Actores sociales en el mercado de crédito antes del establecimiento de un banco de emisión regional.

1.1.- La bonancible situación de Tamaulipas

El puerto de Tampico en Tamaulipas y el establecimiento de las diferentes líneas de los ferrocarriles en el estado favorecieron el comercio exterior. De esta manera, desde el puerto tampiqueño se comerciaba con Estados Unidos, Europa y el Caribe, exportaban metales y productos agropecuarios en un volumen creciente, que pasó de 40.5 millones de pesos en 1877 a 287 millones en 1910. Se importaba, también en cantidades crecientes, maquinaria y herramientas, artículos manufacturados y algunos comestibles.

El ferrocarril trajo también enormes beneficios al comercio nacional. Al integrar las zonas retiradas por las vías de comunicación permitió un comercio a bajo costo, por lo que se multiplicaron los intercambios y fue posible producir para mercados exteriores. El aumento en el comercio vino acompañado por una multiplicación de la producción agrícola, minera e industrial.³⁸

En Tamaulipas se experimentó un desarrollo en el rubro de la minería de exportación que se concentró gracias a capitales extranjeros. La producción minera se diversificó porque se utilizaron nuevas tecnologías y porque se abarató el transporte de metales no preciosos, los cuales tenían gran demanda en la industria europea y norteamericana.³⁹ Otro sector de gran importancia fue la industria en la cual se implementó maquinaria novedosa que aceleró la elaboración de cerámica, cigarros, calzado, cerveza,

³⁸ González, "Liberalismo", 2000, p. 663.

³⁹ Herrera, *Tamaulipas*, 2011, p. 102.

textiles, papel, algodón, etcétera. Las fábricas empleaban maquinaria, la cual era impulsada por energía eléctrica, hidráulica y de vapor.⁴⁰

La importancia de Tamaulipas también radicaba en sus riquezas naturales. Pues en tierras tamaulipecas se podía cultivar productos agrícolas como: frijol, algodón, henequén, maíz, caña, uva entre otros. La región centro de Tamaulipas poseía condiciones climáticas favorables para la agricultura, de la cual el gobernador Alejandro Prieto tenía una visión positiva entre 1888 y 1889. En ese año brindó su informe, en el cual hacía notar que:

Durante 1888 no sufrió trastorno alguno la agricultura, siendo en general buenas las cosechas de algodón, maíz, arroz, piloncillo y frijol, y que, según parece, vendrán favoreciéndose por lo menos las producciones del centro del Estado, con la terminación del Ferrocarril de Monterrey a Ciudad Victoria, puesto que se facilitará la conducción de los frutos a lejanos centros de consumo y el aumento consiguiente en sus precios, con positiva ventaja para los agricultores.⁴¹

Para 1901, la producción agrícola tuvo un valor de 1, 987, 157.63 pesos.⁴² Entre 1902 y 1903 había en Tamaulipas 36, 657 hectáreas de tierra de temporal; 19, 826 hectáreas de riego; 2, 986, 195 hectáreas de terrenos pastosos aptos para el ganado; y 1, 043 398 hectáreas de bosques. Se producían 1, 396 hectólitros de aguardiente de caña; 456, 049 kilogramos de algodón; 113,019 de arroz 46,000 de azúcar; 251 de garbanzo; 418, 906 de maíz; 2, 327, 462 de ixtle; 1, 316 de mezcal; 2, 288, 237 de piloncillo; 325 de vino de uva; 25, 900 de papa; y 1,500 de café.⁴³

Durante el lapso de 1902 a 1903, el valor de la producción agrícola en Tamaulipas fue de 1, 984, 823.67 pesos. 510,154.82 pesos los arrojaron los municipios ubicados en el

⁴⁰ González, "Liberalismo", 2000, p. 664.

⁴¹ ADIIH, UAT, *Discursos*, 1892, p. 115.

⁴² AGHET, *Anuario*, 1906, p. 84.

⁴³ ADIIH, UAT, Ledesma, *Anuario*, 1902 y 1903, pp. 52-53, 54, 55, 58, 59, 60 y 61.

norte del Estado; 563 656.00 pesos los de la zona centro; 120, 128.23 los del sur; y 790 884.62 pesos los del este.⁴⁴

El ganado ocupó un lugar muy importante en la economía tamaulipeca. En el transcurso de las últimas décadas del siglo XIX, se registró el aumento del número de cabezas en todo el Estado y una mejoría en la calidad de los rebaños. A este proceso se unió el empleo de técnicas más sofisticadas en la cría de animales. El ganado criado en Tamaulipas era exportado y vendido en Texas, Estados Unidos; Yucatán al sur de México; y la Habana en el Caribe. De manera general, la actividad pecuaria registró que en 1889 se sacrificaron 15, 812 especímenes de ganado bovino; 5, 727 de lanar; 13, 521 de caprino; y 7, 448 de porcino. En ese año el valor total del ganado sacrificado era de 760, 06 pesos. Ya para 1906 aumentaría a 894, 893.⁴⁵

1.2.- El papel de los prestamistas pre-bancarios

Al quedar vinculadas entre sí las zonas productivas de Tamaulipas por medio del ferrocarril y al conectarse entre sí los centros portuarios -Tampico- y fronterizos -Matamoros y Nuevo Laredo-, los comerciantes fortalecieron y ampliaron sus circuitos comerciales de manera que importaron artículos manufacturados y exportaron minerales y artículos agrícolas.⁴⁶

Por esta y otras variables, los comerciantes cumplieron una función significativa en la economía tamaulipeca. Sus capitales acumulados se orientaron hacia diversas áreas productivas que les garantizaría una posición de estabilidad e influencia. En este sentido,

⁴⁴ ADIIH, UAT, Ledesma, *Anuario*, 1902 y 1903, pp. 52-53, 54, 55, 58, 59, 60 y 61.

⁴⁵ ADIIH, UAT, Ledesma, *Anuario*, 1902 y 1903, p. 66.

⁴⁶ Hernández, "Desarrollo", 1994, p. 26.

los comerciantes se erigieron como blanco de atención de todos aquellos que requerían un préstamo, amplio o corto porque eran los individuos que, a pesar de cualquier contingencia, tenían en reserva recursos para insuflar vida a una región.⁴⁷ De tal modo que Ricardo León asegura que:

El comerciante era una fuente de crédito para menesterosos, agricultores, pequeños comerciantes y artesanos, para la gente con ideas industriales y hasta para las diferentes instancias del gobierno. Al ampliar sus relaciones con colegas de otros estados y países, los prestamistas que compraban barato para vender caro, que prestaban dinero con intereses altísimos y presionaban a los deudores por medio de tinterillos y amenazas, se encontraron con la oportunidad de crear establecimientos dedicados exclusivamente al manejo de dinero.⁴⁸

El financiamiento proporcionado por los comerciantes conducía con frecuencia a la asociación, volviéndose accionistas o socios de las empresas productivas que les solicitaban un préstamo. Algunos comerciantes habían acumulado bienes raíces por compra, permuta, herencia ó embargo en como consecuencia de los préstamos que habían otorgado sobre hipotecas. De esta manera, arrendaban, vendían y brindaban en pago tierras, pero no eran terratenientes. En cambio, éstos eran quienes obtenían su fortuna en base a la tenencia de grandes extensiones de tierra. En Tamaulipas ellos reclamarían para sí los derechos del agua de los ríos cercanos a sus propiedades.

De acuerdo con Mario Cerutti, los contratos que se pueden llamar pre-bancarios eran aquellos que se realizaban entre las casas mercantiles de un lugar y que estaban interesadas en realizar inversiones a corto y mediano plazo con la finalidad de impulsar inversiones con comerciantes locales y conocidos por los mismos inversionistas del lugar.⁴⁹

⁴⁷ León, "Banca", 1992, p. 19.

⁴⁸ León, "Banca", 1992, p. 10.

⁴⁹ Cerutti, "Préstamo", 1998, p. 52.

Antes de constituirse el Banco de Tamaulipas, la gran mayoría de sus socios fundadores habían cumplido una labor pre-bancaria en el mercado de crédito del estado. Caso particular fue el Ángel Sainz Trápaga, quien en 1902 se convirtió en el presidente del Consejo de Administración del banco tamaulipeco.

Trápaga fue un prestamista pre-bancario que antes del establecimiento del banco tamaulipeco otorgaba créditos a quienes acudían a él. Entre sus deudores estaban por ejemplo, Compañía Empacadora de Tampico y Pedro José de la Lastra. Éste último le adeudaba en 1916 un monto de 129,500 pesos. Trápaga cobraba entre el 10 y el 15 por ciento anual por un préstamo, acordado a uno o dos años, pero facilitaba el dinero de inmediato. Si al término del plazo no era cubierto el monto total, podía conceder uno nuevo hasta por tres años, y luego otorgar otro igual. Por supuesto, en cada oportunidad exigía elevados intereses.⁵⁰

Los prestamistas pre-bancarios facilitaban el dinero con respaldo de una hipoteca. En caso de insolvencia del deudor, ésta garantizaba la cobertura del crédito más sus réditos correspondientes. Gracias a esta garantía, algunos inmuebles pasaron a poder de los prestamistas pre-bancarios. Usualmente, las propiedades quedaban en poder del acreedor luego que un comerciante deudor se declaraba en quiebra. No era raro que éstos adquirieran en remate los bienes del quebrado, facilitando de paso la recuperación de sus créditos. Por esta vía, Trápaga se adjudicó importantes propiedades.

Por otro lado, otros prestamistas pre-bancarios que luego invertirían en el Banco de Tamaulipas, jugaron el papel de agentes corresponsales de bancos nacionales y regionales en varios puntos de Tamaulipas. Esta labor no se terminó de efectuarse cuando se constituyó el banco tamaulipeco, sino que después de 1902 algunos de sus accionistas

⁵⁰Hernández, *Empresarios*, 2006, p. 42.

continuaron agenciando otros bancos. Así fueron los casos de: Federico Schutz, Francisco Iturria, Patricio Milmo, Francisco Armendáriz, Melitón Cross, Luis Hayhoe, José Fernández, Tomás O'Conor, Antonio Quintana, Domingo Lavín Escandón, Fiacro R. Betancourt, Carlos Ruiz Sánchez, Joaquín Naranjo, Modesto Terán, Aristeo Rodríguez, Juan José y José Luis Castaños, Pedro Assemat, Pío Ochandorena y Serapio de la Garza.⁵¹

1.2.- La función de los agentes corresponsales

Tamaulipas fue un punto estratégico para los bancos debido a que representaba un lugar en donde se reflejaba un dinamismo comercial, sobre todo en Tampico, Matamoros, Nuevo Laredo, San Carlos, Tula y Ciudad Victoria. Por esta razón se evidencia la proliferación de corresponsalías de otros bancos antes y después de la constitución del Banco de Tamaulipas.

Entre los bancos regionales que eran agenciados en Tamaulipas estaban: el Mercantil de Veracruz, el Mercantil de Monterrey, el de Nuevo León, el de Querétaro, y el de San Luis Potosí. Por ejemplo, en 1897 Federico Schultz era agente corresponsal en Tampico del Banco Mercantil de Veracruz.⁵² Además Schultz representó en el puerto tampequeño al Banco Nacional de México entre 1897 y 1910.⁵³ Por su parte, el Mercantil de Monterrey tenía agentes corresponsales en varios municipios tamaulipecos. En

⁵¹ AGHET, Enrique, Viruegas, *Noticias de las Sucursales, Agencias y Corresponsales de los Bancos de la República Mexicana existentes en el Estado de Tamaulipas en 1910*, en Anuario estadístico del estado de Tamaulipas, Tomo I, Número I., Ciudad Victoria Tamaulipas, 1910, pp. 233-234.

⁵² Ludlow, "Banco Mercantil de Veracruz", 2003, p. 141.

⁵³ AGHET, Viruegas, *Noticias de bancos*, 1910, pp. 233-234.

Matamoros, Francisco Iturria⁵⁴ era su representante; en Ciudad Mier, se encargaba de agenciarlo la razón social Gregorio Peña Sáenz y Hermano; en Nuevo Laredo, José Fernández; y en Ciudad Victoria, Antonio Quintana.⁵⁵ También el Banco de Nuevo León estableció corresponsalías en el estado. En Matamoros, el español Francisco Armendaiz⁵⁶ estaba a cargo de una de ellas. Por su parte, el agente en Nuevo Laredo del Banco de Nuevo León era Tomás O'Connor; en Ciudad Victoria, Domingo Lavín Escandón, quien era gerente de la casa mercantil Hijos de Pablo Lavín; y en Tampico, Pedro Assemat, quien representaba la razón social J. Prom. Sucesor.⁵⁷ Por último, el prominente comerciante Serapio de la Garza fue agente corresponsal tanto del Banco de San Luis Potosí como del de Querétaro en Tula.⁵⁸

En cambio, los bancos nacionales con agencias en el estado fueron: el de Londres y México, el Nacional de México y sus dos antecesores, el Mercantil Mexicano y el Nacional Mexicano.⁵⁹ Estos bancos comisionaban a numerosos corresponsales en diversas zonas del

⁵⁴Iturria nació en Matamoros en 1830 y sus padres fueron el capitán Manuel María Iturria y Paula Navarro. Cuando de joven casaría con Felicitas Treviño. Su capital primario lo acumularía como dependiente de una casa de transportación en Brownsville en Texas bajo la administración de los empresarios Charles Stillman, Mifflin Kenedy y Richard King. Luego en 1864, el emperador Maximiliano de Habsburgo lo nombraría recaudador aduanal en el río Bravo. En Zorrilla y Salas, *Diccionario*, 1984, p.250.

⁵⁵AGHET, Viruegas, *Noticias de bancos*, 1910, pp. 233-234; Antonio Quintana y el español Manuel Haces se asociaron para formar la razón social *Quintana y Haces*, constituida el 29 de abril de 1875. Dichos socios también eran gerentes de *La Universal*, una agencia en Ciudad Victoria de los bancos *Mercantil de Monterrey, México y Londres*. Cabe citar que la sociedad mutualista otorgó a Quintana una membresía de socio honorario por valor de 100 pesos. Quintana representaba en Ciudad Victoria a la *Compañía Minera*. En Maldonado, *Crónica*, 2002, p. 24.

⁵⁶Hacia 1880, Armendaiz era propietario de dos casas mercantiles. La primera operaba en Matamoros en Tamaulipas y la segunda en Monterrey en Nuevo León. En ambas estaba aliado con Pedro y Ángel Maiz. En 1883, a Armendaiz se le consideraba propietario de otro par de casas de comercio. Una de ellas ubicada en Nuevo Laredo y la otra en Mier en Tamaulipas. Ya para 1886, residía en Monterrey desde donde diversificó sus diversas inversiones en el noreste del país. En Zorrilla y Salas, *Diccionario*, 1984, p.32.

⁵⁷*J. Prom. y Sucre* era un giro dedicado al comercio mayorista/minorista y las comisiones. Dicha razón social era dirigida por el francés Pedro Assemat, propietario del *Ferrocarril*, un almacén multidepartamental que vendía abarrotes y artículos para consumo suntuario, como porcelanas, cristalería, vinos, licores y conservas de origen gallo y productos mexicanos, al por mayor y menor. J. Prom y Sucre fue además representante de la Cie Generale Atlantique, cuyos buques mercantes y de pasajeros hacían viajes mensuales entre España, Francia, Cuba, México y Estados Unidos. En Hernández, *Empresarios*, 2006, p. 42.

⁵⁸ AGHET, Viruegas, *Noticias de bancos*, 1910, pp. 233-234.

⁵⁹ AGHET, Viruegas, *Noticias de bancos*, 1910, pp. 233-234.

país. Se trataba de comerciantes que recibían por su servicio a ambos bancos una comisión por cobros y giros tanto de los particulares como del gobierno. Es importante señalar que algunos de los individuos que agenciaban un banco regional también representaban a los nacionales. Así por ejemplo, Antonio Quintana se encargaba de agenciar al Banco de Londres y México en Ciudad Victoria. Y el agente del de Londres y México en Matamoros, era el comerciante Melitón Cross.⁶⁰

En cambio, el Banco Nacional Mexicano (1882) estableció agencias bancarias en Nuevo Laredo y Tampico. La primera de ellas estaba encabezada por Wiechers y la segunda por el ya mencionado Fedrico Schultz.⁶¹ Por su parte, desde 1882, el Banco Mercantil Mexicano había instalado 3 agencias en Tamaulipas. Una en Nuevo Laredo a cargo de Patricio Milmo fundador de la razón social Milmo Hnos.⁶²; la segunda, en Matamoros a cargo de Francisco Armendáriz; y la tercera, en Tampico bajo las órdenes de Juan J. Viña.⁶³

En lo que se refiere a Tamaulipas, el Nacional de México estableció más de 6 corresponsalías. En 1890, se registraron las siguientes: la primera, en Ciudad Victoria bajo la dirección de Pablo Lavín; la segunda, en Nuevo Laredo a cargo de Luis Hayhoe; la

⁶⁰ AGHET, Viruegas, *Noticias de bancos*, 1910, pp. 233-234.

⁶¹ Ludlow, "Construcción", 1986, p. 316.

⁶² AGHET, Viruegas, *Noticias de bancos*, 1910, pp. 233-234; Milmo llegó a México en 1845 y desde 1848 fincaría definitivamente su residencia en Monterrey, donde se casó con una hija de Santiago Vidaurri, gobernador de Nuevo León. Instaló un comercio de lana y algodón, del que luego abrió una sucursal en Matamoros. En 1862 incrementó su fortuna al convertirse en intermediario comercial de los sureños estadounidenses durante la guerra de secesión (1861-1865). Invirtió en la ganadería, para lo cual adquirió agostaderos en Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, e importó yeguas, garañones, cabras, burros manaderos, toros y vacas de Inglaterra, Irlanda, España, Malta y Estados Unidos. Abrió casas comerciales de exportación e importación en Monterrey, Nuevo León; en Piedras Negras, Coahuila; y en Matamoros y Tampico, Tamaulipas. En 1864, Milmo tenía la casa de negocios más grande del noreste de México. Fundó el Milmo National Bank en Laredo, Texas, hacia 1880. Compró tierras en Tamaulipas, adquiriendo en 1876 la hacienda de *San Juan* en Padilla, que heredó su hija Sara Milmo de Reader, la hacienda de San Patricio en el mismo municipio padillense y seis estancias entre ellas, las de El Chamal, El Catán y La Noria en Soto la Marina. Por último, Milmo fue accionista de importantes empresas en Nuevo León. En Cerutti, "Milmo", 1978, pp. 259-260.

⁶³ Ludlow, "Primera", 1986, p. 319.

tercera, en Tampico bajo las órdenes de Federico F. Schutz; la cuarta, en Tula bajo la dirección de Pío Ochandorena; la quinta, en Matamoros, cuyo administrador era Melitón Cross; y en San Carlos a cargo de Modesto Terán. Éste fue un comerciante, cuya fuente de fortuna fue la producción de mezcal de su empresa fundada en 1894.⁶⁴ Además dicho banco fundó 3 corresponsalías más; la primera, en Ciudad Mier; la segunda, en Camargo; y la tercera, en Soto la Marina.⁶⁵

⁶⁴AGHET, POET, *Gacetilla*, Tomo XV, 1 de febrero de 1890, Número 14.

⁶⁵Ludlow, "Primera", 1993, p. 345.

Capítulo II. Los condicionantes de la fundación del Banco de Tamaulipas

2.1.- El éxito de las políticas nacionales de Manuel Dublán y José Yves Limantour

La desfavorable situación financiera que vivía el gobierno de Manuel González (1880-1884) era muy crítica. Para contrarrestar los problemas que aquejaban al erario público y a la economía en general, algunos de los secretarios de Hacienda se dieron a la tarea de elaborar una serie de políticas encaminadas a vigorizar la economía nacional y equilibrar el ramo fiscal. Estas tareas condicionarían el establecimiento de bancos estatales, como el tamaulipeco, cuya constitución legal no se puede entender sin tener en cuenta las políticas fiscales.

Entre 1877 y 1884 dirigieron la Secretaría de Hacienda una decena de ministros debido a la difícil situación del gobierno. Pero desde 1884 hasta 1910, el ministerio de Hacienda estuvo encabezado por Manuel Dublán y su sucesor, José Yves Limantour. La permanencia en el cargo les permitió el remediar los problemas más sobresalientes. Para ello construirían políticas fiscales a largo plazo consistentes en brindar solución duradera al vasto y difícil problema del crédito público.⁶⁶

Cuando inició el cuatrienio del entonces presidente González se emplearon una serie de estrategias para subsanar los graves problemas financieros que prevalecían. Sin embargo, no tuvieron el éxito que se esperaba obtener por lo que continuó la inestabilidad. Esta circunstancia, según Carlos Marichal se debió a:

⁶⁶ Ludlow, "Manuel Dublán", 2005, p. 141.

La dificultad de mantener una política estatal de expansión económica sostenida con recursos fiscales y/o crediticios limitados: ello se manifestaba de manera especialmente clara en el excesivo peso de los subsidios otorgados por las autoridades gubernamentales a las empresas ferroviarias entre 1880 y 1884. La segunda razón fue el fracaso del gobierno en lograr una renegociación y conversión de su deuda pública. La tercera, fue la notoria dependencia del gobierno respecto de los préstamos a corto plazo adelantados por el Banco Nacional de México.⁶⁷

En ese entonces se creía que las políticas económicas y financieras llevadas a cabo suponían un remedio a la crisis económica. Las soluciones empleadas brindaron en un principio ciertos resultados que a larga no cumplieron su propósito.⁶⁸

En materia de ferrocarriles, fue muy costoso poner en marcha las diversas líneas de ferroviarias. El análisis de las cuentas del tesoro indica que, entre 1881 y 1885, el Ministerio de Fomento entregó aproximadamente 23,500 pesos en forma de subsidios a las diversas líneas ferroviarias en proceso de construcción. A esta enorme suma habría que agregar la entrega, por parte del Ministerio de Hacienda, de aproximadamente de 10 000 de pesos en bonos en los años de 1883 a 1884. En el rubro financiero, los bancos estaban sujetos a los crecientes déficits del gobierno y a las limitaciones de la recaudación fiscal. Por su parte, la inversión extranjera fue parcial si se tiene en cuenta del papel igualmente

⁶⁷Marichal, “Deuda”, 1993, p. 424.

⁶⁸ Los 640 kilómetros de vías férreas que había entre 1880 y 1884, vincularon a México con la economía estadounidense. En 1880, por ejemplo, la compañía del *Ferrocarril Mexicano* instaló una línea ferroviaria entre México y el Paso, Texas. La creación de un sistema de bancos en la capital del país no requirió de inversiones públicas, si bien dependía del otorgamiento de ciertas garantías y privilegios económicos. Dichos privilegios ofrecían importantes oportunidades para obtener fondos así como un alto nivel de ganancias. Por último, tradicionalmente se afirmaba que la inversión extranjera permitiría el progreso material de México. En: González, “Liberalismo triunfante”, 2000, p. 665; y a Marichal, “Deuda”, 1993, p. 422.

clave del gobierno de 1880-1884 por ser éste el autor de los grandes proyectos económicos y financieros de la época.⁶⁹

Los desequilibrios financieros cada vez mayores de la administración del presidente González tenían su origen en los costos extraordinarios que implicaba su ambiciosa política de promoción económica – por ejemplo, la construcción amplia de vías férreas-. Y la prueba se hallaba en los déficits que pasaron de 5,000 de pesos en 1882 a 1883, a 11, 000 de pesos en 1883 a 1884, hasta alcanzar la descomunal cifra de 14, 000 de pesos entre 1884 y 1885.⁷⁰

Los déficits no se produjeron por causa de una caída de los ingresos fiscales. Por el contrario, Marichal asegura que la administración de González había logrado aumentar los ingresos ordinarios. Pero al mismo tiempo, otros rubros impositivos aumentaron especialmente a partir de la introducción del impuesto del timbre en 1883. Asimismo, hay que tener en cuenta los incrementos sustanciales logrados a partir de la venta de tierras fiscales y propiedades del gobierno.⁷¹

Por el contrario, los déficits fueron causados por el incremento sostenido de los egresos, en especial el de las subvenciones a los ferrocarriles y los aumentos en el servicio de la deuda pública, cuyo valor total se incrementó hasta alcanzar una suma estimada en aproximadamente 25 000 pesos a principios de 1885. Esto ofrece una de las claves más importantes para entender la evolución de la crisis económica. En efecto, puede afirmarse que la imposibilidad de lograr una conversión de la deuda interna y externa fue el factor

⁶⁹Marichal, “Deuda”, 1993, p. 423.

⁷⁰Marichal, “Deuda”, 1993, p. 424.

⁷¹Marichal, “Deuda”, 1993, p. 424.

que obligó al gobierno de aquel entonces a intensificar su endeudamiento a corto plazo con el Banco Nacional de México y con las empresas ferroviarias.⁷²

La situación se agravó tanto que existía un déficit acumulado de ejercicios anteriores de 27 millones de pesos. Por esta razón, más de un 87 por ciento de las rentas aduanales habían sido percibidas anticipadamente, las casas de moneda estaban gravadas a favor de sus arrendatarios en más de 2 000 000 de pesos y los bienes raíces nacionales estaban hipotecados por más de un 1 000 000 de pesos.⁷³

En este panorama crítico, González fue sucedido por el general Porfirio Díaz para el período de gobierno de 1884 a 1888, en cuyo gabinete participaron políticos muy experimentados en temas económicos. Manuel Dublán ocupó el Ministerio de Hacienda entre 1884 y 1891. El gobierno saliente en 1884 le heredó a la administración entrante de Porfirio Díaz serios problemas financieros. Para subsanar la situación, Dublán empleó una serie de políticas fiscales que consistieron en brindar prioridad a la solución de la deuda externa, dejando a Eduardo Noetzlin como encargado de las negociaciones con los banqueros ingleses.

Asimismo, Dublán recibió del Congreso facultades para convenir nuevos préstamos y negociar la deuda nacional. Pero más problemático fue solucionar los que prevalecían desde 1880 sobre los ingresos aduanales y fiscales. Para contrarrestar la penuria financiera, Dublán optó por obtener recursos frescos y reduciría el gasto público con el propósito de liberar las hipotecas que pesaban sobre el erario. En este asunto, el Banco Nacional de México brindaría el apoyo necesario pues prestaría al gobierno más del doble de las sumas

⁷²Marichal, “Deuda”, 1993, pp. 424,428.

⁷³ Hernández y Escobar, “Consolidación y crisis”, pp. 45-46

autorizadas consistente en un préstamo de 5, 961,539 pesos a un interés anual del 10.5 por ciento. Sin embargo, lo prestado no subsanaría del todo la grave situación.⁷⁴

Otra de las políticas fiscales de Dublán fue el hecho de redoblar el control de las oficinas recaudadoras; jerarquizar las funciones y responsabilidades de los empleados; y poner en marcha la ley de contribuciones aplicable al Distrito Federal. De igual modo se formaría la Dirección de Pagaduría del Ejército y de la Armada Nacional con lo que Dublán obtuvo mayores recursos. Por lo que concierne a la deuda, ésta se concentró en un fondo consolidado que integraba la deuda inglesa, los adeudos de la conversión francesa y los subsidios concedidos a las compañías ferroviarias.

En materia de impuestos se hicieron extensivo el pago del timbre, además de intentar establecer el sistema de contribuciones directas. En relación con los estados se proyectó la abolición del régimen alcabatorio, a la vez que se concedieron, numerosos permisos para que los gobiernos de los estados y los municipios no pagaran los impuestos arancelarios correspondientes a la importación de materiales y bienes destinados a mejoras urbanas y obras de ornamento.

El éxito de las políticas fiscales permitió a Dublán, el impulsar el establecimiento de bancos regionales, los cuales se creía que eran fuentes de crédito que reactivarían la economía de algunos estados de la República. Por tal hecho, con base en el artículo 28 constitucional en contra de existencia de monopolios, Dublán concedió diversos permisos para la apertura de bancos estatales en Guadalajara, Jalisco; San Luis Potosí, Zacatecas;

⁷⁴ En un principio, para arbitrarse más recursos monetarios, el Ejecutivo Federal impulsó la fusión entre el los bancos *Nacional Mexicano* y el *Mercantil Mexicano* con el propósito de crear una nueva institución bancaria que mediante concesiones especiales estuviera en condiciones de abrir al propio gobierno nuevos préstamos. El resultado fue el surgimiento del *Banco Nacional de México*, el cual mantendría a flote la precaria situación de aquella administración. Además fue de gran ayuda el Banco Nacional de México, ya que éste fue mediador encargado del restablecimiento de la confianza internacional. En este ámbito, establecería diversos acuerdos con representantes de la banca alemana del Blichroeder, quienes estaban interesados en otorgar un préstamo al gobierno mexicano por más de 10 millones de libras. En: Ludlow, “Manuel Dublán”, 2005, pp. 157-167.

Orizaba, Veracruz; Hermosillo, Sonora; Puebla; Guanajuato; y Monterrey, Nuevo León. Simultáneamente, la Secretaría de Hacienda otorgaba concesiones para la fundación de empresas de emisión en entidades del norte y sur del país, en zonas de dinamismo económico, que fueron alentadas por el impacto de las líneas férreas, minas y la agroindustria.⁷⁵

La apertura de bancos en los estados del país evidenció la intervención del Ejecutivo de tal modo que las instituciones bancarias quedaron sujetas al control y vigilancia federal, lo cual fue uno de los aspectos del proceso de centralización político-administrativa que se fue definiendo desde 1880 a través de diversas medidas tendientes a buscar la creación de un sólido y bonancible aparato fiscal, además de ser el garante y sostén de la función de gendarme que la administración porfirista tenía sobre la vida económica. Por medio de la uniformidad y centralización, la administración de aquel entonces:

Buscaba vulnerar la fuerza económica regional y debilitar los elementos legales que afirmaban la desintegración del mercado interno. Un gobierno fuerte requería del control de los mecanismos económicos de tal forma que en base a la centralización se cimentó la integración y homogeneidad de las diversas ramas de actividad económica. El Estado gendarme, en esta primera etapa. Fincó la primacía del poder central sobre las fuerzas políticas y económicas prevalecientes. Fue en aquellos años, cuando el Poder Ejecutivo recuperó la capacidad de ejercer el monopolio para la distribución de concesiones, con el objeto de explotar las riquezas naturales. De tal suerte que quedaron bajo jurisdicción federal la autorización para fundar bancos.⁷⁶

En este escenario, las leyes decretadas pusieron la política económica bajo el mando del poder Ejecutivo. De esta forma, se sentaron las bases de intervención del gobierno de Díaz frente a los empresarios. Este elemento fue sustancial para la estabilidad política de la administración porfirista.

⁷⁵ Ludlow, "Primera", 1993, pp. 172, 348.

⁷⁶ Ludlow, "Construcción", 1986, p. 308.

Casi al finalizar la gestión hacendaria de Dublán, el panorama económico del país se envolvió en otra tremenda crisis derivada de la depreciación de la plata porque los pesos de ese metal eran la base de la circulación monetaria del país, y el tipo de cambio del peso plata con la moneda de los países que estaban en el patrón oro, se determinaba de acuerdo con el precio del metal argentífero en los mercados internacionales.

Este problema lo enfrentaría el sucesor de Dublán, José Yves Limantour⁷⁷, a quien la pronunciada fluctuación del precio de la plata le preocupó debido a que la volatilidad en el tipo de cambio creaba incertidumbre en la economía.⁷⁸ En un principio, el Ejecutivo se inclinaba a creer que las causas de la depreciación de la plata no se encontraban en los hechos relativos a la producción del metal argentífero, sino que se debían a disposiciones legislativas y a la intervención en metal insuficiente que la circulación de los valores representativos en el papel ejercía en el juego de las leyes de la oferta y la demanda.

A partir de este análisis, el gobierno propuso la reducción del campo de acción de los inmensos valores fiduciarios, con lo cual se lograría favorecer la demanda de la plata, única manera de aumentar su valor y de terminar la crisis que su depreciación estaba causando en mayor o menor escala en casi todos los países ligados entre sí por relaciones

⁷⁷ Recuérdese que las políticas fiscales de Limantour revelarían dos momentos muy bien diferenciados durante su gestión pública, la cual cubrió dieciocho años consecutivos entre 1893 y 1911. Primero, en el que se enfrentó a los problemas que la Hacienda Pública nacional que venía arrastrando desde 1867, y lo hizo armado de proyectos de su antecesor Dublán. Un segundo momento fue el de los retos propios, derivados de una Hacienda Pública consolidada, así como de una economía en expansión y fuertemente integrada al mercado internacional. Por ejemplo, Limantour llevo a cabo una reforma impositiva consistente en abolir la alcabala, la cual se consideraba un impuesto gravoso que limitaba la circulación de mercancías al interior del país. En Salmerón, “José Yves Limantour”, 2005, pp. 135, 183, 195.

⁷⁸ El proceso devaluatorio consistió en que en 1867, quedó establecido por ley el patrón bimetálico plata en México, que se basaba en la equivalencia, secularmente observada desde la Colonia, de 16 unidades de plata por una de oro y que implicaba la libre acuñación y circulación de ambos metales. En la práctica, las transacciones diarias en el interior del país operaban en un sistema basado esencialmente en la plata. A partir de 1873, la equivalencia entre la plata y el oro comenzó a alterarse, en virtud de la depreciación casi constante del metal blanco que, para fines del siglo XIX, era de 32 a uno. El oro, metal en el que se regían las transacciones internacionales, constituyó una moneda estable, que mantenía una misma paridad con el dólar, la libra y otras divisas extranjeras. En cambio, el peso mexicano expresado en plata, entró en una prolongada depreciación, paralela a la baja de las cotizaciones mundiales del metal blanco. En Blanco y Romero, “México”, 2005, p. 99; Fujigaki Cruz, “*Pensamiento*”, 2005, p. 153.

comerciales. Otra de las causas señaladas fue el uso del oro en moneda fraccionaria pequeña, es decir, el fraccionamiento excesivo que se ha hecho del oro para representar valores de poca importancia obligando a desempeñar a éste funciones que le correspondían a la plata. Por tanto, la Secretaría de Hacienda proponía reducir la cantidad de moneda fraccionaria de oro en circulación en el caso de otros países, y en el de México sugería que fuera suspendida, por lo pronto su acuñación.⁷⁹

Porque en gran medida, la devaluación de la plata ejercía una presión sobre los precios del mercado interno y provocaba una inflación que afectaba toda la población consumidora.⁸⁰ La recuperación del precio de la plata en los mercados internacionales, desencadenada por la política de Estados Unidos en este rubro, durante los dos primeros años fiscales de la década de 1890, llegó a su fin en 1891-1892, cuando la tendencia se invirtió, puesto que la fuerza del metal blanco estaba vinculada a la Ley Sherman Silver Purchase, aprobada en el Congreso norteamericano en 1890. Esta ley autorizaba al Tesoro de Estados Unidos a adquirir 4.5 onzas de plata al mes, fomentando la desconfianza en el mantenimiento del patrón oro y dando lugar a adquisiciones especulativas de plata.⁸¹

Una política fiscal de Limantour para hacer frente a la crisis prevaleciente consistió en reducir el gasto público y promover nuevos impuestos sobre la producción de bebidas alcohólicas destiladas, compañías de seguros, exportaciones de café y henequén. De igual modo, se reformaron los impuestos existentes sobre minería, fábricas de tabaco, estampillas y herencias para aumentar los ingresos. Con el mismo propósito, algunas importaciones libres de impuestos aduanales se incorporaron a la tarifa general de aduanas. Por ejemplo, se otorgaron exenciones de maíz porque había crisis de producción agrícola, más que por

⁷⁹ Blanco y Romero, "México", 2005, p. 100.

⁸⁰ Salmerón, "José Yves Limantour", 2005, p. 188.

⁸¹ Zabudovski, "Deuda", 1998, p. 162.

razones de recaudación. Otra medida empleada fue la de obtener nuevos préstamos a corto plazo para aliviar la presión sobre las finanzas públicas.⁸²

Se adoptaría una política fiscal orientada hacia la promoción del desarrollo económico. En este plano la Secretaría de Fomento, a cargo de Carlos Pacheco, fue la encargada de impulsar los más importantes proyectos de obras públicas, sobre todo en materia de ferrocarriles.⁸³ Gracias a las políticas fiscales, para el año fiscal de 1894-1895 se obtuvo la nivelación de los presupuestos que estimuló considerablemente los ramos productivos de la economía mexicana.⁸⁴

Pero es de notarse que la situación fue subsanada en gran medida por una estrategia empleada que consistió en obtener un nuevo empréstito internacional a finales de 1893 y la renegociación del crédito público en 1894 en una nueva amortización de los valores vencidos. Más tarde, la abolición de las aduanas internas en 1896 fue el antecedente de la iniciativa de la regulación de los bancos existentes. Esta medida de regulación bancaria estuvo acompañada del rescate de las casas de moneda; entonces las concesiones se pasaron a las oficinas de ensaye, lo cual mostraba la centralización económica administrativa alcanzada por el Ministerio de Hacienda.⁸⁵

Entre los resultados que concretó Limantour estuvo el equilibrar el presupuesto federal. Este proceso se hizo notorio en la conducción de los negocios que habían llegado a construir flujos de pago cada vez más complejos. Con ello comenzó a dejarse sentir, cada

⁸² Zabłudovski, "Deuda", 1998, p. 164.

⁸³ Marichal, "Deuda", 1998, p. 191.

⁸⁴ Borja Martínez, "Estudio", 1991, p. 32.

⁸⁵ Ludlow, "Primera", 1993, p. 354.

vez con mayor fuerza, la necesidad de desarrollar una estructura financiera y crediticia que sustentaría la expansión en la producción y en el intercambio comercial.⁸⁶

En el informe que el secretario de Hacienda presentó ante la Cámara de Diputados el 15 de noviembre de 1897, anunció la transformación del sistema bancario del país conforme a la *Ley General de Instituciones de Crédito*. Al respecto, Limantour señaló que:

... los pasos que se darían para lograr los cambios pertinentes. El primero de ellos, considerado como el único medio para restablecer el crédito nacional, consistía en arreglarla deuda pública, con lo que se buscaba restablecer el crédito nacional. El segundo respondía a la necesidad de suprimir los impuestos alcabalatorios y arrendar las casas de moneda regionales a los particulares, lo que implicó una reforma fiscal que fue acompañada por la propagación de las instituciones de crédito. Esto significó un fuerte impulso estatal del papel moneda emitido por el banco privado. Esto fue una clara manifestación del triunfo de las posturas a favor de la libertad bancaria en la emisión de billetes contra aquellos que favorecían el monopolio de este quehacer, privilegio que detentaba, desde 1884, el Banco Nacional de México.⁸⁷

Dice Edgar O. Gutiérrez que el secretario de Hacienda justificó su política de fomento y de impulso al surgimiento de instituciones bancarias privadas en todo el país con el siguiente argumento:

En la República Mexicana, su gran extensión territorial juntamente con el corto número de habitantes, los escasos medios de comunicación y la suma variedad de producciones, han creado para cada localidad intereses en cierto modo regionales, cuyo desarrollo no puede estar encomendado, en cuanto depende de uso del crédito, a una sola institución bancaria que por más sucursales y dependencias que establezca, jamás podrá satisfacer las necesidades ni remediar los males de cada punto del territorio nacional.⁸⁸

⁸⁶ Oñate, "Crisis", 1998, p. 182.

⁸⁷ José Yves Limantour. "Informe sobre el uso de la autorización concedida al ejecutivo para expedir la ley general de Instituciones de Crédito", en Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En *Memoria de las Instituciones de Crédito* correspondiente a los años de 1897, 1898 y 1899. México, Imp. de la oficina impresora del Timbre, 1900, pp. 32-59

⁸⁸ Gutiérrez, "Bancos", 2001, p. 24.

Este argumento consistía en que los bancos estatales cubrirían las demandas de crédito de los agricultores, ganaderos, industriales y empresarios con el propósito de estimular sus empresas, cuyo éxito derivaría en el desarrollo económico de la región en donde estaban localizadas. Nótese que Tamaulipas junto con Durango, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas constituían una zona nortea en la que, de 1890 a 1910, se dio la mayor concentración del crédito, cuyo porcentaje se incrementó sostenidamente a lo largo de esas dos décadas.⁸⁹

2.2.- Políticas fiscales estatales en el contexto del porfiriato

La época de estudio 1888-1902 coincidió con la segunda etapa del Porfiriato, la cual se caracterizó por la permanencia en el poder por parte del general Porfirio Díaz y los gobernadores más fieles a su persona. En un principio, Díaz prometió no reelegirse después de su primer periodo de gobierno que comenzó oficialmente en 1877. Sin embargo, modificaría la ley en varias ocasiones para ocupar de nueva cuenta la silla presidencial. Mientras que lo anterior se materializaba, el general Manuel González alternó el cuatrienio de 1880 a 1884. Según la información publicada, es probable que Díaz haya influido en dicha elección, puesto que al finalizar el mandato presidencial de González llevo a cabo su elaborado plan con éxito.⁹⁰

⁸⁹ Rodríguez, "Paz", 2003, p. 281.

⁹⁰ En 1877, Porfirio Díaz envió al Congreso un proyecto de ley para que tuviera el carácter de ley suprema la no reelección inmediata del Presidente de la República y de los gobernadores de los Estados. En 1887, Díaz, por conducto de la Secretaría de Fomento envió otro proyecto de ley para elevar a la categoría de precepto constitucional el principio de reelección inmediata por una sola vez; en 1892, envió un nuevo proyecto para elevar a la categoría de precepto constitucional el principio de la reelección indefinida; en 1904, un nuevo proyecto de ley ampliando el periodo presidencial de cuatro a seis años; y en 1910, la diputación de Veracruz presentó al Congreso de la Unión un proyecto para ampliar el período de ocho años. En Cosío, "Porfiriato", p. 84.

En Tamaulipas se presentaron casos de permanencia de los gobernadores en el poder a partir de que el presidente Díaz consolidó su posición política e impulsó las reformas constitucionales que harían posible la reelección indefinida.⁹¹ Desde antes de 1876 hasta 1884, la escena política en el estado estuvo dominada por los Canales, de los cuales Servando y Antonio se unieron a la revuelta de Tuxtepec. No obstante, persuadido del peligro que representaban los Canales, Manuel González intervino en la política del Estado con el objetivo de frenar la influencia de sus paisanos tamaulipecos. Por lo que al general Rómulo Cuellar le facilitó la gubernatura en 1884. No conforme con el resultado, Díaz pronto negociaría con Cuellar el asunto de las próximas elecciones. Lo convenció de que Alejandro Prieto era el candidato idóneo para ocupar el siguiente periodo de gobierno. Con esto desaparecería Cuéllar de la vida pública.⁹²

Prieto alternaría la gubernatura en dos periodos consecutivos. El primero entre 1888 y 1892 y el segundo entre 1892 y 1896. También se reelegirían tanto el licenciado Guadalupe Mainero como el coronel Pedro Argüelles.⁹³ El primer cuatrienio de Mainero abarcó de 1896 a 1900, pero falleció en 1901 por lo que no pudo concluir su segundo periodo de gobierno. En julio de ese año, Prieto cubriría la vacante y Matías Guerra lo haría durante el mes de agosto mientras se celebraban las próximas elecciones, las cuales brindaron a Argüelles el triunfo electoral lo cual lo condujo ser gobernador desde 1902 hasta 1908. Mientras gobernaba Argüelles se fundó el banco tamaulipeco y llama la atención que él haya sido uno de los políticos más renombrados en participar como promotor del mismo banco en 1902.

⁹¹ Pérez, *Las razones*, 2008, p. 9.

⁹² En un principio, Cuéllar se opuso a que Alejandro Prieto fuera su sucesor, pero después de haberse entrevistado con Díaz apoyó sin dudar a Prieto, quien por ese tiempo dirigía la reconstrucción del Ferrocarril Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. En Zorrilla, *Historia*, 1977, p. 118.

⁹³ El artículo 61 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas estipulaba la reelección de los gobernadores.

Prieto consideraba que la paz garantizaría la prosperidad económica de Tamaulipas a mediano plazo. Este punto de vista lo compartían tanto Mainero como Argüelles quienes en sus respectivas administraciones se dieron a la tarea de brindar una serie de facilidades a los empresarios para emprender diversas empresas, las cuales indirectamente beneficiarían al sector público. Por eso hubo cada vez mayor proliferación de tranvías, teléfonos, telégrafos, alumbrado público y reconstrucción de caminos carreteros.

La exención de impuestos fue una estrategia que puso en práctica, por ejemplo el gobernador Mainero para estimular el comercio, la industria y otros rubros económicos de Tamaulipas. Por lo anterior, Prieto consideraba que “había en Tamaulipas tantos estímulos para establecer empresas con seguridad de éxito.”⁹⁴ Esto se reflejó en las concesiones que concedería el ejecutivo estatal para permitir el establecimiento de fábricas, tranvías urbanos, estaciones de tren, telégrafos, teléfonos, ferrocarriles, etcétera.

Por ejemplo, los ferrocarriles agilizaron el transporte de diversos productos para su posterior exportación a través del puerto de Tampico hacia el mercado exterior. Asimismo, el ferrocarril abarataría los costos de transporte de mercancías para compensar a la protección arancelaria y los otros obstáculos al comercio bilateral entre Tamaulipas y Estados Unidos.⁹⁵

Las políticas fiscales brindaron resultados favorables a la economía tamaulipeca, en cuyo marco bonancible surgiría el Banco de Tamaulipas. El próspero ambiente económico condicionó el establecimiento de sucursales y agencias de otros bancos, como del de San

⁹⁴ ADIIH, *Discursos*, 1892, pp. 14, 16, 18.

⁹⁵ Riguzzi, *El surgimiento*, 2008.

Luis, del de Querétaro, del Mercantil de Monterrey, de Nuevo León, del Nacional de México y del de Londres y México.⁹⁶

Las políticas fiscales elaboradas a partir de 1888 tenían como objetivo, según el gobernador Alejandro Prieto: “el establecer un aumento en las contribuciones con el fin de obtener los recursos indispensables con que poder afrontar las exigencias del erario”.⁹⁷ Pero cuando Prieto se hizo cargo del Ejecutivo estatal en 1888 se dio cuenta de un grave problema financiero, el cual era que:

Encontré las arcas del erario del Estado vacías y agravadas por la circunstancia de estar con dos meses de atraso en el pago de sueldos a los empleados del Estado. Del análisis que en aquel entonces se hizo del ramo de Hacienda, resultó que tal situación se debía a que la ley de contribuciones al estado no se cumplía en todas sus partes; a que la ocultación de capitales para el pago de los impuestos era un sistema adoptado por los causantes, con tolerancia notable de parte de los empleados del ramo; a que el medio fijado por la ley para la presentación voluntaria de manifiestos por parte de los contribuyentes ante los presidentes municipales, y hacer éstos sus calificaciones sin intervención alguna de los empleados del fisco, que pudieran, en caso dado, tomar a su cargo la defensa de los intereses del Erario; a que se dejaban esos intereses abandonados a las numerosas condescendencias del presidente calificador, declarado en tal sistema árbitro, regulador absoluto del acto más importante que sirve de base a la Hacienda pública, la calificación; y por último, a que el Ejecutivo sin datos ciertos para poder apreciar siquiera aproximadamente los capitales en sus varias manifestaciones, se hallaba en la absoluta imposibilidad de corregir esos abusos, sin antes destruir los inconvenientes en que se originaban, iniciando algunos cambios en la manera de llevar a la práctica la ley de Hacienda.⁹⁸

En uno de sus informes gubernamentales, Prieto declararía que su antecesor, el general Rómulo Cuéllar (1884-1888) había dejado al erario público en bancarrota. Según Prieto, la crisis se debió a que la ley de Hacienda de 1887 no se supo aplicarse estrictamente, por lo

⁹⁶ Herrera, *Tamaulipas*, 2011, p. 174.

⁹⁷ Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Autónoma de Tamaulipas, ADIIH, UAT, *Discursos leídos por el señor gobernador del estado de Tamaulipas: ingeniero Alejandro Prieto al H. Congreso del mismo en los primeros años de su gobierno, precedidos de un prólogo, por Rafael Garza*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Imprenta del Eco del Centro, 1892, p. 144.

⁹⁸ ADIIH, UAT, *Discursos*, 1892, pp. 144-153.

que los impuestos recaudados no cubrieron las deudas que pesaban sobre las finanzas públicas. De manera que Prieto consideraba que la ley de Hacienda vigente no tenía su completa ejecución y que se olvidaba llevar a la práctica alguna de sus importantes prescripciones.⁹⁹

Otra de las causas de la bancarrota de la cual hacía mención Prieto eran las llamadas ocultaciones, las cuales eran un obstáculo que hacía difícil la recaudación fiscal.¹⁰⁰ Esto consistía en que algunos empleados de la Hacienda Pública estatal sustraían una cantidad del total de las recaudaciones que efectuaban los contribuyentes. El abuso por parte de los colectores dio pie a que la administración no contara con suficientes recursos para satisfacer sus gastos. El problema iba de mal en peor pues la administración no sabía cuántos contribuyentes había en Tamaulipas. Entre 1888 y 1902, se consideraba al contribuyente como un individuo que tenía el derecho de elegir a sus gobernantes. Además el contribuyente era aquel que podía ser escuchado en un juicio una vez de haber pagado sus impuestos. Sin embargo, no se sabía con exactitud conocer quienes sí contribuían y quienes no lo hacían.¹⁰¹

Al analizar los problemas anteriores, Prieto emplearía una serie de estrategias que a la larga corregirían los males que prevalecían sobre la Hacienda Pública estatal. Esto constituía para Prieto un cambio radical “que sacaría a la Hacienda de tan anómala y desesperante situación.”¹⁰² Ese cambio radical consistiría en la reorganización de las finanzas públicas y ejercer sobre ellas un mayor control para hacer más efectivo la

⁹⁹ ADIIH, UAT, *Discursos*, 1892, pp. 144-153.

¹⁰⁰ ADIIH, UAT, *Discursos*, 1892, pp. 144-153.

¹⁰¹ ADIIH, UAT, *Discursos*, 1892, pp. 144-153.

¹⁰² ADIIH, UAT, *Discursos*, 1892, pp. 144-153.

recaudación de recursos, los cuales servirían para incentivar a la economía y finanzas de Tamaulipas. Con tal propósito el Ejecutivo estatal emprendió la tarea del:

Establecimiento de una oficina especial de catastro y estadística, que se encargara de reunir las noticias necesarias para poder apreciar el censo de población, los capitales, las industrias y el trabajo asilado de los ciudadanos. A esas determinaciones unió el Ejecutivo el reglamento concerniente al pago de la contribución de personas, en la que se encomienda a los tesoreros y presidentes municipales la recaudación de ese impuesto que, se ha principiado a hacer efectivo en la mayor parte de los municipios, en donde se han concluido ya de formar los empadronamientos de los habitantes, medio por el cual ha podido conocerse quienes estaban comprendidos en la referida contribución personal, facilitando de este modo en la oficina de catastro la formación de las listas de esos causantes en cada municipalidad. Con las disposiciones que acaban de indicarse, la ley de Hacienda quedó aplicada en todas y cada una de sus prevenciones, y sólo ha quedado en pie para el Ejecutivo el deber de procurar establecer la mayor igualdad posible en la calificación de manifiestos, persiguiendo con las penas de la ley las ocultaciones, en donde quiera que aparezcan comprobadas.¹⁰³

Se creía entonces que la reorganización de la Hacienda Pública suponía en llevar a la práctica la ley de 1884, lo cual garantizaría establecer la igualdad de contribuciones en relación directa con los capitales de los contribuyentes. Con esto, las ocultaciones se reducirían, lo cual también produciría lo considerable para cubrir el gasto público. Entre 1888 y 1892, las políticas fiscales hechas por Prieto permitirían el cubrir los gastos de su gobierno. Tanto así que se pudieron también saldar los originados por otros conceptos. Tales como los causados por el nombramiento de visitadores políticos y comisionados especiales de Hacienda y Administración en los municipios; las subvenciones concedidas a varias escuelas de algunas de las municipalidades tamaulipecas, como los que fueron concernientes al establecimiento de tres nuevos juzgados de primera instancia; y los que exigiera la recolección de objetos enviados a la Exposición de París.¹⁰⁴ Cabe mencionar que

¹⁰³ ADIIIH, UAT, *Discursos*, 1892, pp. 144-153.

¹⁰⁴ ADIIIH, UAT, *Discursos*, 1892, pp. 144-153.

otro logro en materia fiscal fue el de establecer una reglamentación especial para el cobro del impuesto sobre herencias transversales. Pero Prieto modificaría substancialmente la manera de cobrar dicho impuesto. También Prieto decretaría una nueva ley de contribuciones el 27 de junio de 1892.¹⁰⁵

Luego de la gubernatura de Prieto, el licenciado Guadalupe Mainero se encargaría del Ejecutivo estatal entre 1896 y 1901. En 1900 se reelegiría de nueva cuenta, pero debido a su inesperado fallecimiento no concluyó su segundo mandato al frente del gobierno de Tamaulipas, por lo que lo sustituiría el coronel Pedro Argüelles.

Cuando Mainero estuvo al frente del gobierno tamaulipeco, la Hacienda Pública dejó entrever una cierta continuación en lo que respecta la nivelación de presupuestos. En el primer semestre de 1901, se recaudaron más de 35,000 pesos. Asimismo, se debían 9,601 pesos por concepto de anticipos de 1895; por obligaciones de años anteriores, se debían 6,038 pesos; y por concepto de presupuesto de 1897, -incluyendo los sueldos y gastos que hubo entre abril y agosto de ese año- 14,231 pesos. La suma de lo anterior ascendía a 35,000 pesos.

Un paso importante para la reorganización de la Hacienda Pública estatal fue el de reconocer y regularizar las deudas atrasadas.¹⁰⁶ Por ello, al iniciar su gestión gubernamental, Mainero se enfrentó a la difícil tarea de disminuir la deuda que ascendía a 70,000 pesos. Pero en 1897, se rebajó el monto de lo adeudado en más 50,000 pesos. Para el año siguiente, Mainero se comprometería en cubrir los 20,000 pesos restantes. Una vez pagados

¹⁰⁵ADIIH, UAT, *Memorias Administrativas del Estado de Tamaulipas presentadas a la Honorable Legislatura por el ciudadano gobernador ingeniero Alejandro Prieto*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Imprenta de Ignacio Cumplido, Sucesores, 1889, p. 50.

¹⁰⁶AGHET, POET, Tomo XXV, Número 5, *El informe administrativo presentado por el gobierno al H. Legislatura*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 11 de enero de 1900.

los 70,000 pesos a los acreedores del erario público, se daría paso al pago de los sueldos atrasados de los funcionarios del estado.

Entre 1896 y 1897, se redujeron las deudas que se debían. Los ingresos fiscales extraordinarios de dieron a la alza. Esto permitiría invertir ampliamente en la construcción de caminos carreteros, en la instalación de alumbrado público y en obras de saneamiento de los municipios tamaulipecos.

Sin embargo, una epidemia que azotó a Tamaulipas entre 1896 y 1897, frenó el pago de la deuda. También hubo otros factores que obstaculizaron dicha tarea. Éstos fueron, según Mainero:

La constante reducción de cuotas sobre diversas materias imponibles, cuyo efecto ha tenido que acentuarse a medida que han ido siendo mayores o más numerosas las rebajas de impuestos; y la necesidad que ha habido de reintegrar los 14 000 pesos que facilitaron Tampico y Nuevo Laredo para la amortización de los primeros 20 000 pesos de bonos de los llamados de la cárcel.¹⁰⁷

Ante esta circunstancia se emplearía como medida la de hacer un ahorro estricto de los recursos monetarios. Por lo que el gobierno estatal usaría solamente las atribuciones que le eran propias para subsanar el gasto corriente. De tal modo que entre septiembre y diciembre de 1900 los ingresos ascenderían a 51, 970 pesos, los cuales equivalían a que se hizo un ahorro de 6, 117 pesos, los cuales significaron un punto a favor del erario, después de haber estado sin recursos.¹⁰⁸ Un factor que en gran medida ayudó mucho a reunir esos 6, 117 pesos fueron las llamadas medidas para suprimir en lo general con créditos a la administración estatal:

¹⁰⁷ AGHET, POET, Tomo XXV, Número 5, *El informe administrativo*, 11 de enero de 1900.

¹⁰⁸ AGHET, POET, Tomo XXV, Número 5, *El informe administrativo*, 11 de enero de 1900.

En 1895, el producto de todos esos derechos ascendió a 52, 000 pesos, de que más de 18, 000 pesos se pagaron en créditos, o sea un efectivo de 33, 902 pesos; en 1896, el producto fue de 48, 000 pesos, con algo más de 5, 000 pesos pagados en créditos, siendo por consiguiente el efectivo de cerca de 42 500 pesos; en 1897, las cantidades fueron respectivamente 51, 000, 3, 000 y 48 633 pesos; en 1898, 69, 000 pesos; en 1889, 67, 995 pesos; y finalmente, en 1899, el total de lo recaudado fue de 46, 496 pesos, es decir, 1, 212 pesos en créditos y 45, 283 pesos en efectivo.¹⁰⁹

Como se muestra, dicha medida tuvo favorables resultados a pesar de que en las administraciones gubernamentales tanto de Cuéllar como de Prieto no habían sido exitosas. Otra de las políticas fiscales de Mainero fue la de aumentar los impuestos. Por ejemplo, en 1900, el valor del ingreso por concepto de legalización de firmas se triplicó y el impuesto que se cobraba a las imprentas se quintuplicó.¹¹⁰

Por otro lado, en 1896 Mainero se adaptó a la medida nacional de abolir las alcabalas en la zona fronteriza de Tamaulipas. La abolición de las alcabalas representaría un gran avance en materia fiscal. Debido a que se suprimía la traba más antigua y onerosa impuesta a la circulación de las mercancías.¹¹¹ Mainero estaba convencido de que Tamaulipas era un estado económicamente pujante que requería de un mercado interno más libre para continuar en el bienestar de su desarrollo.

Cabe señalar que la política fiscal de hacer desaparecer las alcabalas en la zona fronteriza de Tamaulipas iba de la mano de las políticas del entonces secretario de Hacienda, José Yves Limantour, por cuya iniciativa se aprobó la modificación de dos artículos constitucionales: el 111 y el 124. La medida representaba un acuerdo entre el gobierno federal y los gobiernos estatales para suprimir las aduanas internas.¹¹²

¹⁰⁹ AGHET, POET, Tomo XXV, Número 5, *El informe administrativo*, 11 de enero de 1900.

¹¹⁰ AGHET, POET, Tomo XXV, Número 5, *El informe administrativo*, 11 de enero de 1900.

¹¹¹ Zorrilla, et. al., *Tamaulipas*, 1991, p. 14.

¹¹² Salmerón, "José Yves Limantour", 2005, p. 199.

Mainero hizo extensivo el cobro del impuesto del timbre.¹¹³ En un principio, Mainero opinaba que el ingreso del impuesto del timbre estuviera en manos de la Tesorería General de Tamaulipas y no en la de la Federación. Además, dicho político matamorenses estaba a favor de que se disminuyera el porcentaje del impuesto del timbre con relación a la contribución federal que se hacía por tal concepto. Con esto Tamaulipas compensaría la pérdida de los impuestos alcabalatorios, lo cual consistía en que el estado tamaulipeco sustituyera sus recursos perdidos de manera que potenciaría a su arbitrio sus otras fuentes de ingreso, y en particular, las contribuciones directas –contribuciones sobre profesiones, derecho de patente, predial, impuestos sobre herencias y sucesiones-. Este fue el camino que tomó Mainero cuando apenas había suprimido las aduanas internas.

Por último, durante la gestión gubernamental de Mainero, se combatiría el problema de las ocultaciones. Entre 1896 y 1897, Mainero afirmaría que algunos colectores no habían remitido los rezagos correspondientes a las “sub - colecturías municipales” de la Hacienda Pública tamaulipeca. Los contribuyentes también resultaban afectados por el defraudamiento. Pues al no entregarles un talonario no podía el comprobar el monto de su contribución.¹¹⁴

Quizás, la principal tarea que efectuó Pedro Argüelles¹¹⁵ durante su gubernatura (1901-1908) fue la de reconocer y renegociar la deuda pública de Tamaulipas. Al hacer

¹¹³ La contribución del timbre se satisfacía con estampillas que representaban el valor de la cuota a pagar. Incorporaba los impuestos sobre el valor y actos de operaciones correspondientes al antiguo derecho del papel sellado, así como la contribución federal, que era el cobro de un porcentaje determinado sobre la recaudación de impuestos estatales. El impuesto del timbre respondía a un concepto hacendario moderno que gravaba consumo y transacciones a favor de una circulación más libre de mercancías, a la par que garantizaba una entrada federal ordinaria relativamente estable. En Salmerón, “José Yves Limantour”, 2005, p. 196.

¹¹⁴ AGHET, POET, Tomo XXI, Número 80, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 2 de julio de 1896.

¹¹⁵ Argüelles nació en Matamoros en 1846. Desde muy joven ocupó la Secretaría del Ayuntamiento de su ciudad natal. En 1871, fue socio fundador del casino matamorenses. Luego, obtendría en el ejército el grado de coronel. Por su apoyo a la causa tuxtepecana, Díaz le ofreció como recompensa varios cargos públicos de importancia. Fue visitador de la aduana de Matamoros y administrador de la aduana de Progreso en Yucatán. Además desempeñaría el cargo de administrador de la aduana de Nuevo Laredo en Tamaulipas. Argüelles se

esto, Argüelles quedó facultado para contratar nuevos préstamos, los cuales fueron esenciales para subsanar la situación desfavorable en la que se hallaba la Hacienda Pública desde 1883, año en el cual se había contraído una deuda que aumentaría en el transcurso de los años.

Recuérdese que el gobernador Alejandro Prieto había reconocido que la deuda pública de Tamaulipas contraída desde 1883 ascendía en 1892 a un total de poco más de 100,000 pesos. Por tal motivo, el Ejecutivo estatal de aquel gobierno presentaría ante el Congreso del Estado, un proyecto de ley sobre la manera más adecuada en la cual se atendería el pago de esa suma.¹¹⁶

Poco después, durante el período de gobierno de Mainero se contrataron por lo menos dos préstamos con el Banco Nacional de México para cubrir monetariamente lo que se había acumulado por más de 10 años, pero en la práctica lo prestado resultó ser insuficiente. Pues el monto de los dos créditos sólo logró el cubrir el gasto corriente de la administración estatal, lo cual absorbió la mayor parte de lo prestado y quedó tan sólo una reducida cantidad para amortizar la deuda con dicho banco más no para pagarla completamente.

En agosto de 1901, el déficit de la administración ascendía a 85,000 pesos. El déficit se debió a que hubo un exceso de gastos del presupuesto de egresos. Por tal motivo, el gobierno de Argüelles se retrasaría en el pago de los sueldos correspondientes a la burocracia. Peor aún, los pocos recursos de los cuales se disponían fueron insuficientes para

encargaría de concluir el periodo de gobierno del licenciado Guadalupe Mainero, quien falleció el 10 de agosto de 1901. Entonces se decidió que Argüelles fuera su sucesor en la gubernatura tamaulipeca. Su ambición por mantenerse en el poder lo llevó a apelar la prerrogativa que le otorgaba el artículo 61 de la constitución local con el propósito de reelegirse para el periodo que fue del 1 de octubre de 1901 al 3 de marzo de 1908. No obstante, fue sustituido interinamente en varias ocasiones por Matías Guerra y una vez más por Vicente Garcilazo. En Zorrilla, *Historia*, 1987, pp. 108-109.

¹¹⁶ADIIH, UAT, *Discursos*, 1892, pp. 144-153.

subsana los dos créditos otorgados por el Banco Nacional de México durante el gobierno de Mainero. La única alternativa que tuvo el entrante gobernador Argüelles –ante el fallecimiento repentino de su antecesor Mainero- fue la de endeudarse más de lo que estaba hasta por más de 50 000 pesos, con el propósito siquiera de pagar sueldos atrasados y amortizar una parte del préstamo, el cual nuevamente se le solicitó al Banco Nacional de México.¹¹⁷

Esto había consistido en el siguiente antecedente. Pues bien, inmediatamente de ocupar el cargo de gobernador, Argüelles se dio a la tarea de elaborar un proyecto sobre la refundición de la deuda pública que pesaba sobre las finanzas del estado tamaulipeco. El propósito de esta acción fue la de solicitar un tercer préstamo al Banco Nacional de México, pero no sin antes contar en dicha transacción con la aprobación e intermediación- en caso de hacerlas efectivas- del entonces secretario de Hacienda, José Yves Limantour.¹¹⁸

Hacia el 13 de octubre de 1901, al gobernador Argüelles hizo mención a Limantour sobre la refundición de la deuda, le dijo a éste con esperanza que: “de lograrse beneficiaría la situación, y pido a usted su ayuda para la realización de dicha empresa.”¹¹⁹ A Argüelles le urgía un préstamo porque los dos anteriores que contrajo Mainero muy pronto estaban por vencerse.¹²⁰

¹¹⁷ AGHET, POET, Tomo XVII, Número 40, *Los discursos de apertura del H. Congreso por el Gobernador Pedro Argüelles*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 3 de abril de 1902.

¹¹⁸ CEHM. Carta del Gobernador Pedro Argüelles, Ciudad Victoria, Tamaulipas, al Ministro de Hacienda, José Yves Limantour, Ciudad de México, 13 de octubre de 1901.

¹¹⁹ CEHM. Carta del Gobernador Pedro Argüelles, Ciudad Victoria, Tamaulipas, al Ministro de Hacienda, José Yves Limantour, Ciudad de México, 13 de octubre de 1901.

¹²⁰ CEHM. Carta del Gobernador Pedro Argüelles, Ciudad Victoria, Tamaulipas, al gerente del *Banco Nacional de México*, Ciudad de México, 13 de octubre de 1901.

Días después, el 18 de octubre de ese año, Limantour aceptó la propuesta del gobernador tamaulipeco. Por lo que le prometió la realización del préstamo.¹²¹ Sólo restaba esperar los resultados de un par de reuniones que efectuaría Limantour con algunos de los miembros del Consejo de Administración del Banco Nacional de México. Finalmente, la intermediación del Secretario de Hacienda brindó frutos, pues gracias a él se pudo contratar un crédito de 50 000 pesos con un rédito del 7.5 por ciento que se podía reducir hasta por un 7 por ciento antes de formalizarse el contrato. Pero Limantour señalaba que el Nacional de México pedía como mera formalidad el pago de dicho préstamo, y que la obligación respectiva se firmaría cada seis meses.¹²² “Mera formalidad” porque Argüelles era amigo de Limantour, lo cual agilizó los trámites del préstamo.

Entre ellos había fuertes lazos de amistad, puesto que Argüelles había conocido a Limantour por medio del general Porfirio Díaz, quien lo relacionó con los hombres más prestigiosos de su gabinete presidencial en un primer momento. En un principio, Argüelles se había unido a Díaz durante la revuelta de Tuxtepec en 1876. En la revuelta tuxtepecana formó parte del estado mayor de Díaz, a quien acompañó hasta la batalla de Icamole en Nuevo León.¹²³

A Argüelles le parecieron justas las condiciones que le impuso el Nacional de México cuando recibió los 50 000 pesos de las manos de una de sus sucursales establecida en Tampico.¹²⁴ El 28 de noviembre de 1901 se firmó la escritura para dar fe de lo prestado, cuyo monto tendría el objetivo, según Argüelles: “de hacer frente a las preferentes

¹²¹ CEHM. Carta del Ministro de Hacienda, José Yves Limantour, Ciudad de México, al Gobernador Pedro Argüelles, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 18 de octubre de 1901.

¹²² CEHM. Carta del Ministro de Hacienda, José Yves Limantour, Ciudad de México, al Gobernador Pedro Argüelles, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 21 de octubre de 1901.

¹²³ Zorrilla, *Historia*, 1987, pp. 108-109.

¹²⁴ CEHM. Carta del Gobernador Pedro Argüelles, Ciudad Victoria, Tamaulipas, al Ministro de Hacienda, José Yves Limantour, Ciudad de México, 2 de diciembre de 1901.

atenciones del Gobierno, mientras se puede encarrilar la Hacienda Pública”.¹²⁵ De igual modo, el gobernador tamaulipeco agradecería enormemente el empeño que mostró su contemporáneo al gestionar dicho proyecto con tal institución bancaria.¹²⁶

Tan pronto que la Hacienda Pública cobró contribuciones, se dio pie al abono de esos 50, 000 pesos. Esto consistió en dar dos abonos, ambos de 5, 000 pesos, y luego se dio otro de 10, 000 pesos. Lo anterior sumaría la cantidad de 20, 000 pesos, los cuales fueron el límite de la partida 177 que autorizaba el presupuesto de egresos. Lo abonado restaría un adeudo de 30, 000 pesos y los réditos de las cantidades abonadas permitieron mantener estable las finanzas públicas.¹²⁷

Al respecto, Argüelles creía que mientras no se “ponga el Estado sobre sólida base financiera, no es de esperarse su avance franco en el camino del progreso, y el mejoramiento de los ramos todos de la Administración Pública. No será ello, ni puede serlo, la obra de un año; pero se realizará el fin que se pretende, si se trabaja con perseverancia”.¹²⁸

En gran medida esta opinión de Argüelles se reflejó cuando los presupuestos se equilibraron en el año de 1902. De modo que se pagarían los sueldos atrasados de los funcionarios públicos. Asimismo, la Hacienda Pública tenía en caja la cantidad de 2, 451.78 pesos y tenía 8, 000 pesos depositados en la sucursal del Banco Mercantil de Monterrey con sede en Ciudad Victoria. Por su parte, los municipios tamaulipecos gozaban de una situación favorable, ya que poco a poco saldaron sus onerosas deudas que habían contraído.

¹²⁵ CEHM. Carta del Ministro de Hacienda, José Yves Limantour, Ciudad de México, al Gobernador Pedro Argüelles, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 7 de diciembre de 1901; Carta del Ministro de Hacienda, José Yves Limantour al gerente del *Banco Nacional de México*, Ciudad de México, 2 de julio de 1901.

¹²⁶ CEHM. Carta del Gobernador Pedro Argüelles, Ciudad Victoria, Tamaulipas, al Ministro de Hacienda, José Yves Limantour, Ciudad de México, 25 de octubre de 1901.

¹²⁷ AGHET, POET, Tomo XVII, Número 40, *Los discursos*, 3 de abril de 1902.

¹²⁸ AGHET, POET, Tomo XVII, Número 40, *Los discursos*, 3 de abril de 1902.

Este fue el caso de Tampico, municipalidad que en el año de 1902 pagó una deuda de más de 45, 000 pesos. Por otra parte, la administración de Argüelles abonaría a sus diversos acreedores en 1902.

De manera que pagó 5, 000 pesos al Banco Nacional de México en el mes de mayo de ese mismo año; y 2, 000 pesos al Banco de Empleados del Estado de Tamaulipas. También se efectuaron otros pagos, como los 2, 500 pesos concernientes a la estatua del licenciado Juan José de la Garza.

El haber pagado a los acreedores y financiar a los fondos de estatuas y de presos supuso que la Hacienda Pública se hallaba en una circunstancia próspera. Sin embargo, Argüelles insistió en que el gobierno no debería bajar la guardia o confiarse demasiado, pues al contrario tenía que “proponerse llevar a cabo una económica administración.”¹²⁹

De igual modo, la Hacienda Pública se puso al corriente con las cuentas documentadas que tenía que presentar al Congreso estatal cada cuando así se le requería. Cabe decir que en ello se emplearía nuevos métodos de contabilidad, lo cual hizo el obtener cuentas más exactas. Luego, se hicieron pagos por concepto de amortización de créditos hasta por 88, 000 pesos en abono de la deuda reconocida en 1883, cuyo saldo del 30 de diciembre de 1,900 era de 159,146.43 pesos, lo cual quedó reducido para 1903, a 53, 893.85 pesos. Por lo tanto, entre 1902 y 1904, la deuda resultó ser de 5, 017.15 pesos. En gran medida, esta acción de saldar la mayor parte de la deuda pública garantizaría que la situación financiera del erario público mejorara en esos años.¹³⁰

¹²⁹ AGHET, POET, Tomo XXIII, *Informe Leído por el C. Gobernador del Estado en la apertura del segundo período de sesiones ordinarias del primer año del H. XXI Congreso del Estado*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 3 de abril de 1902.

¹³⁰ *Pan American, Magazine Review*, 1907, p. 114.

1902 fue un año excepcional para la Hacienda Pública tamaulipeca debido, por ejemplo a los impuestos extraordinarios que el gobierno creó por acuerdo de la contribución de traslación de dominio con motivo de algunas transacciones de consideración en compraventa de terrenos por composiciones extraordinarias en títulos de propiedad de otros terrenos, y por la eficaz cobranza de los rezagos de contribuciones. Por su parte, los colectores y “subcolectores” se habían comprometido a entregar mensualmente al gobierno cuentas claras y precisas en sus cobros y concentrarían los fondos sobrantes. De esta manera, el problema de las ocultaciones poco a poco fue disminuyendo.¹³¹ Ya para 1903, se saldaría el préstamo de 1901 que había gestionado Argüelles.¹³²

Tal vez la elección de Pedro Argüelles para gestionar la concesión del Banco de Tamaulipas se debió a tres razones. Primero, los empresarios que estaban interesados en fundar un banco en Tamaulipas lo eligieron a él por ser un político y militar que mantenía sólidos lazos de amistad con Porfirio Díaz y con su secretario de Hacienda, Limantour; segundo, la elección de Argüelles como representante de las negociaciones para la apertura del banco, se debió a que los empresarios tenían la plena confianza en que Argüelles tendría éxito en la gestión; y tercero, en torno a Argüelles giraba una élite¹³³ tamaulipeca fuerte y consolidada que contaba con el capital suficiente y con una amplia experiencia en el otorgamiento de créditos de tipo pre-bancario.

¹³¹ AGHET, POET, Tomo XXIII, *Informe*, 3 de abril de 1902.

¹³² CEHM. Carta del Ministro de Hacienda, José Yves Limantour, Ciudad de México, al Gobernador Pedro Argüelles, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 17 de enero de 1903.

¹³³ De acuerdo con Nora Pérez Rayón entiendo elite como: “[...] el círculo íntimo de las altas clases sociales que forman una entidad social y psicológica más o menos compacta y tienen conciencia de pertenecer a una clase social. Las personas son admitidas o no en esa clase, y es una diferencia cualitativa y no una escala meramente numérica, lo que los separa de quienes no pertenecen a la elite. Tienen una conciencia más o menos clara de sí mismos como clase social y se conducen con individuos de otras clases. Se aceptan unos a otros, se comprenden entre sí y tienden a trabajar y a pensar, si no juntos, por lo mismo modo” En Pérez-Rayón, *Tradición señorial*, 1997, p. 23.

2.3.- Monopolio o pluralidad de emisión.

En 1884, los bancos tanto Nacional Mexicano como el Mercantil Mexicano competirían en la oferta de sus respectivos créditos y sus billetes. Pero la competencia entre ambas instituciones bancarias se vio interrumpida por la crisis de 1884-1885, la cual fue muy gravosa tanto que afectó a la economía mexicana y provocó la retracción de capitales extranjeros para continuar con la construcción de obras públicas. Esta situación hizo evidente la fuerte dependencia del capital mexicano al flujo extranjero, pues al disminuir las inversiones se incrementó nuevamente la deuda pública interna y por la baja en el precio mundial de la plata se multiplicó la deuda externa. Con esto se demostró que algunas instituciones financieras no eran lo suficientemente fuertes para afrontar la situación.

Fue por ello que el gobierno promovió en 1884¹³⁴ la fusión de los bancos Nacional Mexicano con el Mercantil Mexicano, de tal manera que surgió el Banco Nacional de México. Las prerrogativas sobre la preferencia para la circulación de sus billetes por los emitidos por las otras instituciones bancarias prevalecieron en el contrato de concesión firmado por el presidente González.¹³⁵ En reciprocidad, el banco le otorgó al gobierno una cuenta de 6,000 a 8,000 de pesos anuales con un interés fijo del 6 por ciento para disponer de liquidez inmediata y solventar sus compromisos más inmediatos.¹³⁶

Al poco tiempo, los representantes del Nacional de México presionaron al gobierno para que se cumpliera lo establecido en el Código de Comercio de 1884 relativo al monopolio de la emisión de billetes.¹³⁷ Con esto pretendían que el banco al cual pertenecían

¹³⁴ Asimismo, en ese año se llevó a cabo la concesión para el Banco Hipotecario Mexicano.

¹³⁵ En el acta constitutiva del *Banco Nacional de México* comparecieron, por el Nacional Mexicano, Antonio Mier y Celis, Félix Cuevas y León Stein; y por el Mercantil Mexicano, Eduardo Noetzlin, Nicolás de Teresa, Manuel Ibáñez y Rafael Ortiz de la Huerta. En Rosenzweig, "Moneda", 1965.

¹³⁶ Corral, *Banco de San Luis Potosí*, CD-ROM, 2010.

¹³⁷ Debe recordarse que el entonces ministro de Hacienda Manuel Dublán elaboraría uno de los primeros proyectos de ley para el funcionamiento de las instituciones de crédito. De manera que quedó establecido en

se convirtiera en una institución única de emisión bajo su control, por lo que esta circunstancia afectaba los intereses de terceros. Pues debido a la falta de concesión debidamente autorizada por el Ejecutivo, desaparecería el Banco de Londres y México.¹³⁸ Para los directivos del de Londres y México fue difícil obtener del Congreso un permiso para seguir funcionando conforme a las leyes inscritas en el Código de Comercio de 1884. Sin embargo, el gobierno central entró en pláticas para solucionar tal problemática, por lo que sugirió al de Londres y México comprar la concesión del Banco de Empleados, solución que efectuaría el 23 de agosto de 1886.¹³⁹

Unos meses más tarde de las negociaciones, se tuvo conocimiento de que la filial de la banca inglesa pasaba a ser una sociedad mexicana, cuyos directivos eran connotados políticos muy ligados a Porfirio Díaz. Por esta razón, el de Londres y México recibió un trato preferencial en términos de emisión al autorizarle que sus billetes circularían en todo el país. Sin embargo, no tuvo los compromisos de una banca de gobierno.¹⁴⁰

La pugna entre los intereses del de Londres y México y los del Nacional de México produjo el primer debate sobre pluralidad contra emisión única de billetes de banco. Los del

el *Código de Comercio de 1884*, en el cual se mencionaba que no podrían fundarse bancos de emisión, sino con autorización de la Secretaría de Hacienda, a juicio del Ejecutivo Federal. Esta no fue la única condición, ya que se dejó claro que a los bancos se constituirían en sociedades anónimas, compuestas por cinco miembros fundadores. El capital mínimo sería de 500 000 pesos, del cual se exhibirían, para iniciar sus operaciones, al menos un 50 por ciento. Se precisaba en el artículo 978 del código de 1884 que ninguna sociedad de banco establecido en el exterior podría tener en la República sucursal o agencia autorizada para cambiar billetes y emitir cualesquiera se la forma de éstos. En el *Código de Comercio de 1884* quedó establecido que las emisiones de billetes serían de un 66 por ciento de garantía en metálico. Por último, las emisiones de billetes no excederían el importe del capital exhibido y se gravarían con un impuesto del 5 por ciento. En Ludlow, "Constitucionalistas", 2006, p. 37; Bátiz, "Trayectoria", 1986, pp. 285, 288.

¹³⁸ El Banco de Londres y México se constituyó en 1864, pero en un principio se trataba de una sucursal del The London Bank of México and South América Ltd. Su fundación fue cuando la guerra de intervención francesa y la instauración del Segundo Imperio Mexicano encabezado por el archiduque austriaco Maximiliano de Habsburgo. Se consideraba al *Banco de Londres y México* una consecuencia del interés que había tenido el capital británico en México pues la desamortización y los caudales extranjeros para sostener la guerra, y establecer el imperio reanudarían de algún modo la industria y el comercio.¹³⁸ Asimismo, su primer director fue el súbdito inglés Guillermo Newbold. En Rosenzweig, "Moneda", 1965, p. 801.

¹³⁹ Hernández y Escobar, "Consolidación y crisis", 1978, p. 65.

¹⁴⁰ Ludlow, "Primera", 1993, p. 350.

Nacional de México defendieron el monopolio. En contrapartida, los del de Londres y México, la libertad de emisión que era de rigor la más simpática y popular. Este punto lo compartían los diversos bancos chihuahuenses, los cuales estaban a favor de la autonomía federal y en contra de los preceptos del Nacional de México, el cual se escudó en el Código de Comercio de 1884 para promover sus intereses que consistían en ser un único banco emisor en el país de tal manera que:

Que el Banco Nacional de México se protegió de la pluralidad de la circulación del billete y de la moneda gracias a la prerrogativa del contrato que le garantizaba que sus billetes serían los únicos que se recibirían en las oficinas oficiales.¹⁴¹

Para minar los intereses del Nacional de México, se optó por derogar lo concerniente a la banca que dictaba el *Código de 1884* vigente. El resultado de esta política fue la publicación de un nuevo código en 1889. En él se estableció que mientras hubiera una ley específica relativa a la cuestión bancaria, los bancos se regirían por contratos hechos con el Ejecutivo y aprobados por el Congreso.¹⁴²

Aún así el Nacional de México continuó en la pugna por monopolizar la emisión de billetes. Pues el motivo que lo empujaba a seguir en la defensa de sus intereses radicaba en el hecho de que las concesiones bancarias brindadas antes de 1897 tenían diversos términos y los capitales con que se fundaron nuevos bancos eran muy reducidos. Fue aún más ventajoso para el Nacional de México, el saber que algunos bancos –los chihuahuenses, el de Durango, Zacatecas, Yucateco, y el de Nuevo León-, contaban con plazos variados de concesión que oscilaban entre los 15 y 25 años. A esto se agregaban otras variables consistentes en que el capital exhibido variaba entre el 40 y el 50 por ciento; las emisiones

¹⁴¹ Ludlow, “Construcción”, 1986, p. 322.

¹⁴² Hernández y Escobar, “Consolidación y crisis”, 1978, p. 65.

se garantizaban por la mitad o la tercera parte en metálico; y las denominaciones de los billetes por emitir carecían de uniformidad.

Después, con la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897, el Nacional de México tuvo ventajas y desventajas. Por una parte, el gobierno redujo ciertos privilegios del Nacional de México, con lo cual le permitió diversificar el tipo y número de instituciones de crédito con el propósito de consolidar el sistema bancario del país. De manera que Limantour echó andar su política hacia las inversiones extranjeras, lo cual consolidaría un poder central fuerte y un sistema monetario estable. Para cumplir con el objetivo, Limantour hizo un llamado a los empresarios locales para que fundaran y dirigieran nuevos bancos de tipo estatal.

Por otra parte, la Ley General de 1897 supuso poner en ventaja al Nacional de México en tanto que sus billetes podían circular sin restricción por todo el país. Mientras tanto, fue desventajoso para los bancos estatales el que sus billetes circularían en el ámbito regional. Sin embargo, los banqueros de provincia se las ingeniaron para escabullirse de las trabas que imponía dicha ley a favor de los bancos establecidos en la Ciudad de México. Algunos connotados financieros, encabezados por Enrique C. Creel y Fernando Pimentel y Fagoaga, aprovecharon la ocasión para fundar el Banco Central Mexicano con el objetivo de hacer el canje de los billetes de los bancos estatales en la capital del país.¹⁴³

2.4.- La importancia de la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897.

Durante su gestión como Secretario de Hacienda, Dublán ordenaría la preparación de estudios para proponer las bases del sistema de banca de emisión del país, los cuales fueron elaborados por Luis Labastida y Joaquín D. Casasús. El primero elaboró un análisis

¹⁴³Hernández y Escobar, “Consolidación y crisis”, 1978, p. 66.

minucioso que llevó por nombre: Estudio histórico y filosófico sobre la legislación de los bancos (1889). Por su parte, el segundo elaboró: Las instituciones de crédito. Estudio sobre sus funciones y organización (1890).¹⁴⁴ Esto sería un antecedente clave en la comprensión de la elaboración en 1897 de la Ley de General de Instituciones de Crédito, la cual autorizaba al Ejecutivo concesionar el establecimiento de los bancos estatales de emisión en el país con sujeción a las bases siguientes:

1. Ninguna concesión se otorgaría sino depositando los concesionarios bonos de la Deuda Pública nacional, cuyo valor nominal, a la par, sea, cuando menos, igual al 20 por ciento de la suma que el banco deba tener en caja para comenzar sus operaciones.
2. El mínimo del capital suscrito sería de quinientos mil pesos, de los cuales la mitad debería exhibirse en numerario antes de que el banco deba tener en caja para comenzar sus operaciones.
3. La existencia en caja no debería bajar en cada banco de la mitad del monto de sus billetes en circulación, unido el importe de los depósitos reembolsables a la vista o con un aviso previo de tres días.
4. Ningún banco podría ser autorizado a emitir billetes por una cantidad mayor del triple de su capital exhibido.
5. Los billetes serían de curso voluntario y no tendrían un valor menos de cinco pesos.
6. Las exenciones o disminuciones de impuestos sólo se otorgarían al primer banco que se estableciera en cualquiera de los Estados.
7. El Ejecutivo tendría en los bancos un interventor cuyas funciones se especificarían y que en la revisión de los balances anuales tendría las mismas facultades que las leyes otorgarían a los comisarios de las instituciones bancarias.
8. Los bancos publicarían mensualmente un corte de caja en el cual constarían el importe de la existencia metálica, el monto de los billetes en circulación y el de los depósitos reembolsables a la vista.¹⁴⁵

Según la Ley General de 1897, a los bancos regionales se les permitió establecer sucursales y agencias en función de sus estrechas vinculaciones comerciales con otros Estados del país. De manera que se hicieron presentes otros bancos estatales en territorio tamaulipeco. Por otro lado, la Ley General de 1897 configuraría un sistema de banca, cuyas

¹⁴⁴ Salmerón, “José Yves Limantour”, 2005, p. 135.

¹⁴⁵ AGHET, POET, Tomo XXI, Número 104, Ciudad Victoria Tamaulipas, 27 de agosto de 1897.

características fueron el monopolio plural, la especialización y la regionalización. Al respecto, afirma Leticia Gamboa que:

Monopolio plural, porque no se permitió instalar más que un banco de emisión en cada estado, en cuyo ámbito podían circular sus billetes con entera libertad. Asimismo, circularían en todo el país los billetes de los dos bancos nacionales que venían operando. La especialización se refiere a que en la ley fueron considerados tres tipos de bancos, especializados en satisfacer necesidades de crédito distintas: territorial (a largo plazo, por parte de bancos hipotecarios); agrícola e industrial (a mediano plazo, por parte de bancos refaccionarios), y comercial (a corto plazo, por parte de bancos comerciales y de emisión).¹⁴⁶

La Ley General de 1897 fijó bases generales y uniformes para el establecimiento de bancos. Consideró únicamente tres tipos de instituciones de crédito: bancos de emisión, de refacción e hipotecarios, los cuales eran semejantes en su papel de intermediarios financieros y diferentes por los títulos que cada uno ponía en circulación y que, en esencia, correspondían a los plazos corto, mediano y largo, respectivamente. Se sujetó a los bancos a la vigilancia permanente de las autoridades de la Secretaría de Hacienda y se controló el crédito a los propios directivos y consejeros.¹⁴⁷

El propósito de la Ley General de 1897 consistía en autorizar a los bancos el multiplicar la oferta de dinero, el cual era un requerimiento básico para el sostenimiento de la reactivación económica de manera que la fuerza económica y la confiabilidad de los billetes se basaba en la aceptación social que recibieron éstos y por ello eran de circulación voluntaria. Se prohibiría a los bancos establecerse en la capital del país, puesto que la ley de 1897 estimuló su aparición en el ámbito estatal. Esto permitió la fundación de una sola institución de emisión en cada estado.¹⁴⁸ Por último, el objetivo en sí de establecer bancos de

¹⁴⁶ Gamboa Ojeda, "Banco de Oaxaca", 2006, pp. 471-472.

¹⁴⁷ Bátiz, "Trayectoria", 1986, p. 289.

¹⁴⁸ Ludlow, "Primera", 1993, p. 331.

emisión estatal obedeció al hecho de cubrir la demanda de crédito, el cual, según Ricardo León fue:

Trascendental para efectuar las transformaciones urbanas emprendidas por las administraciones públicas estatales. Gracias al endeudamiento de los gobiernos estatales con las instituciones financieras se logró la concreción de programas de desarrollo en algunas ciudades: alumbrado público, drenaje, agua entubada, equipo para cuerpos de bomberos, instituciones de beneficencia, sistemas de regulación de precios de artículos, -por ejemplo, almacenes municipales de depósito y venta pública de granos al costo- y obras de ornato.¹⁴⁹

La promulgación de la Ley General de 1897 traería aparejado una disminución de los costos de transacción involucrados en la explotación del negocio de emisión, lo cual contribuiría al aumento del número de bancos estatales. Además dicha ley contenía un mecanismo de incentivo a la entrada de firmas al mercado en los estados carentes de bancos de emisión, lo cual contribuiría a dilucidar el aumento del número de bancos estatales.¹⁵⁰

Con la ley bancaria de 1897 se sentaron las bases generales y homogéneas para la operación de un sistema bancario que permitió la pluralidad de la emisión de billetes.¹⁵¹ Ya para 1902, se habían fundado alrededor de 19 bancos. A ellos se agregaría el banco tamaulipeco. En el contexto legal, la Ley General de 1897 lo obligaría a publicar sus diversos balances generales en el Diario Oficial de Tamaulipas. El primer balance publicado del 31 de octubre de 1902 reveló que el de Tamaulipas contaba con un activo de 1, 348,902.26 de pesos y con un pasivo de 1, 348, 902 de pesos.¹⁵²

¹⁴⁹ León, “Banca”, 1992, pp. 15-16.

¹⁵⁰ Gómez, “Crecimiento”, 2003, p. 343.

¹⁵¹ Anaya, *Colapso*, 2002, p. 40.

¹⁵² AGHET, POET, Tomo XVII, Número 146, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 6 de diciembre de 1902.

2.5.- Proceso de concesión y gestión del banco tamaulipeco.

Durante el porfiriato, el crédito, podía ser entendido como la posible realización de lo que ha de venir. Era un anticipo de los procesos económicos que a través de él mismo se generaban. A pesar de que no se pensaba como un elemento esencial dentro de un proceso productivo, daba todas las facilidades á la circulación del capital por medio de la rapidez que le imprimía. En este contexto, el crédito era el medio, es la fuerza que trasformaba la propiedad que los capitales tenían para consumirse apresurando su reproducción y en consecuencia acrecentando el valor natural del cambio.¹⁵³

Entre 1899 y 1902, hubo tres intentos por obtener la concesión del banco tamaulipeco ante la Secretaría de Hacienda. El primero de ellos lo encabezó un grupo de londinenses que se dedicaban al comercio en Tampico.¹⁵⁴ El segundo fue idea del comerciante norteamericano Melitón Cross –avecindado en Matamoros- y del hacendado Rómulo Cuéllar –oriundo de San Fernando-.¹⁵⁵ De ambos intentos no se obtuvo un resultado satisfactorio. Sin embargo, la concesión se otorgaría hasta 1902 gracias a la representación de Argüelles como eje articulador en las negociaciones con Limantour.

En 1902, el panorama económico de Tamaulipas tomó una perspectiva favorable. Algunos de los más prominentes empresarios tanto de Tula como de Tampico y el gobernador Argüelles estaban convencidos de que la apertura de un banco estimularía la economía tamaulipeca, pues con ello los agricultores y ganaderos tendrían una fuente de financiamiento que permitiría incentivar sus empresas. Los nuevos promotores fueron: Tomás Ugarte, quien era socio gerente de la casa comercial Ugarte y Jáuregui; Gerónimo

¹⁵³ Corral, “Crédito pre-bancario en San Luis Potosí, 1874-1884”, (Manuscrito), p. 4.

¹⁵⁴ CEHM. Carta del licenciado Demetrio Salazar al secretario de Hacienda José Yves Limantour, Ciudad de México, 29 de diciembre de 1899.

¹⁵⁵ CEHM. Carta de Melitón H. Cross, Matamoros, Tamaulipas a J. M. Zevada Baldenebro en Ciudad de México, 4 de junio de 1901.

Bergán, quien era propietario de la casa de comisiones Federico Stussy Sucs; y Juan José Castaños, quien era el único de los tres que no provenía de Tampico, sino más bien de Tula, un municipio ubicado en el suroeste de Tamaulipas.¹⁵⁶ Un promotor importante fue sin duda el gobernador Argüelles, quien debido a su antecedente de militar y compañero de armas del presidente Díaz y amigo de Limantour, facilitó a los empresarios de Tamaulipas el otorgamiento de la concesión del 26 de marzo de 1902, la cual permitiría la apertura del Banco de Tamaulipas, cuya escritura y estatutos se firmaron el 25 de junio de ese mismo año. Finalmente, el 15 de octubre iniciarían las actividades del nuevo banco.

Otro de los promotores del Banco de Tamaulipas, Guillermo Obregón, estableció que los bonos fundadores no tendrían participio alguno en los fondos de reserva y de previsión, ni tampoco tendrían dominio en el activo del banco tamaulipeco, pero sólo se percibirían las utilidades que correspondieran. En caso de aumentar el capital del banco no se aumentaría el número de bonos. Las utilidades del Banco de Tamaulipas se repartirían en los siguientes términos: el 10 por ciento para formar el fondo de reserva; el 6 por ciento sobre el capital exhibido para los accionistas; el 65 por ciento para los accionistas como segundo dividendo; el 10 por ciento para el Consejo de Administración; y el 25 por ciento para los bonos fundadores.¹⁵⁷

Al iniciar sus operaciones, el banco tamaulipeco contaba con un capital social de 1 000 000 pesos, pero cuatro años después de su apertura, Guillermo Obregón gestionaría ante Limantour la propuesta de incrementar el capital del banco a 2, 500,000 pesos.¹⁵⁸ Según la información consultada, el banco tamaulipeco mantuvo cuentas corrientes con García

¹⁵⁶ CEHM. Carta del licenciado Guillermo Obregón al ministro de Hacienda, José Ives Limantour, Ciudad de México, 28 de febrero de 1902.

¹⁵⁷ CEHM, Carta del licenciado Guillermo Obregón al Secretario de Hacienda, licenciado José Yves Limantour, Ciudad de México, 25 de marzo de 1902.

¹⁵⁸ CEHM, Carta del licenciado Guillermo Obregón al Secretario de Hacienda, licenciado José Yves Limantour, Ciudad de México, 20 de noviembre de 1906.

Calamarte y Cía. de Barcelona¹⁵⁹; con el Banco Mercantil de Monterrey entre marzo y mayo de 1911¹⁶⁰; con Müller, Schall & Co. de Nueva York¹⁶¹; con el Banco Hispano Americano¹⁶²; con el Banco Mercantil de Veracruz¹⁶³; con la Corporación Internacional Bancaria, cuya sede de una de sus agencias se estableció en la Ciudad de México¹⁶⁴; con el Banco de La Laguna con sede en Torreón, Coahuila¹⁶⁵; con el Banco de Nuevo León¹⁶⁶; con el Banco de Guanajuato con sucursal en Guadalajara¹⁶⁷; con el del México City Banking Company S.A.¹⁶⁸; con el Banco Minero de Chihuahua¹⁶⁹; y con una sucursal del Banco Minero en Parral, Chihuahua.¹⁷⁰ De igual forma, el Banco Tamaulipas agenciaba en Tampico a los bancos: Central Mexicano, Mercantil de Veracruz, de San Luis Potosí,

¹⁵⁹ ADIIH, UAT, ABT, Caja 1, *García Calamarte y Cía.* en Barcelona, España, a Ángel Sainz Trápaga, presidente del Consejo de Administración del *Banco de Tamaulipas*, en Tampico, Tamaulipas, 30 de enero de 1911.

¹⁶⁰ ADIIH, UAT, ABT, Caja 1, *Banco Mercantil de Monterrey*, en Monterrey, Nuevo León, a Ángel Sainz Trápaga, presidente del Consejo de Administración del *Banco de Tamaulipas*, en Tampico, Tamaulipas, Correspondencia efectuada entre marzo y mayo de 1911.

¹⁶¹ ADIIH, UAT, ABT, Caja 1, *Müller, Schall & Co.* en Nueva York, a Ángel Sainz Trápaga, presidente del Consejo de Administración del *Banco de Tamaulipas*, en Tampico, Tamaulipas, 31 de diciembre de 1909.

¹⁶² ADIIH, UAT, ABT, Caja 1, Carpeta 9, Años de 1909 y 1911, El *Banco Hispano Americano*, en España, a Ángel Sainz Trápaga, presidente del Consejo de Administración del *Banco de Tamaulipas*, en Tampico, Tamaulipas, 31 de marzo de 1909.

¹⁶³ ADIIH, UAT, ABT, Caja 1, Carpeta 9, Años de 1909 y 1911, El *Banco Mercantil de Veracruz*, en Veracruz, a Ángel Sainz Trápaga, presidente del Consejo de Administración del *Banco de Tamaulipas*, en Tampico, Tamaulipas, 31 de mayo de 1909.

¹⁶⁴ ADIIH, UAT, ABT, Caja 1, Carpeta 9, Años de 1909 y 1911, *Corporación Internacional Bancaria*, 18 de noviembre de 1909.

¹⁶⁵ ADIIH, UAT, ABT, Caja 1, Carpeta 9, Años de 1909 y 1911, El *Banco de La Laguna*, a Ángel Sainz Trápaga, presidente del Consejo de Administración del *Banco de Tamaulipas*, en Tampico, Tamaulipas, 4 de marzo de 1909.

¹⁶⁶ ADIIH, UAT, ABT, Caja 1, Carpeta 9, Años de 1909 y 1911, El *Banco de Nuevo León*, en Monterrey, Nuevo León, a Ángel Sainz Trápaga, presidente del Consejo de Administración del *Banco de Tamaulipas*, en Tampico, Tamaulipas, 4 de diciembre de 1909.

¹⁶⁷ ADIIH, UAT, ABT, Caja 1, Carpeta 9, Años de 1909 y 1911, El *Banco de Guanajuato*, en Guanajuato, a Ángel Sainz Trápaga, presidente del Consejo de Administración del *Banco de Tamaulipas*, en Tampico, Tamaulipas, 9 de febrero de 1909.

¹⁶⁸ ADIIH, UAT, ABT, Caja 1, Carpeta 9, Años de 1909 y 1911, La sucursal del *Mexico City Banking Company S.A.*, en la Ciudad de México, a Ángel Sainz Trápaga, presidente del Consejo de Administración del *Banco de Tamaulipas*, en Tampico, Tamaulipas, 1 de agosto de 1909.

¹⁶⁹ ADIIH, UAT, ABT, Caja 1, Carpeta 9, Años de 1909 y 1911, El *Banco Minero de Chihuahua*, a Ángel Sainz Trápaga, presidente del Consejo de Administración del *Banco de Tamaulipas*, en Tampico, Tamaulipas, 6 de febrero de 1909.

¹⁷⁰ ADIIH, UAT, ABT, Caja 1, Carpeta 9, Años de 1909 y 1911, La sucursal del *Banco Minero en Parral*, Chihuahua, a Ángel Sainz Trápaga, presidente del Consejo de Administración del *Banco de Tamaulipas*, en Tampico, Tamaulipas, 6 de febrero de 1909.

Minero de Chihuahua, de Durango, Oriental de Puebla, de Jalisco, de Guanajuato, de Querétaro, de Hidalgo, de Aguascalientes, de Oaxaca, de Tabasco, de Guerrero, de Campeche, de Coahuila, de Chiapas y al de Yucatán.¹⁷¹

2.6.- Contrato del Banco de Tamaulipas

El Banco de Tamaulipas se sujetaría a las prescripciones de la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897. Tendría como sede el puerto de Tampico y para garantizar su establecimiento quedaron depositados en la Tesorería General de la Federación, la suma de 50 000 pesos en bonos del 3 por 100 por ciento de la deuda consolidada, la cual se devolvería tan pronto como el banco principiaría sus operaciones.¹⁷²

La escritura de fundación fue otorgada por el notario público, Hermenegildo Dávila. El capital social del nuevo banco fue de 1, 000, 000 pesos, los cuales se dividieron en diez mil acciones de 100 pesos cada una. El capital social podría ser aumentado y disminuido previa aprobación de la Secretaría de Hacienda.

El banco tamaulipeco se fundaría como sociedad anónima, la cual era la forma más moderna de asociación empresarial en aquella época, pues existía bajo una denominación y se componía exclusivamente de socios, cuya obligación se limitaba al pago de sus acciones.¹⁷³

Por otro lado, la constitución legal del Banco de Tamaulipas se estructuraba por una serie de estatutos. Los había de distintas clases; del objeto, domicilio y duración de la Sociedad; los correspondientes al capital de las acciones; los del régimen de sociedad; los de las asambleas generales de accionistas; los de los fondos de reserva y de previsión; los

¹⁷¹ AGHET, Viruegas, *Noticias de bancos*, 1910, pp. 233-234.

¹⁷² ADIIH, UAT, *Banco de Tamaulipas*, 1902, p. 31.

¹⁷³ Valerio Ulloa, *Empresarios*, 2002, p. 144.

de las cuentas anuales, de los inventarios y de los dividendos; los de los bonos fundadores; los de operaciones de la sociedad; y los de disolución y liquidación de la sociedad. (Véase Anexo I)

Los miembros propietarios que formaron parte del cuerpo administrativo fueron: Ángel Sainz Trápaga, Guillermo Obregón, Tomás J. Ugarte, Juan José Castaños y Gerónimo Bergán. En contrapartida, los integrantes suplentes fueron: José María Raz, Carlos Heynen, Juan Amoravieta, Gerardo Claussen y Franco Peredo.¹⁷⁴

Todos los miembros del Consejo de Administración durarían en su cargo hasta que se reuniera nuevamente la Asamblea General de Accionistas cuando se renovarían tres miembros propietarios y tres suplentes. De igual manera, para que tomaran efecto las resoluciones del consejo administrativo era conveniente la presencia de por lo menos de tres de sus integrantes. Las actas de sesiones constarían de un libro especial, el cual sería firmado por el presidente y el gerente.¹⁷⁵ Por otro lado, se designó a Manuel Maza primer comisario propietario, el cual recibiría una gratificación de la Asamblea General de Accionistas. Mientras tanto, los suplentes fueron tanto Juan B. Borde como Amado Jáuregui.

En los primeros años de su trayectoria empresarial, el banco tamaulipeco realizó una serie de transacciones con instituciones bancarias, empresarios, casas mercantiles y público en general. Por ejemplo, en más de una ocasión el banco tamaulipeco fue comisionista de José Gándara S. C., razón social con domicilio en Cerritos, San Luis Potosí. Los socios de

¹⁷⁴ ADIIIH, UAT, *Banco de Tamaulipas*, 1902, pp. 12-13.

¹⁷⁵ ADIIIH, UAT, *Banco de Tamaulipas*, 1902, pp. 9-16.

dicha empresa le habían hecho saber a los directivos del banco que “deseamos brillantes negocios con ustedes con el interés de mantener las buenas relaciones.”¹⁷⁶

Otra empresa que acudió al banco por su servicio de comisionista en Tampico, fue González Treviño Hnos., la cual estaba compuesta por los socios F. González Treviño y Lorenzo L. González. Tenían como sede de sus operaciones económicas la ciudad de Monterrey, Nuevo León.¹⁷⁷

El 2 de abril de 1909, le fue confiado al banco cobrar 714 36 pesos a nombre de Francisco Fernández, quien era gerente de Las Tres Industrias, una sucursal en Tampico del almacén de peletería y ropa La Especial S. A.¹⁷⁸ Los 714, 36 pesos era el monto total de la suma de tres deudas que por encargo de Fernández tenía que efectuar el banco. La primera de ellas ascendía a 214, 32 pesos, los cuales debía Campo y Rodríguez de Tampamolón, San Luis Potosí. La segunda era de 219 39 pesos, cantidad que adeudaba Manuel Pardenilla. Y la tercera de 280 65 pesos la había contraído Mateo López Morales. Los dos últimos deudores se ubicaban en Tuxpan, Veracruz.

En contrapartida, el Banco de Tamaulipas también requirió los servicios de casas bancarias y comerciales. El 8 de marzo de 1909, comisionó al Banking House of F. Gross & Co. para cobrar por cuenta suya 797 pesos al Milmo National Bank de Laredo, Texas.¹⁷⁹ Según instrucciones del banco tamaulipeco, dicha casa bancaria giraría tal cantidad a

¹⁷⁶ UAT, ABT, Caja 1, *José Gándara S. C.*, en Cerritos, San Luis Potosí a Ángel Sainz Trápaga, presidente del Consejo de Administración del *Banco de Tamaulipas*, en Tampico, Tamaulipas, 3 de enero de 1909; y 26 de noviembre de 1909.

¹⁷⁷ ABT, UAT, Caja 1, *González Treviño Hnos.*, en Monterrey, Nuevo León, a Ángel Sainz Trápaga, presidente del Consejo de Administración del Banco de Tamaulipas, en Tampico, Tamaulipas, 29 de marzo de 1909.

¹⁷⁸ UAT, ABT, Caja 1, Francisco Fernández a Ángel Sainz Trápaga, presidente del Consejo de Administración del *Banco de Tamaulipas*, en Tampico, Tamaulipas, 12 de abril de 1909.

¹⁷⁹ Es para la década de 1890 cuando se percibió en funcionamiento el Milmo National Bank de Laredo, Texas, cuyo gerente fue Daniel Milmo. Una multitud de operaciones con Estados Unidos se registrarían por medio de esta casa bancaria. En Cerutti, “Milmo”, 1978, p. 246.

Müller SchallCo. en New York. Por haber efectuado con éxito tal cobranza, dicha casa bancaria recibió 3 pesos por concepto de comisión. Banking House of F. Gross & Co. con sede en San Antonio, Texas, había sido fundada en 1854. Y ya para 1909, reinvertiría su capital primario en compañías petroleras, como en la Waters Pierce Oil Co., Gulf Refining Co., Texas Company y Dixie Oil Co.¹⁸⁰

Se recurría al banco tamaulipeco porque sus tarifas eran accesibles para el público. Pues el Mercantile Banking¹⁸¹ mencionó a Ángel Sainz Trápaga que “los gastos que cobra el Banco Nacional ascienden a ¼ por ciento más el costo del mensaje. El Banco Central cobra muy alta la situación y los mensajes. Por razones que ignoramos son muy caros los servicios de ambos bancos.”¹⁸²

El doctor Guillermo Glegg envió 360 pesos a su madre por medio del Banco de Tamaulipas. Glegg laboraba en Salones, centro Dental, Quirúrgico y Óptico, cuya especialidad era la curación de enfermedades crónicas y genitales de ambos sexos por medio de la electricidad. Tenía su sede en Tuxpan, Veracruz.¹⁸³

Carlos Grande era el gerente de la firma comercial Francisco Grande Sucesores, la cual tenía como sede Ciudad del Maíz, San Luis Potosí. Era exportador de ixtle de lechuguilla y palma y cosechero de maíz. Su familia era propietaria de la Hacienda de San

¹⁸⁰ UAT, ABT, Caja 1, *Banking House of F. Gross & Co.*, San Antonio, Texas, a Ángel Sainz Trápaga, presidente del Consejo de Administración del *Banco de Tamaulipas*, en Tampico, Tamaulipas, 4 de marzo de 1909.

¹⁸¹ El *Mercantile Banking* era un banco norteamericano que tenía una sucursal en la Ciudad de México y tenía un capital de 1 000 000 de dólares. Eman L. Beck era su presidente; W. T. Bell, su vicepresidente; A. Weill, también era su vicepresidente; F. J. Dunkerley, su gerente; y A. G. Frost, su cajero.

¹⁸² UAT, ABT, Caja 1, *The Mercantile Banking Company, LTD*, Ciudad de México, a Ángel Sainz Trápaga, presidente del Consejo de Administración del *Banco de Tamaulipas*, en Tampico, Tamaulipas, 28 de enero de 1911.

¹⁸³ UAT, ABT, Caja 1, Guillermo Glegg, Tuxpan, Veracruz, a Ángel Sainz Trápaga, presidente del Consejo de Administración del *Banco de Tamaulipas*, en Tampico, Tamaulipas, de marzo de 1909; 16 de marzo de 1909; y 15 de octubre de 1909.

Juan de los Llanos. El 8 de mayo de 1909, solicitó un crédito por valor 3,000 pesos al banco tamaulipeco.¹⁸⁴

En la escritura constitutiva del banco tamaulipeco se designó que después de seis meses de haberse fundado, establecería en Ciudad Victoria una sucursal de tal forma que:

El martes último a las 11:30 a.m., con las formalidades legales, se verificó la inauguración de la sucursal del *Banco de Tamaulipas*. Estuvieron presentes en dicho acto varios de los miembros del Consejo de Administración, el gobernador Argüelles, los principales funcionarios públicos, y gran número de personas prominentes, quiénes eran comerciantes de Tampico y Tula. La junta consultiva estaba compuesta el gerente, Domingo Lavín; por los 3 vocales, Bernardo Zorrilla, Juan Filizola y Zacarías Hinojosa; y por un cajero contador, Francisco M. González.¹⁸⁵

Ángel Sainz Trápaga escribió a Limantour un telegrama, en el cual le comunicó de la apertura de la sucursal del banco al que representaba.¹⁸⁶ De igual modo, el entonces gobernador Argüelles telegrafió al Secretario de Hacienda un mensaje en el cual mencionó dicho acontecimiento. Aprovecharía el mensaje para agradecer a Limantour por haber brindado la concesión del Banco de Tamaulipas.¹⁸⁷ Una de las primeras tareas en efectuar la sucursal victorenses del banco tamaulipeco fue la de recibir en calidad de depósito las existencias del erario público que equivalían a 32 000 pesos.¹⁸⁸

Pronto el banco tamaulipeco vivió una expansión económica. De manera que los miembros del Consejo de Administración impulsaron el establecimiento de agencias en aquellos municipios tamaulipecos más pujantes empresarialmente. Por ejemplo, Melitón

¹⁸⁴ UAT, ABT, Caja 1, Carlos Grande, Ciudad del Maíz, San Luis Potosí, a Ángel Sainz Trápaga, presidente del Consejo de Administración del *Banco de Tamaulipas*, en Tampico, Tamaulipas, 8 de mayo de 1909.

¹⁸⁵ AGHET, POET, 22 de enero de 1903, Tomo XXVIII, Número 10, Ciudad Victoria Tamaulipas.

¹⁸⁶ CEHM. Telegrama de Ángel Sainz Trápaga, Ciudad Victoria, Tamaulipas, al Ministro de Hacienda, José Yves Limantour, Ciudad de México, 20 de enero de 1903.

¹⁸⁷ CEHM. Telegrama del Gobernador Pedro Argüelles, Ciudad Victoria, Tamaulipas, al Ministro de Hacienda, José Yves Limantour, Ciudad de México, 20 de enero de 1903.

¹⁸⁸ AGHET, POET, Tomo XXVIII, Número 414, de abril de 1903.

Cross era encargado de una de ellas en Matamoros; M. Guerra Hermanos agenciaba al banco tamaulipeco en Nuevo Laredo; José Luis Castaños, en Tula; Carlos Ruíz Sánchez, en Ocampo; y Fiacro R. Betancourt, en Jiménez.

En resumen, el Banco de Tamaulipas fue gestionado por un grupo de empresarios que viajaron a la Ciudad de México con el propósito de entrevistarse con Limantour, quien brindaría la concesión para tal proyecto. Fue entonces que el banco tamaulipeco surgió cuando la economía de Tamaulipas comenzaba a reactivarse después de haber experimentado un período de crisis que afectó principalmente a la agricultura y ganadería. Por su parte, las políticas fiscales llevadas a cabo en el lapso de 1888 a 1902, complementaron la fundación de dicho banco, el cual cumpliría el papel de una institución bancaria que otorgaría crédito a aquellos individuos que incentivarían sus empresas.

III.- Promedios de inversión de los grupos suscriptores del Banco de Tamaulipas

3.1.- Características preliminares de los suscriptores

El accionario del Banco de Tamaulipas se componía de 107 inversores que con sus aportaciones reunieron un capital social de 1, 000,000 de pesos divididos en 1,000 acciones de 100 pesos cada una. En este apartado clasificaré a los inversores de esta institución bancaria según su promedio de inversión. De tal forma que los he encasillado en tres grupos de suscriptores, lo cuales son, a saber: el de los inversionistas mayoritarios, los del grupo promedio y los minoritarios. De acuerdo con la Escritura y Estatutos del banco, en estos grupos de inversores participaron comerciantes, agiotistas, industriales, terratenientes, financieros, instituciones bancarias, profesionistas, comisionistas de agencias de vapores, funcionarios públicos, mexicanos de ascendencia extranjera, españoles, estadounidenses, italianos, alemanes y mujeres de la alta sociedad tamaulipeca.

En 1902, había en Tamaulipas 70 establecimientos al por mayor y 525 al por menor, lo cual indicaba que el capital total de los giros era de 2, 663,226 pesos. Tan sólo en Tampico el capital de los giros fue de 823,200 pesos, cantidad mayor diferente a las de Tula, Ciudad Victoria, Reynosa, Nuevo Laredo y Matamoros. En Tula había 11 establecimientos al por mayor y 38 al por menor. El capital en giro era de 260, 850 pesos. Asimismo, había 61 empleados y los sueldos anuales eran de 7,368 pesos. En Ciudad Victoria había 10 al por mayor y 122 al por menor. El capital en giro era de 528000 pesos. Había 197 empleados y los sueldos anuales eran de 34, 460 pesos. En Nuevo Laredo había solamente 40 al por menor. El capital en giro era de 5, 975 pesos. Eran 61 empleados y los sueldos de cada año eran de 10, 720 pesos. En Reynosa había sólo 10 al por menor. El

capital era de 26, 200 pesos. Había 14 empleados y los sueldos anuales eran de 10, 720 pesos. En Matamoros había 7 al por mayor y 29 al por menor. El capital era de 215, 058 pesos. Cabe decir que fueron 50 los empleados y los sueldos eran de 9,000 pesos.¹⁸⁹

Durante la época de estudio, algunos comerciantes ampliaron sus giros por lo que formaron sociedades mercantiles constituidas por dos o cuatro socios. Como se ha dicho, Tampico contaba con el mayor número de giros comerciales, muchos de los cuales eran propiedad de extranjeros. Principalmente sobresalieron aquellos propiedad de comerciantes de origen español, como Ángel Sainz Trápaga y Franco Peredo quienes al igual que sus paisanos Juan Amoravieta y José Luis de la Cruz vendían comestibles, vinos, ropa, etcétera. Esto se pudo apreciar en las guías y directorios de la época.¹⁹⁰

En Tampico, hubo una amplia gama de comerciantes y casas mercantiles que invirtieron antes de 1902 en el rubro de abarrotes. De este modo sobresalieron Trápaga, Alejandro Iabourdette, Borde y Cía, G. C. Kook, Domingo Trueba, Enrique Tessada, Fusco Hmo. Sucesores, Fernando Lostal, Francisco Viñas, González Silva y Cía, Juan Prom, José Fuxa, López y Valdecilla, Manuel Manteca, Mauricio Abascal, Ordorica y Domínguez, Pantaleón Barrios, Raimundo Rodríguez, Santiago Saunders, Tessada y Artolozaga, Vélez López Abascal, Ibarra y Zorrilla e Ignacio Corrales.¹⁹¹

En cambio, los principales comerciantes ubicados en Ciudad Victoria fueron: Antonio Fernández, Pablo Lavín, Filizola y Hermanos, Bernardo Zorrilla, Casimiro Lavín, Manuel Bustamante, Antonio P. Castro, Manuel María Hinojosa, Ricardo Madrid y entre otros. En cambio, los de Tula fueron: Juan J. Castaños, Serapio de la Garza, Pio Ochanderena, Rafael Aguilar, Pedro Fernández, Juan F. Villasana, Saldaña Hermanos y

¹⁸⁹ ADIIH, UAT, Ledesma, *Anuario*, 1902 y 1903. pp. 19-20.

¹⁹⁰ Hernández, "Españoles", 2005, p. 27.

¹⁹¹ Figueroa, Guía, 1899, pp. 642-643.

Ramón Otero. De igual manera, los de Matamoros fueron: Víctor E. B, Manuel Arredondo, Iturria y Co., S. S. y M. H. Cross, Emilio B., Miguel B., Marcelino R y Luis N. P. Por último, los ubicados en Ciudad Guerrero fueron: Miguel Volpe y Hermano. y entre otros.¹⁹²

Los comerciantes ubicados en Tula acumularon su riqueza gracias a la comercialización de ixtle, el cual era un agave verdosos que crecía en abundancia y de manera silvestre en el semidesierto del suroeste de Tamaulipas. Servía para la elaboración de envases y cuerdas utilizadas en el traslado de diversas mercancías. En las jarcias era empleado para hacer tejidos e hilados de esa misma fibra.¹⁹³ Había 11 personas en Tula que se dedicaban a explotar y a comerciar con ixtle. Pero en Naola fue el lugar en donde por primera vez se recolectó el ixtle para luego ser vendido. De los 11 explotadores de ixtle solo tres participarían en el Banco de Tamaulipas. Ellos fueron, a saber: Carmen Vidaurri de Dosal, Pío Ochandorena y Serapio de la Garza.

Los comerciantes cumplieron una función significativa en la economía tamaulipeca. Sus capitales acumulados se orientaron hacia diversas áreas productivas que les garantizaría una posición de estabilidad e influencia. En este sentido, los comerciantes se erigieron como blanco de atención de todos aquellos que requerían un préstamo, amplio o corto porque eran los individuos que, a pesar de cualquier contingencia, tenían en reserva recursos para insuflar vida a una región.¹⁹⁴ De tal modo que Ricardo León asegura que:

¹⁹² Cadena y Marín, Plano Geográfico, 1890.

¹⁹³ En 1896, Julio Gámez fundó la primera jarcia en Tula. Tres años después, Faustino Martínez crearía la segunda. En 1900, Antonio Sánchez Domínguez, fundaría la tercera; y un año más tarde, habría otra jarcia propiedad de Francisco de P. Gutiérrez. En Ledesma, *Anuario*, 1902 y 1903, pp. 82-83.

¹⁹⁴ León, "Banca", 1992, p. 19.

El comerciante era una fuente de crédito para menesterosos, agricultores, pequeños comerciantes y artesanos, para la gente con ideas industriales y hasta para las diferentes instancias del gobierno. Al ampliar sus relaciones con colegas de otros estados y países, los prestamistas que compraban barato para vender caro, que prestaban dinero con intereses altísimos y presionaban a los deudores por medio de tinterillos y amenazas, se encontraron con la oportunidad de crear establecimientos dedicados exclusivamente al manejo de dinero.¹⁹⁵

El financiamiento proporcionado por los comerciantes conducía con frecuencia a la asociación, volviéndose accionistas o socios de las empresas productivas que les solicitaban un préstamo. Algunos comerciantes habían acumulado bienes raíces por compra, permuta, herencia, embargo en consecuencia de préstamos que habían otorgado sobre hipotecas. De esta manera, arrendaban, vendían y brindaban en pago tierras, pero no eran terratenientes. En cambio, éstos eran quienes obtenían su fortuna en base a la tenencia de grandes extensiones de tierra. En Tamaulipas ellos reclamarían para sí los derechos del agua de los ríos cercanos a sus propiedades.

Al quedar vinculadas entre sí las zonas productivas de Tamaulipas por medio del ferrocarril y al conectarse con los centros portuarios -Tampico- y fronterizos -Matamoros y Nuevo Laredo-, los comerciantes fortalecieron y ampliaron sus circuitos comerciales de manera que importaron artículos manufacturados y exportaron minerales y artículos agrícolas.¹⁹⁶

¹⁹⁵ León, "Banca", 1992, p. 10.

¹⁹⁶ Hernández, "Desarrollo", 1994, p. 26.

Por otro lado, los industriales eran aquellos que tenían la finalidad de transformar y adaptar las materias primas semielaboradas en productos acabados de consumo final o intermedio. El industrial viajaba y asistía a las ferias internacionales celebradas en Europa y Estados Unidos con el propósito de informarse las innovaciones de vanguardia del momento. O bien, estaba al día de los avances tecnológicos que le informaban las revistas y periódicos extranjeros y del país. Las primeras fabricas se fundaron en Ciudad Victoria, Tampico y Matamoros.

Entre 1872 y 1902, en la capital victorense se establecieron 17 empresas. Entre ellas estaban diez talleres, posiblemente familiares, tres de zapatería, tres de carpintería, dos de herrería, una compañía de cerámica y una tenería. Las cinco restantes eran dos fábricas de aguardiente, una de hielo, una de gaseosas, una fabricante de muebles, una planta generadora de luz eléctrica y un aserradero.¹⁹⁷ Suponemos que la mayoría de éstos eran comercios de todos los tamaños en los que probablemente se vendía parte de la producción agrícola y ganadera de las haciendas de la región así como las manufacturas provenientes del extranjero y de otras partes del país.

Por otro lado, en Tampico había una fábrica de cigarros que databa de 1895 y era propiedad de José María Maraboto, industrial que figuró como socio accionista del Banco de Tamaulipas en 1902. En 1890, Alamilla y Alamilla estableció una fábrica de zapatos y botines y en 1894 José María Farfán había invertido en el *Vulcano*, el único establecimiento de fundición existente en Tamaulipas. Entre 1882 y 1902 había 2 fábricas de aguardiente de caña en el puerto tampiqueño, una era de Anastasio Etiene y la otra era de Vicente Zorrilla, ambos se convertirían también en socios accionistas del Banco de Tamaulipas. Además se contaban con tres carpinterías, dos talleres de herrería, dos de hojalatería, dos de carrocería,

¹⁹⁷ADIIH, UAT, Ledesma, *Anuario*, 1902 y 1903, pp. 79-85.

dos fábricas de soda, una de jarabes, una de luz eléctrica y una de hielo. En contrapartida, en Altamira había una fábrica de conservas alimenticias, 135 salinas, 2 talleres de herrería y 8 carpinterías.¹⁹⁸

En Matamoros, Manuel M. Mendiola tenía cuatro fábricas en 1894: una productora de piloncillo, una de vino tinto y dos de aguardiente tanto una de caña como la otra de uva. Amado Chapa estableció en 1895 una fábrica de piloncillo y en 1898 J. S. & M. H. Cross una de jabón. Por su parte B. Juárez tenía una fábrica de ladrillos desde 1884. Las industrias de la ciudad fronteriza superaban en número a las de Reynosa donde se instalaron tan sólo dos despepitadoras de algodón en 1900. Una era de M. G. Rodríguez y la otra de José Tárrega. Pero en Nuevo Laredo había más de una decena de establecimientos fabriles, los cuales se habían fundado entre 1882 y 1901.

El perfil de los accionistas del banco sugiere la participación de terratenientes que eran dueños tanto de haciendas y ranchos destinados a las actividades agropecuarias. Entre 1902 y 1903, se contabilizaban alrededor de 114 haciendas y 756 ranchos en Tamaulipas cuando apenas había transcurrido un año de la fundación del Banco de Tamaulipas.¹⁹⁹ Las principales haciendas de Tamaulipas eran: Las Rusias, en Matamoros; Los Elizondo, en Camargo; San Jesús, Mier; La Barra y El Soldadito propiedad de la Compañía de la Sauteña; El Sauz y San Francisco, en San Fernando; Caballeros, Las Comas, El Parque, El Ébano, La Presa y Tierra Nueva en Ciudad Victoria; Santa Engracia, Santa María, La Loma, La Mesa, Marroquín, La Crucita, San Matías, La Purísima, Carrizos, Los Ángeles, La Peñita, Las Pastas, Buenavista, Esperanza y Los Puentes, en Hidalgo; Guadalupe, La Vaca, Cualilleño, San Bonifacio, El Borrego, Mancilleño, Tijerineño y San Luisito, en

¹⁹⁸ ADIIIH, UAT, Ledesma, *Anuario*, 1902 y 1903, pp. 79-85.

¹⁹⁹ ADIIIH, UAT, Ledesma, *Anuario*, 1902 y 1903, pp. 52-53.

Villagrán; El Refugio Magueyes, Laureles y La García, en San Carlos; Buenavista, Guadalupe y el Chamal, en Soto la Marina; El Sacramento, El Contadero y Los Morales, en Abasolo; Dolores, San Francisco y El Barretal, en Padilla; San Francisco, Amoladeras y San José del Verde, en Casas; El Forlón, La Purísima, San Rafael, La Providencia y La Alberca, en Llera; El Barco, Chocoy y Santa Juana, en Altamira; Santa María, Custecitas, El Sabino Gordo y Carricitos, en Aldama; Peñitas, en Magiscatzin; Santa Isabel, El Salitre, El Conejo, La Piedra, La Panocha y San Gabriel, en Xicoténcatl; El Naranja, en Quintero; La Maroma, Huasacana, El Saúz, La Mula, Los Saldaña, La Puente y San Juan de Oriente, en Jaumave; Las Antonias, en Bustamante.²⁰⁰

Cabe mencionar que en algunas de estas haciendas se criaban vacas, mulas, ovejas y cabras y se domesticaban caballos de diferente raza. De igual modo, la agricultura fue otra fuente de ingresos importante para los hacendados. En las haciendas se cultivaba maíz, frijol, arroz, garbanzo, caña de azúcar, piloncillo, lechuguilla, espadín, palma, henequén entre otros. Un factor que condicionaría la estabilidad económica de las haciendas fue la máquina de vapor que se introdujo para acelerar el proceso de producción de diversos artículos, como aguardiente tanto de caña como de uva, ixtle, piloncillo, etcétera.

Las noticias sobre las principales haciendas tamaulipecas están plasmadas en los Anuarios Estadísticos, los cuales suponen que existía en el Estado una oligarquía terrateniente dueña de grandes extensiones de tierra. El registro más antiguo que se tiene data del año de 1906, pero hay que tener en cuenta que los propietarios habían adquirido sus haciendas en décadas anteriores, sobre todo en la época de estudio.

Los socios suscriptores que en su vida diaria se desempeñaban como políticos prominentes y funcionarios públicos influyentes tenían una peculiar característica. Ésta era

²⁰⁰ De Alba, *Tamaulipas*, 1908-1910, p. 65.

que en muchas ocasiones ligaban su actividad política y administrativa con la de la hacer dinero. Pues utilizaban sus influencias para procurarse concesiones, es decir, privilegios y contratos que hicieron aumentar notablemente su fortuna. Tanto los políticos como los funcionarios que se suscribieron al banco tuvieron una temprana experiencia como accionistas de otras instituciones otorgadoras de préstamos. Pues los mismos personajes que fueron inversores del Banco de Tamaulipas habían sido parte de las planillas suscriptoras del Banco de Empleados de Ciudad Victoria y de la Caja de Ahorros del Estado. Ambas instituciones en conjunto fueron consideradas como la banca de gobierno por excelencia de Tamaulipas. El Banco de Empleados y la Caja de Ahorros comenzaron sus operaciones en 1892, es decir, diez años antes de haberse constituido el banco tamaulipeco.

Otro tipo de inversionistas que participaron en el Banco de Tamaulipas fueron los profesionistas, quienes al igual que los funcionarios y políticos se afiliaron a las instituciones bancarias mencionadas en el párrafo anterior. En entre los profesionistas se enumeraban doctores, abogados e ingenieros que cumplieron una función social en el porfiriato.

Los financieros eran aquellos que se asociaban con grupos económicos en México y en el extranjero. Su visión en los negocios no sólo se limitaba al estado natal. Asimismo, pretendían la integración de un sistema de empresas complementarias que iban desde las tradicionales agrícolas-ganaderas hasta las fundidoras de acero y de transporte terrestre, sin olvidar a las financieras. Buscaban acomodo en los procesos organizativos de diversas compañías bancarias a las que aportaban sus conocimientos y experiencia adquiridos en su

lugar de ubicación.²⁰¹ Otro tipo de accionista que tuvo el banco fueron los agiotistas, como Ángel Sainz Trápaga, quien antes de figurar como presidente del Consejo de Administración del Banco de Tamaulipas, había cumplido una labor crediticia de tipo pre-bancario. De acuerdo con Mario Cerutti, los contratos que se pueden llamar pre-bancarios eran aquellos que se realizaban entre las casas mercantiles de un lugar y que estaban interesadas en realizar inversiones a corto y mediano plazo con la finalidad de impulsar inversiones con comerciantes locales y conocidos por los mismos inversionistas del lugar.²⁰²

En este marco conceptual, Trápaga fue un prestamista pre-bancario que antes del establecimiento del banco tamaulipeco otorgaba crédito a quienes acudían a él. Entre sus deudores estaban por ejemplo, Compañía Empacadora de Tampico y Pedro José de la Lastra. Éste último le adeudaba en 1916 un monto de 129 500 pesos. Trápaga cobraba entre el 10 y el 15 por ciento anual por un préstamo, acordado a uno o dos años, pero facilitaba el dinero de inmediato. Si al término del plazo no era cubierto el monto total, podía conceder uno nuevo hasta por tres años, y luego otorgar otro igual. Por supuesto, en cada oportunidad exigía elevados intereses.²⁰³

Los prestamistas pre-bancarios facilitaban el dinero con respaldo de una hipoteca. En caso de insolvencia del deudor, ésta garantizaba la cobertura del crédito más sus réditos correspondientes. Gracias a esta garantía, algunos inmuebles pasaron a poder de los prestamistas pre-bancarios. Usualmente, las propiedades quedaban en poder del acreedor luego que un comerciante deudor se declaraba en quiebra. No era raro que éstos adquirieran

²⁰¹ León, “Banca”, 1992, p. 30.

²⁰² Cerutti, “Préstamo”, 1998, p. 52.

²⁰³ Hernández, *Empresarios*, 2006, p. 42.

en remate los bienes del quebrado, facilitando de paso la recuperación de sus créditos. Por esta vía, Trápaga se adjudicó importantes propiedades.

Por otro lado, otros prestamistas pre-bancarios que luego invertirían en el Banco de Tamaulipas, jugaron el papel de agentes corresponsales de bancos tanto regionales como nacionales en varios puntos de Tamaulipas. Esta labor no se terminó de efectuar cuando se constituyó el banco tamaulipeco, sino que después de 1902 algunos de sus accionistas continuaron agenciando otros bancos. Por ejemplo se puede contar con los casos de: Federico Schutz, Francisco Iturria, Patricio Milimo, Francisco Armendaiz, Melitón Cross, Luis Hayhoe, José Fernández, Tomás O'Conor, Antonio Quintana, Domingo Lavín Escandón, Fiacro R. Betancourt, Carlos Ruiz Sánchez, Joaquín Naranjo, Modesto Terán, Aristeo Rodríguez, Juan José y José Luis Castaños, Pedro Assemat, Pío Ochandorena y Serapio de la Garza.

Asimismo, hubo accionistas del banco tamaulipeco que al mismo tiempo invertían su dinero en otros bancos regionales. Es decir, que quienes se suscribieron al Banco de Tamaulipas también participaban como inversores de los bancos de San Luis Potosí, de Durango, Nuevo León, de La Laguna, el del Estado de México entre otros. Además los propios bancos se convirtieron en socios accionistas del tamaulipeco como se verá más adelante.

Para la mayoría de los socios accionistas les era de importancia primordial los vínculos familiares. El parentesco, ya sea por matrimonio o compadrazgo, les ampliaba su perspectiva de hacer negocios con la familia política de la cual serían parte una vez de haberse comprometido. Lizama y Valerio comentan que la vinculación familiar que se estructuraba a partir de los lazos de sangre, fue uno de los tejidos más fuertes y seguros, por los cuales fluyeron; los capitales, el crédito, la confianza, las influencias y el prestigio.

Gracias a esta variable se podía obtener capital con bajos intereses o simplemente el capital líquido cuando se necesitaba; socios leales; e información estratégica, rápida y fiable. Estas eran cuestiones de vital importancia para los empresarios.²⁰⁴

Los extranjeros aplicaron esta estrategia con el propósito de capitalizarse de manera pronta y así vincularse con comerciantes, industriales, banqueros y terratenientes importantes. Al respecto es importante señalar que de acuerdo con los Estatutos y Escritura del banco, hubo en la planilla suscriptora la participación de extranjeros y mexicanos de ascendencia europea o estadounidense. De esta manera, dentro del grupo español estaban los vascos, asturianos y santanderinos. Les seguían los alemanes, ingleses, irlandeses, franceses y norteamericanos. Los extranjeros se habían acercado principalmente en Tampico por ser un punto en el Golfo de México óptimo y prometedor para los negocios.²⁰⁵ Migraron a la entidad tamaulipeca por varias razones, a saber: las políticas de los gobiernos mexicanos para atraer migración extranjera durante la república restaurada y particularmente durante el gobierno de Porfirio Díaz; la vecindad del mercado norteamericano y el incremento del comercio marítimo y terrestre con él, en especial durante la guerra de secesión de 1861 a 1865; la disponibilidad de vastos recursos naturales que requerían ser explotados; la existencia de garantías para la seguridad de los empresarios extranjeros ofrecidas por los políticos regionales que ejercían un férreo control de la región; y la existencia previa de algunos núcleos pequeños de empresario extranjeros y nacionales que servirían de enlace para nuevos inmigrantes. El arribo de extranjeros coincidió con la que situación bonancible que vivía el noreste de México, particularmente Tamaulipas durante el porfiriato.

²⁰⁴ Lizama y Valerio, "Redes", 2006, p. 226.

²⁰⁵ Ludlow, "Empresarios", 1994, p. 147.

Por ejemplo, una vez en Tampico, los extranjeros ampliaron sus almacenes que ofrecían a sus clientes toda clase de efectos. Además de vender conservas de diversos países, expendían también artículos de mercería de importación, sarapes y rebozos de manufactura nacional, alfombras importadas y muebles de fabricación nacional y extranjera. En este escenario, tanto los asturianos como los santanderinos fueron dos grupos procedentes de España que más participación tuvieron en el comercio, la industria y la banca.²⁰⁶

Por otro lado, eran muy pocos aquellos extranjeros que se avecindaron en Ciudad Victoria antes de 1883. En ese año eran menos de 40 españoles los que se enumeraba en la capital victorense. Uno de los primeros en establecerse en ella fue Pablo Lavín Canales, quien contaba con 19 años de edad cuando arribó en 1849.²⁰⁷ Tan sólo en 1853 en ese municipio se contabilizarían 28 hispanos.²⁰⁸

Décadas después llegarían a Ciudad Victoria los hispanos que se mencionan a continuación. En 1883, Ramón Alvite, con 33 años de edad, ingresaría a Tamaulipas por el puerto de Matamoros. Entre 1882 y 1910, entraron por Tampico, a saber; Alfredo González, en 1882; José Haces, en 1894; Guillermo González, en 1905; Ricardo Haces, en 1908; Eliseo Zorrilla, en 1907; Serapio García en 1906; Salvador Zorrilla, en 1883; y Consuelo Solado viuda de Zorrilla, en 1907.²⁰⁹

En 1900, Antonio Peñafiel elaboró un censo de población en Tamaulipas. En su registro se registraron 119 extranjeros que residían en Ciudad Victoria, de los cuales 62

²⁰⁶ Ludlow, "Empresarios", 1994, pp. 148, 150, 154.

²⁰⁷ *Pan American Magazine Review*, 1907, p. 168.

²⁰⁸ ADIHH, UAT, *Noticias Estadísticas*, 1853.

²⁰⁹ AMCVT. *Extranjeros*, 1930, p. 22.

eran españoles. 2 alemanes; 1 canadiense; 2 cubanos; 1 danés; 27 estadounidenses; 3 franceses; 1 guatemalteco; 12 ingleses; 5 italianos; y 1 sirio.²¹⁰

Entre 1900 y 1930, los migrantes tanto árabes como chinos comenzarían a establecerse en la capital del estado tamaulipeco. El sirio libanés Manuel Assad arribó en 1906. Este comerciante árabe incorporó a sus negocios a sus demás familiares que llegarían más tarde en 1920. Por su parte, los chinos en Ciudad Victoria fueron Woong Chong y Gonzalo E, quienes ingresarían a Tamaulipas por Tampico en 1906 y 1908 respectivamente. Durante el lapso de 1882-1910, 5 norteamericanos entraron a territorio tamaulipeco por Nuevo Laredo, a saber; en 1882, W. C. Nichols; William J. Slams, en 1891; en 1898, Sam F. Foster; en 1894, Federico L. Yatorms; y en 1900, Mary Pickett.

Por su parte, los atractivos económicos que les ofrecía Tula a los extranjeros fueron varios. Entre ellos se hallaba la rentabilidad del negocio del ixtle y la vecindad con el municipio potosino de Cerritos, el cual era un punto intermedio de la ruta del Ferrocarril Central Mexicano rumbo al puerto de Tampico. En ese municipio tulteco había un grupo de españoles, cuyos integrantes eran: Juan José Castaños, Justo Carrese, Pedro Landeta, Anselmo Inurrigarro, Manuel Capín, Ramón Otero, Pío Ochandorena, Ramón Borbolla y Francisco V. Ibarguengoitia.

Como ya se dijo, también fueron accionistas del banco algunos mexicanos de sangre europea o estadounidense. Muchos de los cuales se trataron de los hijos de los extranjeros que se establecieron desde mediados del siglo XIX en el estado de Tamaulipas. En cuanto a género, algunas mujeres pudientes de la alta sociedad tamaulipeca se convirtieron en accionistas del banco. Los ejemplos son reducidos pero no por eso deja de ser importante la presencia de propietarias de haciendas en el accionario del banco.

²¹⁰ ADIIIH, UAT, Peñafiel, Censo, 1900, p. 39.

Estos y otros actores sociales invirtieron en el banco tamaulipeco debido a que con ello garantizarían una ganancia a través de la propiedad de acciones de la banca regional. Mientras tanto, otros buscaban -a través de negocios de carácter contractual- formalizar la relación existente con los bancos y asegurar el establecimiento de objetivos comunes, al otorgarse créditos y títulos que agilizarían los pagos. Algunos inversores se caracterizaron por ser inversionistas que buscaban el lucro y la especulación en el ambiente crediticio y comercial que se vivía en 1902.²¹¹ Una razón más por la que participó una amplia gama de accionistas dedicados al comercio se debió a que su objetivo de invertir en el banco consistía en animar los intercambios de sus productos, lo cual indirectamente proporcionaría mayores ingresos fiscales a Tampico, Tula, Ciudad Victoria, Matamoros y a otros lugares donde se ubicaban sus empresas. Igualmente era común observar a algunos suscriptores del banco invertir en varios rubros de la economía. Es decir que con ello aminoraban los riesgos de la inversión y así aseguraban las ganancias.

El hecho de invertir en el banco por parte de los accionistas significó ser una expresión más de la diversificación de sus intereses económicos en el noreste del país. Ya que se dieron cuenta de las ventajas que les ofrecía la vinculación económica con Tamaulipas, estado que compartía una frontera terrestre con el vigoroso mercado estadounidense. Asimismo, tenía salida al Golfo de México por medio del puerto de Tampico. Igualmente, el puerto de Bagdad en Matamoros ofrecía la misma ventaja para comerciar con el mercado internacional. Por esta y otras razones se hicieron presentes el día del contrato apoderados que firmaron en representación de los accionistas, cuyas empresas y de acuerdo con el acta constitutiva del banco, se ubicaban en la Ciudad de México, Zacatecas, Monterrey, Nuevo León y Pánuco, Veracruz.

²¹¹ Ludlow, "Radiografía", 1990, p. 982.

Por último, Los estatutos del Banco de Tamaulipas mencionaban que los accionistas tenían derecho de hacerse representar por medio de apoderados, quienes deberían ser también accionistas, sino desempeñaban el poder general del interesado. Los tutores, albaceas y síndicos tendrían la representación de las acciones que pertenecieran a sus respectivas administraciones.²¹²

3.2.- Inversionistas mayoritarios

La frecuencia de inversión de este primer grupo se ubicó entre el 1.40 y el 10.0 por ciento. Es decir, que los suscriptores mayoritarios compraron entre 140 y 1,000 acciones del banco tamaulipeco. Este primer bloque de accionistas lo componían 21 inversores, de los cuales el Banco Central Mexicano estaba a la cabeza con un monto de 100,000 pesos. Una característica del sistema bancario durante el Porfiriato fue la coexistencia de dos tipos de bancos de emisión; por una parte, estaban aquellos cuyo papel tenían el privilegio de circular nacionalmente, y por la otra, otros cuyos billetes se limitaban a circular en espacios provinciales. Esta coexistencia puso en tensión a los dos tipos de bancos, lo cual dio pie al surgimiento del Banco Central Mexicano en 1898. Dicho banco tenía la estratégica función de servir como una cámara de compensación de los bancos de emisión estatales cuyos billetes no circulaban obligatoriamente en todo el país como sí ocurría con los del Nacional y con los de Londres y México.²¹³ El Central Mexicano fue un comprador de acciones de varios bancos provinciales. Por ejemplo, del Mercantil de Veracruz adquirió más de mil

²¹² ADIIIH, UAT, Banco de Tamaulipas, 1902, p. 17.

²¹³ Merchant, *Colapso*, 2002, p. 40.

acciones en 1906²¹⁴; y 468 del banco mexiquense por un valor de 53820 pesos en 1897.²¹⁵

Diez años después, invertiría en el Refaccionario de la Laguna.²¹⁶

La concesión para la fundación del Central Mexicano fue otorgada a un grupo compuesto por Enrique C. Creel, Fernando Pimentel y Fagoaga, Antonio V. Hernández (cuñado del Evaristo Madero), Carlos Bracho (rico terrateniente de Durango), Joaquín Casasús, Guillermo Vermehren y Ramón Alcázar. Creel fue elegido como su primer presidente y Pimentel y Fagoaga fue su vicepresidente. Pero en noviembre de 1901, el segundo se hizo cargo de la gerencia del Central Mexicano, por lo cual ejecutó los planes de expansión económica ideados por Creel. La idea inicial de éste consistió en la creación de un aparato al que estarían asociados todos los bancos de los estados. Entonces se crearía un solo banco que cambiaría a la par, por pesos fuertes, los billetes de los bancos estatales en la Ciudad de México. (Véase Cuadro I)

²¹⁴ Ludlow, "Banco Mercantil de Veracruz", 2003, p. 161.

²¹⁵ Romero, "Banco del Estado de México", 2003, p. 234.

²¹⁶ Cerutti, "Empresariado", 2003, p. 197.

Cuadro I

Grupo mayoritario del Banco de Tamaulipas en 1902			
Nombre del accionista	Monto de inversión en pesos	Número de acciones	Promedio de inversión
1. Banco Central Mexicano (representante Fernando Pimentel y Fagoaga)	100,000	1,000	10.00
2. Juan José Castaños	60,000	600	6.00
3. Banco de Zacatecas (representante Germán Deetjen)	44,200	442	4.42
4. H. Scherer y Comp. (representante Hugo Scherer Jr.)	40,000	400	4.00
5. Obispo de Tamaulipas, Filemón Fierro y Terán	36,000	360	3.60
6. Franco Peredo	30,000	300	3.00
7. Manuel Maza	30,000	300	3.00
8. F. Stussy Sucs. (representantes Federico Saltzkorn y Gerónimo J. Bergan)	30,000	300	3.00
9. Ángel Sainz Trápaga	30,000	300	3.00
10. Juan y Blas Filizola	24,000	240	2.40
11. José González Miza	24,000	240	2.40
12. Guillermo Obregón	20,000	200	2.00
13. Melitón H. Cross	20,000	200	2.00
14. William Kelly	20,000	200	2.00
15. Miguel Fernández	20,000	200	2.00
16. Serapio de la Garza	20,000	200	2.00
17. Refugio Guillén viuda de Fernández	20,000	200	2.00
18. Ugarte y Jáuregui (representante Luis J. Ugarte)	20,000	200	2.00
19. Ciro Boeta	20,000	200	2.00
20. Carl Heynen	16,000	160	1.60
21. W. Paterson	14,000	140	1.40

Fuente: Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Autónoma de Tamaulipas. *Banco de Tamaulipas, Sociedad Anónima con capital de \$ 1000000 establecida en la ciudad de Tampico por virtud del contrato de concesión de 26 de marzo de 1902 y de la escritura pública otorgada en 25 de junio de 1902: Contrato de concesión. Escritura de la sociedad estatutos del banco, México, Tip. y Lit., "La Europa", 1902, pp. 36-39.*

El segundo accionista más importante dentro de la planilla suscriptora del banco fue Juan José Castaños. En Tula otorgó amplios poderes al licenciado Espiridión Lara para que firmara en su nombre los Estatutos y Escritura del naciente banco. De esa manera los 60,000 pesos que invirtió lo hicieron acreedor a 600 acciones que recibió su apoderado. Castaños se significó por ser además consejero propietario del mismo banco.

Castaños fue un miembro destacado del grupo español que se había establecido en Tula desde mediados del siglo XIX. Había nacido en Entrambasaguas, España en 1848. No se sabe cuál era la fortuna de Castaños antes de avecindarse en Tula, pero a principios de la década de 1890 contaba con los recursos suficientes para comenzar a adquirir terrenos, tanto urbanos como rústicos en el municipio de Miquihuana.²¹⁷ De esta manera se convirtió en un activo acaparador de tierras en el Cuarto Distrito, con 12,577 hectáreas en el municipio de Bustamante y 19,263 hectáreas en el de Miquihuana, de las cuales 1,956 eran para explotación de ixtle.²¹⁸

Castaños era propietario de cuatro haciendas en el Cuarto Distrito. La primera de ellas era la de Palos Blancos, ubicada en Bustamante, cuya producción era principalmente de maíz, lechuguilla, palma y espadín. La segunda era la de la Pérdida, la cual producía lechuguilla y se localizaba en Miquihuana. La tercera fue la de la Peña, que también estaba en Miquihuana, pero dedicada a la explotación de madera. La última fue la del Tigre, la cual generaba principalmente maíz, arroz, frijol, garbanzo y caña de azúcar y se hallaba en el municipio de Ocampo.²¹⁹ Castaños y José Gándara formarían la asociación José Gándara S. C. Su labor era la de ser comerciantes comisionistas. Esta actividad la desplegarían desde el municipio potosino de Cerritos, punto intermedio de la ruta del Ferrocarril Central Mexicano rumbo al puerto de Tampico.²²⁰

En 1890, se consideró a Castaños propietario del comercio Las Dos Banderas, expendio en el cual puso a la venta ropa, abarrotes y de toda clase de productos nacionales y extranjeros. En ese mismo año, se mandó a elaborar el *Mapa Geográfico, Político y*

²¹⁷ Díaz, “Profesor”, 2010, pp. 54-60.

²¹⁸ Herrera, “Ixtle”, 1995, pp. 51-52.

²¹⁹ AGHET, *Anuario*, 1906, pp. 84-90.

²²⁰ ADIIH, BT, Caja 3, Carta de José Gándara, Cerritos, San Luis Potosí, al Banco de Tamaulipas, Tampico, Tamaulipas, 3 de enero de 1909.

Mercantil del Estado de Tamaulipas con motivo de la visita a Tamaulipas de quien fuera presidente de la República Mexicana entre 1880 y 1884, el general Manuel González. En la parte del documento que mencionaba a los individuos más prominentes del Estado, figuraba Castaños junto con Diego de la Lastra y Compañía²²¹, Santiago Belden, Pablo Lavín y Tomas Mendirichaga.²²²

Supongo que Castaños adquirió gran prestigio no sólo en Tula, sino que su personalidad emprendedora se conoció a nivel estatal. Por esta razón, su prominencia se comparaba con la de otros empresarios ubicados en Ciudad Victoria, -Lavín-; Tampico, -de la Lastra y Compañía-; Nuevo Laredo, -Belden-; y Matamoros -Mendirichaga-.

Aumentaría su grado de prominencia al contraer nupcias con Estefanía López, una señorita de la alta sociedad perteneciente a una de las familias de abolengo de Tula. Al fallecer Castaños en 1908, su esposa se dio a la tarea de ensanchar la cantidad de tierras que su finado marido había acumulado a lo largo del tiempo. Dos años después, Estefanía López poseía 12,580 hectáreas. Esta cantidad supuso ser la mayor cantidad, por lo que a ella la posicionaba en primer lugar de la lista de los terratenientes más sobresalientes de Bustamante.²²³ Al parecer Castaños tenía un hermano, -José Luis del mismo apellido- quien fue señorío particular del entonces gobernador tamaulipeco Pedro Argüelles.

El Banco de Zacatecas se convirtió en el tercer accionista mayoritario del banco con la compra de 442 acciones por un precio de 44,200 pesos. Los antecedentes de este banco se remontan a 1891, año en el cual se celebró el contrato de concesión entre Manuel Dublán, Secretario de Hacienda y Genaro García y Luis Macías para establecer un banco de

²²¹ La casa comercial Diego de la Lastra y Compañía se constituyó en 1833. Una fuente de 1899 aseguraba que ésta es, sin disputa, una de las primeras casas mercantiles de Tampico, abarcando sus operaciones en los ramos de artículos de ropa y novedades, comisiones y consignaciones, importación y exportación de varios efectos, agencia de vapores y seguros y operaciones de banca. En Figueroa, Guía, 1899, p. 639.

²²² Cadena y Marín, Plano Geográfico, 1890.

²²³ AGHET, *Bustamante*, 1910, p. 79.

emisión en Zacatecas. La duración del contrato sería de 25 años, mientras que el capital social del Banco de Zacatecas sería de 600,000 pesos dividido en acciones de 100 pesos cada una, las cuales podían aumentar previa autorización de la Secretaría de Hacienda. Podría emitir y circular billetes por el triple de la cantidad que en efectivo o en barras tuviese en sus cajas; pero sin que pudiera exceder en ningún caso, el monto total de la emisión del triple del capital exhibido. Los billetes serían de uno, cinco, diez, veinte, cincuenta, cien y 500 pesos.²²⁴ En 1897, J. H. Meyer era el gerente del banco zacatecano, y ya para 1902, lo era el alemán Germán Deetjen, quien fue representado ante el banco tamaulipeco por parte de su paisano Federico Stüssy Sucs. Cabe mencionar que el banco zacatecano también compraría acciones del Mercantil de Veracruz.²²⁵

La razón social H. Scherer y Compañía se convirtió en el cuarto socio mayoritario del banco, cuya inversión fue de 40,000 pesos (4.00 por cierto). Estaba bajo la dirección del banquero alemán Hugo Scherer, quien se distinguió por ser un inversionista que participó activamente en la banca regional. En 1897, invirtió 100,000 pesos en dos bancos, 50,000 pesos en el de San Luis Potosí²²⁶ y otros 50,000 pesos en el del Estado de México.²²⁷ En 1896, a nombre de Scherer y Compañía, Hugo fue accionista del Banco Minero de Chihuahua con el 1.66 por ciento de acciones compradas.²²⁸ Y entre 1907 y 1908, lo fue del Banco Refaccionario de La Laguna.²²⁹ En 1903, se constituyó la Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza de Guadalajara “La Electra S.A”. De ésta, Hugo Scherer y Compañía

²²⁴ POET, Contrato de concesión del Banco de Zacatecas, Tomo XVI, Número 18, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 6 de junio de 1891, p. 2.

²²⁵ Ludlow, “Banco Mercantil de Veracruz”, 2003, p. 181.

²²⁶ Corral, *Banco de San Luis Potosí*, CD-ROM, 2010.

²²⁷ El Consejo de Administración del *Banco del Estado de México* estaba integrado por J. Vicente Villada, gobernador del estado, Ramiro Trueba, T. Hauser, Hugo Scherer, Donato de Chapeaurouge, F. Zubiaur y S. Graf. En Romero, “Banco del Estado de México”, 2003, p. 223.

²²⁸ León, “Banca”, 1992, p. 25.

²²⁹ Cerutti, “Empresariado”, 2003, p. 211-213.

compraría 11 acciones.²³⁰ Entre otras tareas de importancia, en 1905, Scherer gestionó el arreglo de los bonos del gobierno de Veracruz, a la vez que se daba fin al contrato que el Banco Nacional de México había mantenido con aquel gobierno desde 1884.²³¹ En 1906, se fundó el Banco de Comercio e Industria con un capital social de diez millones de pesos. En el consejo de administración figuraría Scherer junto con Óscar Braniff²³², Pablo Macedo, Guillermo de Landa y Escandón, Franz Boker y otros.²³³

El quinto suscriptor mayoritario fue Filemón Fierro y Terán, cuyo capital invertido en el banco fue de 36,000 pesos cifra equivalente al 3.60 por ciento. El 19 de abril de 1902, el licenciado Ramiro de la Garza, apoderado de Filemón Fierro, brindó un poder al licenciado Guillermo Obregón por el cual éste firmaría la Escritura y Estatutos del Banco de Tamaulipas. Dicho accionista nació en la hacienda de Huichapan, en Durango en 1859. Estudió en el Seminario Conciliar de su estado natal y en el Colegio Pío Latino de Roma. Sucedió a Eduardo Sánchez Camacho en el obispado de Tamaulipas. Por lo que Fierro se convirtió en tercer obispo de la Diócesis de Tamaulipas en 1897. Edificó en Ciudad Victoria el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en la Loma del Muerto a orillas de la ciudad; otras de sus obras fue la fundación en 1903 del Asilo Vicentino, el cual dio amparo a niños y niñas huérfanos, en cuyo sostenimiento cooperaron las Damas Católicas de Ciudad Victoria. El asilo brindaría abrigo a los desamparados hasta 1914, año en el cual fue

²³⁰ Valerio, "Empresas", 2006, p. 243.

²³¹ Ludlow, "Banco Mercantil de Veracruz", 2003, p. 158.

²³² Oscar Braniff nació en 1876, hijo de banquero y empresario prominente, con estudios en la Universidad de Georgetown, diputado y participante en un proyecto de reforma agraria forzada por una política fiscal gravosa. De pequeño tocaba el piano en la casa de Don Porfirio, de joven era asiduo al Jockey Club. En 1900 se casó con Guadalupe Cánovas, hija del dueño de la hacienda de Jalpa. Testigos de boda fueron los esposos Díaz. A partir de entonces Oscar se preocupó por ampliar y diversificar las áreas de cultivo de la hacienda e inició la construcción de una nueva presa. En 1906 electrificó León, y Jalpa disponía de toda clase de maquinaria agrícola funcionando con motores de gasolina, plantas eléctricas, teléfonos, molino de trigo movido por fuerza hidráulica. En Collado, *Braniff*, 1987, pp. 76-92; y Blanco, *Revolución*, 1995, p. 26.

²³³ Collado, *Braniff*, 1987, p. 86.

confiscado por los revolucionarios para ser utilizado como cuartel militar. Luego, el obispo fallecería en el obispado de Ciudad Victoria en 1905. Sus restos descansan en el Santuario de Guadalupe en Durango.²³⁴

Los accionistas que le siguieron en grado de importancia al Obispo de Tamaulipas con una suscripción de 30,000 pesos fueron: los hispanos Ángel Sainz Trápaga, Franco Peredo y Manuel Maza y los alemanes Federico Saltzkorn y Gerónimo J. Bergan, ambos representantes de la razón social Federico Stussy Sucs. Según los Estatutos y Escritura del banco, a este conjunto de inversores los unía el simple hecho de tener sus casas comerciales ubicadas en Tampico. A decir de Manuel Maza, éste se encontraba en Pánuco, Veracruz desde donde giró instrucciones a su apoderado para que firmara la escritura del banco tamaulipeco. Por su parte, Franco Peredo y Ángel Sainz Trápaga eran compañeros de negocios en el puerto tampiqueño.

Sainz Trápaga nació en 1833 en el pueblo de Lavín de Lobos, provincia de Santander, España, Sus padres fueron José Sainz Trápaga y Joaquina Gutiérrez de la Gamilla. Cuando falleció el padre de Ángel, su madre y sus tres hermanos mayores se hicieron cargo de la empresa familiar, la cual no rendía frutos por el impacto desfavorable que provocó una grave sequía que azotó la provincia española de Santander.

La difícil situación económica hizo que sus hermanos viajaran en busca de una mejor condición de vida en América. Por su parte, Manuel se dirigió a Cuba en donde trabajaría por varios años. Como resultado de su gran esfuerzo había acumulado un capital de 6000 pesos. Con esta cantidad en los bolsillos se trasladaría a Tampico, en donde esperaría la llegada de sus otros tres hermanos, Víctor, Gregorio y Ángel. Éste último llegaría a Tampico cuando tenía apenas trece años de edad. En un principio, Ángel S.

²³⁴ Zorrilla y González, *Diccionario*, 1984, p. 150.

Trápaga trabajó al lado de sus hermanos, de quienes adquirió una gran capacidad para todo tipo de empresas. En los inicios de la fortuna familiar, Gregorio, su hermano mayor, le dejó como legado un tercio de la pulpería La Lanadería, giro que sustituiría más tarde por Trápaga y Cía.

En 1843, emprendió una de sus primeras empresas, El Comanche, el cual le permitió amasar un capital suficiente para diversificarlo en el ramo del préstamo. De esta manera, con el paso de los años, Ángel contaría con recursos para prestar dinero a comerciantes en apuros a cambio de altos intereses. Esto lo convertiría en el usurero más activo antes de la constitución del Banco de Tamaulipas en 1902.²³⁵

En 1859, Ángel viajaría a Inglaterra para adquirir quinqués, los cuales vendería luego en Tampico. Pero al cabo de dos años ya no los ofertaría debido a que fue apresado junto con otros españoles por las autoridades militares quienes los expulsaron del país. El Boletín Oficial del Cuerpo de Ejército del Centro informó que el 29 de marzo de 1862, a bordo del vaporcillo Ulloa, regresaron a Tampico, los hispanos que habían sido expulsados en el mes de diciembre de 1861.²³⁶

El 26 de enero de 1870, Ángel casó con Modesta Zalvidea y Castillo, cuyo padre aportó como dote al matrimonio, una considerable fortuna, lo cual le permitió al novio aumentar el capital de su empresa. En diciembre de ese mismo año nacería su primera hija, la cual se llamó Ángela. Pero ella fallecería a los ocho meses de edad. En 1871, los esposos Trápaga Zalvidea engendrarían a otro hijo, al cual pusieron por nombre Ángel. En mayo de 1874, nacería su siguiente hija, a la cual nombraron Joaquina en honor a su abuela paterna.

²³⁵ Hernández, “Españoles”, 2005, pp. 12, 18.

²³⁶ Meade, *Intervención*, 1966, p. 3.

Por otro lado, los primos de Ángel eran exitosos empresarios que habían incursionado en varios ramos de inversión. A saber, en el mercantil, fabril y agrícola. Asimismo, actuaban como agentes de los bancos de Londres y de México y del Oriental de Puebla. Los Trápaga, emparentados con los Zorrilla, se establecerían en la capital oaxaqueña y Tehuacán, Puebla.²³⁷

En 1877, Ángel fue socio y representante de Trápaga y Cía., pero a partir de 1880, el establecimiento pasó a su completo control. Este acontecimiento marcaría el comienzo de su vertiginosa carrera empresarial.²³⁸ Por ese entonces, Ángel hizo una serie de viajes de negocios a Inglaterra, circunstancia por la cual dejó a Franco Peredo a cargo de sus negocios en Tampico, al cual retornaría hasta 1888.

En ese mismo año, Ángel aceptó el nombramiento de vicecónsul honorario de España en Tampico. Asimismo, fue presidente de la Sociedad Española de Beneficencia. En 1898, recibiría de las manos de la reina Cristina de España, la Cruz de segunda clase del Mérito Naval por haber prestado ayuda a los españoles que combatieron en la guerra contra Cuba y por haber ordenado el salvar un buque español que tras cargar mercancía en el puerto tampiqueño se inmovilizó en La Barra tampiqueña.

Desde 1869, Blas Escontría fue dueño de la hacienda del Naranjo y de varios terrenos colindantes con dicha propiedad en Quintero (hoy Mante, Tamaulipas). Pero treinta años después, Ángel le compraría la hacienda, la cual obsequiaría como regalo de bodas a su hija Joaquina Trápaga Salvídea cuando ésta contrajo nupcias con Federico Meade, un empresario de ascendencia irlandesa avecindado en San Luis Potosí. En el Naranjo había mantos petrolíferos, lo que orilló a Joaquina y a su esposo convertirse en

²³⁷ Gamboa, "Banco Oriental de México", 2003, p. 13.

²³⁸ Hernández, "Españoles", 2005, pp. 12, 18.

prósperos rentistas o productores de petróleo.²³⁹ En contrapartida, el padre de la novia también incursionaría en el rubro petrolero con la compra de acciones de las compañías de Petróleo México y España, S.A.; de la Dos Estrellas, S.A.; de la del El Fénix; y de la de Productora de Petróleo, S.A.²⁴⁰

En 1915, Ángel recibió en Madrid el título de Hidalguía y Blasones. Tres años después, el rey Alfonso XIII lo nombró caballero de la Real Orden de Isabel la Católica. En 1918, ascendería al grado de cónsul honorario de España. Finalmente, falleció en 1923. Sus restos fueron inhumados y trasladados a la capilla de la hacienda del Naranjo.

Además de hispanos y alemanes fueron parte del grupo mayoritario los italianos, grupo extranjero encabezado por Juan y su tío Blas Filizola, cuya sede de sus empresas era Ciudad Victoria. Su promedio de inversión fue del 2.40 por ciento, es decir que su capital invertido en el banco fue de 24,000 pesos. Los italianos se vieron forzados a emigrar por diversos factores; a saber, el descenso de los precios agrícolas provocado por la introducción en Italia, como en otras partes de Europa, de cereales rusos, otomanos y norteamericanos; el alza de los costos de arrendamiento de la tierra y la presión fiscal; las catástrofes climáticas y plagas que destruyeron las cosechas; y la presencia de epidemias que afectaron a la población. Ante esta grave situación, las familias de italianos, entre ellos los hermanos Francisco, Blas y Nicolás Filizola Gaetani decidieron migrar a Tamaulipas.

En Tamaulipas los italianos constituyeron una minoría de extranjeros desde 1853. Según Apolinar Márquez había en ese año había once italianos: 8 en Matamoros y 3 en San Fernando.²⁴¹ Probablemente, Domingo Pier Grisi haya sido el primer italiano en establecerse en se Ciudad Victoria después de 1853. Después del arribo de este italiano, se

²³⁹ Hernández, “Petróleo”, 2000, pp. 36-47.

²⁴⁰ Hernández, “Españoles”, 2005, pp. 24, 27, 28.

²⁴¹ ADIIIH, UAT, Noticias Estadísticas, 1853.

establecieron sus paisanos Francisco, Blas y Nicolás Filizola entre 1865 y 1870. El Registro de Residencia de Extranjeros refiere que en la localidad victorense se asentaron seis italianos entre 1892 y 1925. Éstos fueron Juan Zuani, en 1881; Juan Filizola, en 1892; Lorenzo F. Ferrigno, en 1900; José Samponga, en 1922; Vicente Lettiere, en 1923 y Silvio Bruzzolo, en 1925.²⁴² Algunos de estos italianos habían nacido en provincias vecinas, en Italia, por ejemplo, Domingo Pier era originario de Potenza, lugar colindante con Salerno de donde eran originarios los Filizola.

De acuerdo con la información publicada, la familia Filizola era oriunda del sur de Italia, del pequeño pueblo de Torraca, provincia de Salerno. Esta familia tenía entre sus propiedades el viñedo de San Martino, en el cual cultivaban oliva y uva, y administraban otros negocios. Los hermanos Filizola eran muy jóvenes y no contaban con capitales importantes cuando en 1871 desembarcaron en Tampico. Por esta razón, el ciclo formativo de sus fortunas y de su experiencia empresarial supuso años, incluso décadas, y para ello sus estrategias –en el ámbito mercantil o de la producción- no difirieron radicalmente del comportamiento de sus contrapartes mexicanos.

El 23 de marzo de 1881 se formalizó legalmente la constitución de la Sociedad Mercantil Filizola Hermanos, la cual había empezado a operar desde la década anterior, con un capital inicial aportado en proporciones iguales por los tres hermanos: 1,200 pesos aportado por cada uno de los socios, sumando un total de 3,600 pesos.²⁴³ Dicha sociedad estuvo constituida en comandita simple que consistió en una sociedad comercial compuesta por un pequeño número de socios, por lo general de dos a cuatro individuos, normalmente emparentados entre sí; padres e hijos o sobrinos, primos yernos.

²⁴² AMCVT, Extranjeros, 1930, p. 24.

²⁴³ AGNET, Protocolo de Antonio Velázquez, Libro de los años de 1881-1882, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 23 de marzo de 1881, ff. 1-7.

De manera complementaria los Filizola abrieron algunas tiendas en Ciudad Victoria para la venta de su aguardiente y otras mercancías. El 13 de enero de 1882 los italianos se asociaron con Adrián Martínez para abrir una tienda de abarrotes. Los primeros aportaron 400 pesos en mercancías nacionales y extranjeras. Por su parte Martínez administraría la empresa y las utilidades se repartirían en proporciones iguales. Éste adquiriría de los Filizola todo el aguardiente para venderlo en la tienda. El licor era proporcionado por los Filizola a un real por abajo del precio a que solían venderlo al mayoreo a otros compradores.²⁴⁴

Por otro lado, se observa a los Filizola incursionar en varios ramos de inversión, de los cuales, uno de ellos fue el de la industria. Por esta razón, tal parece que en Italia los Filizola habían adquirido alguna experiencia en la elaboración de objetos de bronce que les permitió incursionar en la orfebrería. En 1881 fundaron, en compañía con su paisano Pedro Falco, una fábrica de utensilios de cobre en la Villa de Santiago, Nuevo León. Los Filizola aportaron un capital inicial de 679 pesos mientras que Falco se encargaría del trabajo que consistía básicamente en la elaboración de cazos. La compra posterior de materia prima correría a cargo de los primeros y las utilidades se repartirían en partes iguales.²⁴⁵

Es probable que los Filizola conocieran a Falco desde Italia debido a que eran originarios del mismo lugar. Aunque los italianos vecindados en el territorio neoleonés superaban en número a los que se instalaron en Tamaulipas. Sin embargo, la vecindad de estados del noreste permitió los vínculos entre dichos extranjeros.

²⁴⁴ AGNET, Protocolo de Antonio Velázquez, Libro de los años de 1881-1882, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 13 de enero de 1882, ff. 57-59.

²⁴⁵ AGNET, Protocolo de Antonio Velázquez, Libro de los años de 1881-1882, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 17 de octubre de 1881, ff. 47-48.

Luego, el 11 de abril de 1900, Nicolás Filizola en representación de la compañía de la cual era parte, contrató con el gobierno estatal el establecimiento de una fábrica de tejidos de algodón con un capital inicial de 10,000 pesos.²⁴⁶

Los Filizola en un principio no compraban tierras para la producción de lechuguilla. Su estrategia consistió en financiar a los agricultores de la zona de Jaumave para que pudieran adquirir semillas, herramientas y pagar a los jornaleros a condición de que pagaran con la cosecha tomada a un precio preestablecido. Así, en enero de 1882, Pedro Magaña recibió un préstamo de los Filizola para establecer una talla de ixtle de lechuguilla en la hacienda Santiaguillo. De acuerdo al contrato, “los Señores Filizola Hermanos accedieron y le brindaron dinero y efecto para dicha negociación, con cuyos elementos acomodó la gente de servicio que actualmente tiene y aun conserva algunos efectos.” Al cabo de un año, es decir el 25 de diciembre de 1882, la deuda que tenía Magaña con sus mecenas ascendía a 3,446 pesos. Los prestamistas dispusieron que la suma se cubriera con el ixtle de lechuguilla, en partidas parciales de cuatrocientas cargas cada mes, al precio que valga cada carga en Ciudad Victoria, y así sucesivamente pagaría hasta el último centavo de la deuda y de las más cantidades que para la mencionada talla le darían los Señores Filizola.²⁴⁷

A diferencia de los Filizola, 8 suscriptores aportaron 20,000 pesos cada uno. Esta suma equivalió al 2 por ciento de frecuencia de inversión. Ellos fueron: el licenciado Guillermo Obregón, Melitón H. Cross, William Kelly, Miguel Fernández, Serapio de la Garza, Refugio Guillén viuda de Fernández, Ugarte y Jáuregui y Ciro Boeta. Tan solo el

²⁴⁶ POET, *Contrato de Concesión*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 22 de abril de 1900, p. 2.

²⁴⁷ AGNET, *Protocolo de Antonio Velázquez*, Libro de los años de 1881-1882, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 25 de diciembre de 1882, ff. 129-130.

empresario alemán Cal Heynen y W. Paterson invirtieron 16,000 y 14,000 pesos, respectivamente.

Guillermo Obregón fue representante de la mayor parte del cuerpo de accionistas del Banco de Tamaulipas. A través de los poderes que se le brindaron, firmó en nombre de sus poderdantes los Estatutos y Escritura del mismo banco. Por ese tiempo Obregón se destacó como diputado por el distrito de Tampico en el Senado. Debido a su posición política, hizo amistad con personajes cercanos al general Porfirio Díaz. De esta manera Obregón gestionó -junto con los comerciantes tanto de Tampico como de Tula- la concesión del banco tamaulipeco.

Por otro lado, Melitón Cross fue un ejemplo de la participación de estadounidenses en la planilla suscriptora del banco. Una razón por la que migraron los norteamericanos a Matamoros en 1861 fue por la oportunidad de hacer fortuna de manera pronta debido a los beneficios que ofrecía el comercio de algodón en gran escala registrado en el puerto matamorenses de Bagdad en plena guerra civil norteamericana. Como se sabe, esta conflagración tuvo como consecuencia el bloqueó marítimo de Nuevo Orleans y el cierre del puerto texano de Galveston por parte de los partidarios de la Unión.²⁴⁸

El principal producto de los estados del sur de Estados Unidos era el algodón, el cual experimentó serias dificultades para salir rumbo al mercado internacional. Ante esta problemática se empleó como estrategia la de traficar por Matamoros, el cual al poco tiempo se convirtió en vía del comercio exterior que permitió la exportación del algodón rumbo a Europa. Del mismo modo, los confederados pudieron abastecerse de armas, municiones y alimentos que les proporcionaban los países del extranjero.

²⁴⁸ La guerra de secesión estadounidense se desarrolló entre 1861-1865. Los bandos rivales eran los estados del norte, unionistas y los del sur, confederados.

En este escenario, John S. Cross, junto con su familia, migró a Matamoros en 1861 animado por el comercio de algodón que derivó de la guerra de secesión estadounidense. Quizás por esta época, su hijo, Melitón H. del mismo apellido se insertaría en la empresa de su padre, lo cual le granjeó una experiencia temprana en el quehacer empresarial. Pues tal fue así que en 1880 formó formalmente parte de la casa comercial J.S. y M.H. Cross Sucs. En adelante, Cross hijo ampliaría el capital de la empresa de su progenitor, debido a que llevaría a J.S. y M.H. Cross Sucs. a incursionar en la industria. Por ejemplo, estableció a nombre de dicha razón social, un par de despepitadoras de algodón en la frontera tamaulipeca y una fábrica de jabón en Matamoros.²⁴⁹ En el Globo, Cross fabricaría 50,000 kilogramos de jabón anualmente. Para producir el limpiador de aseo personal utilizaba una máquina de vapor que tenía una capacidad de 40 caballos de fuerza. Cabe mencionar que El Globo se fundó en 1898. De manera complementaria, Cross se dedicaría a la vendimia de abarrotes, ropa y madera en su expendio de La India en Matamoros alrededor de la década de 1890.²⁵⁰

William Kelly era otro extranjero que era originario de Colooney, County Sligo, Irlanda en donde tuvo la oportunidad de ser abogado.²⁵¹ Más no se conoce una biografía detallada de su vida. Sólo se sabe que su familia posiblemente estuvo de paso por el noreste de México y que después fincó definitivamente su residencia en Nueva York. En 1899, su

²⁴⁹ Cross fue masón de la logia Aurora Boreal. Esta logia había nacido el 8 de septiembre de 1881. Los fundadores de la logia Aurora Boreal fueron, además de Cross, el doctor y ministro evangélico W. C. Chamberlain, los hermanos Alfredo y Edgar Laurent, Esteban Jambrú, el licenciado José Centeno, Manuel Álvarez, Eleuterio del Barco, coronel Teodoro Santa Cruz, Florentino Zamudio y Gerardo Follain. En Canseco, "Diccionario", 1994, p. 78.

²⁵⁰ Cadena y Marín, *Plano Geográfico*, 1890.

²⁵¹ O'Laughlin, Irish, 2003, p22.

hermano Eduardo y Eugenio Kelly fueron accionistas de la Compañía Minera, Fundidora y Afinadora de Monterrey, S.A.²⁵² Por último, ellos eran primos de Patricio Milmo.

Entre los mexicanos, estuvieron el coahuilense Serapio de la Garza, la tulteca Refugio Guillén viuda de Fernández y el tampiqueño Ciro Boeta. Por ejemplo, Serapio de la Garza acumuló su riqueza gracias a la comercialización de ixtle de lechuguilla. Esto le permitiría acumular un capital primario, el cual diversificaría en algunos ramos de inversión. Desde la década 1880, de la Garza se dedicaría a prestar dinero y compraría algunas acciones de la banca regional.

En 1883, José María Cepeda había contraído una deuda en favor de Serapio de la Garza de 3 225 pesos pagaderos a dos años. Había garantizado el pago de dicha cantidad con 30 fanegas de sembradura de temporal del laborío La Laguna, la cual se ubicaba en la periferia de Tula.²⁵³ En ese mismo año, Hipólito Echavarría le debía una libranza de 1 120 pesos²⁵⁴ y Eustino Aguirre le adeudaba otra por valor de 690 pesos plata.²⁵⁵ Por su parte, María Altigracia le debía 620 pesos. Para ello tuvo que hipotecar la Grangena, la cual comprendía una troje y un potrero.²⁵⁶

En 1890, de la Garza figuró como propietario de la tienda mixta la Saltillera en Tula. Asimismo, Serapio y sus dos hijos, Enrique y Luis del mismo apellido convinieron en establecer la casa comercial Serapio de la Garza e Hijos. En 1910, Luis se separó

²⁵² Cerutti, "Milmo", 1978, pp. 259-260.

²⁵³ Archivo General de Notarías del Estado de Tamaulipas, AGNET, Protocolo del notario público Rafael Guerrero, Tula, Tamaulipas, 24 de octubre de 1883, ff. 5-8.

²⁵⁴ Archivo General de Notarías del Estado de Tamaulipas, AGNET, Protocolo de l notario público Rafael Guerrero, Tula, Tamaulipas, 1 de noviembre de 1883, ff. 89-90.

²⁵⁵ Archivo General de Notarías del Estado de Tamaulipas, AGNET, Protocolo de l notario público Rafael Guerrero, Tula, Tamaulipas, 16 de agosto de 1883, f. 73.

²⁵⁶ Archivo General de Notarías del Estado de Tamaulipas, AGNET, Protocolo de l notario público Rafael Guerrero, Tula, Tamaulipas, 21 de septiembre de 1883, ff. 84-85.

temporalmente de la empresa familiar debido a que se ausentaría del país. Con este cambio la razón social acortaría su nombre al de Serapio de la Garza e Hijo.

En 1897, de la Garza fue accionista del Banco de San Luis Potosí con la cantidad de 5,000 pesos.²⁵⁷ Y en 1902 compraría 200 acciones del banco tamaulipeco. De igual modo, don Serapio fue agente de los bancos potosino y queretano en territorio tamaulipeco.

Boeta era propietario de las haciendas del Barco en Altamira y del Espíritu Santo en Soto la Marina. En estas propiedades se criaba y se sacrificaba el ganado para su posterior comercialización en Tampico. Además en ellas se cultivaban cereales, como el maíz. En cambio, Refugio Guillén viuda de Fernández fue la única mujer que formó parte del grupo mayoritario. Ella fue una rica propietaria cuyo capital amasó gracias al comercio de ixtle de lechuguilla que emprendió en Tula a finales del siglo XIX y principios del XX.

3.3.- El grupo de inversionistas promedio

El grupo promedio del banco fue importante en términos numéricos, pues figuraron 76 accionistas con diverso perfil socioeconómico. Este segundo grupo lo constituyeron suscriptores, cuyos montos de inversión oscilaron entre los 1,000 y 10,000 pesos. Los inversores que adquirieron 10 acciones por valor de 1,000 pesos fueron: Sinesio y Salvador Berúmen, María Caraza Llamas, Antonio Fernández y Miguel Pier.

Según los Estatutos y Escritura del banco, los Berúmen y María Caraza Llamas procedían de Zacatecas. Mientras tanto, Fernández fue alcalde por primera vez en Ciudad Victoria en 1886. Por otro lado, ya para 1906 sería diputado propietario por la capital

²⁵⁷ Corral, *Banco de San Luis Potosí*, CD ROM, 2010.

victorenses. Por su parte, Miguel Pier fue un entusiasta promotor de la comisión encargada de organizar los festejos en Tamaulipas para conmemorar el centenario de la independencia nacional en 1910. Siendo licenciado se convertiría en apoderado de su cuñado Juan Filizola.

Los accionistas que incursionaron en el banco con la cantidad de 2,000 pesos fueron: Casimiro Lavín, los doctores Carlos Govea y Francisco Grande Ampudia, Eduardo Alonso, Arcadio I. Domínguez, José María Maraboto, Eleazar Loeza, Amador Cervantes, Marcelino García, Vicente Zorrilla, Ángel Boeta, Fortunato G. Mora, Geo Clynes, Luis Zorrilla, Santullano y Fernández, José Loredo y Ángel D. Trápaga y Salvídea.

El perfil de este segundo cuadro de accionistas se caracterizó por tener entre sus miembros a comerciantes, profesionistas, funcionarios y propietarios. Los comerciantes eran Casimiro Lavín, Eduardo Alonso, Vicente Zorrilla, Fortunato G. Mora, Geo Clynes, Luis Zorrilla, Santullano y Fernández, José Loredo y Ángel D. Trápaga y Salvídea. Entre los funcionarios estuvieron Arcadio I. Domínguez y José María Maraboto, ambos presidentes municipales de Tampico; y Eleazar Loeza, Tesorero General de la Nación en 1902. Los terratenientes fueron: Amador Cervantes, Marcelino García y Ángel Boeta. Por ejemplo, Cervantes fue un caso especial porque además de ser dueño de la hacienda de Montecristo en Jaumave, figuró como presidente municipal de Palmillas en 1893.

Quienes invirtieron entre 2,500 y 3,000 pesos fueron: Miguel L. Ituarte, Miguel y Luis Volpe y la razón social Domingo Trueba Sucs., cuyos representantes eran Ángel Lastra y Eustorgio Ruiz. En cambio, los inversionistas que aportaron 4,000 pesos cada uno fueron: José González, Diego González, Gustavo B. González, Simón Torres Grillo, los doctores Antonio Matienzo y Jesús Villalobos Escobedo, el alemán Julio Hess y Severo Báez. El perfil de este conjunto de accionistas consistió en las siguientes características. Por

ejemplo, Miguel L. Ituarte desempeñaba en 1902 el cargo de administrador de la Aduana de Tampico. Los hermanos Miguel y Luis Volpe eran gerentes de una casa comercial ubicada en Ciudad Guerrero, Tamaulipas. En cambio, en Tampico Ángel Lastra y Eustorgio Ruiz, quienes eran distribuidores de vinos, licores, cervezas y lácteos. En ese mismo punto, Simón Torres Grillo se consideraba propietario de una tienda de abarrotes, conocida como La Esmeralda.²⁵⁸

A comienzos del siglo XX, Julio Hess junto con Adolf Mayer eran socios propietarios de la Adolf Mayer y Hno. Sucs., la cual era una compañía exportadora organizada en 1896 con sede en Tampico. Dicha empresa exportaba principalmente ixtle y zacatón.²⁵⁹ De igual forma, Hess era socio propietario de la Compañía Anglo-Mexicana, cuya oficina principal se ubicaba en San Luis Potosí. Su labor era la de la exportación y exportación por el puerto tampiqueño. Por último, a Severo Báez, otro suscriptor, le pertenecían 3,396 hectáreas en el municipio de Bustamante, Tamaulipas.²⁶⁰

Los suscriptores que aportaron 5,000 pesos respectivamente fueron: Cristóbal Wiechers, Mariano Alegre, M. Abascal y Hermano (representante Tomás Abascal), E. M. Rowly, Bartolo Rodríguez y Juan B. Meynard. Les seguían en ritmo ascendentes los individuos que se suscribieron con 6,000 pesos. Ellos fueron: Guillermo A. Curtis, Pedro Argüelles, José María Raz, Cruz y Amoravieta (representante José Luis de la Cruz), Dolores G., viuda. de Trueba y Antonio H. Higuera. Los siguientes personajes invirtieron entre 7,000 y 8,000 pesos. A saber, Julián Álvarez, Tomás J. Ugarte, Gerardo Claussen y Matías Báez.

²⁵⁸ Cadena y Marín, *Plano Geográfico*, 1890.

²⁵⁹ Hernández, *Empresarios*, 2006, p. 46.

²⁶⁰ Herrera, "Ixtle", 1995, p. 61.

El grupo de comerciantes accionistas, -cuyo monto de inversión fue de 5,000 pesos- estuvo compuesto por Cristóbal Wiechers, Mariano Alegre, M. Abascal y Hermano (representante Tomás Abascal), E. M. Rowly, Bartolo Rodríguez y Juan B. Meynard. Asimismo, los comerciantes que invirtieron 6,000 pesos fueron: Guillermo A. Curtis, Cruz y Amoravieta (representante José Luis de la Cruz), Dolores G., viuda. de Trueba y Antonio H. Higuera. Los restantes eran funcionarios, como Pedro Argüelles y José María Raz. El primero fue gobernador del estado de Tamaulipas entre 1901 y 1908. El segundo alternó la presidencia municipal de Tampico en 1902. El siguiente cuadro de accionistas que invirtió entre 7,000 y 8,000 pesos estaba representado por los propietarios Julián Álvarez y Matías Báez y los comerciantes comisionistas en el puerto de Tampico, Tomás J. Ugarte y Gerardo Claussen

Finalmente los accionistas que invirtieron 10,000 pesos fueron: P. Pérez y Comp. (representante Manuel Pérez Ayuela), Enrique C. Creel por sí y por el Banco Minero de Chihuahua, Desiderio Signoret, Pedro Gallegos, Pio Ochandarena, Deogracias Gutiérrez, Enrique Portes, Ramón Borbolla, Santiago Saunders, Hijos de Pablo Lavín (representante Domingo Lavín Escandón), José Ignacio Isusi, J. y F. Borde (representante Francisco Rómulo Borde), Enrique Matienzo, las señoritas Rafaela, Francisca, Modesta, Guadalupe, Petra y María Escobedo, V. Rivero Sucs. (representante Valentín Rivero y Gajá) y Rafael Hinojosa Garza.

Entre los financieros e instituciones bancarias se hallaban Enrique C. Creel y el Banco Minero de Chihuahua. Como se sabe, Creel nació en Chihuahua en 1854, y fueron

sus padres Reuben W. Creel, de origen inglés²⁶¹ y la mexicana Paz Culty Bustamante, cuñada del general Luis Terrazas gobernador de Chihuahua por aquel entonces.²⁶² En 1880, Enrique Creel casó con su prima Ángela Terrazas Culty, hija de del general Luis Terrazas. Este parentesco posicionaría a los Creel en el grupo más importante de la oligarquía chihuahuense, pues la familia Terrazas controlaba los poderes estatales y municipales de Chihuahua y poseía millones de hectáreas. Esto les permitiría sobresalir en la banca del estado y monopolizar los teléfonos, el azúcar de remolacha, las empacadoras de carne, las cervecerías, las fundidoras de acero, los transportes urbanos y las empresas de seguros de vida.²⁶³

En 1882, Creel participó como agente, gerente, presidente y asesor del Minero de Chihuahua. En 1891, fue asesor del Banco de Durango. Más tarde, en 1898, fue concesionario y asesor del Banco Central Mexicano. En 1899, fue presidente del Banco Mercantil de Monterrey, en el cual aportó la segunda cantidad más fuerte.²⁶⁴ Al comenzar el nuevo siglo, fungió como director del Banco de Guanajuato y al año siguiente lo fue del Hipotecario de Crédito. En 1903, fue asesor de la Caja de Ahorros de la República Mexicana. En 1908, también asesoraría al Refaccionario de La Laguna y al Trust and Banking Co. En contrapartida, dicho empresario tuvo una amplia participación en varias industrias fabriles entre 1890-1912. Fue presidente de la Compañía Cervecera de Chihuahua, y vocal de la Harinera de Chihuahua. Asimismo, fue presidente de la Compañía Industrial Mexicana, y socio accionista en 5 compañías. A saber, de la Industrial Jabonera

²⁶¹ Reuben W. Creel, dedicado al comercio al menudeo, fungía como cónsul norteamericano en el estado chihuahuense a mediados de la década de los años de 1860 y 1870. (Véase María y Campos, "Porfirianos", 1985, p. 645).

²⁶² González y León, "Nuevo", 1994, pp. 305-329.

²⁶³ Wasserman, "Oligarquía", 1973, p. 279.

²⁶⁴ Cerutti, "Préstamo", 1986, p. 66.

de La Laguna, S.A., Vidriera Monterrey, S.A., Vidrios y Cristales de Monterrey, Rastros de Torreón y Parral y de la de Telas Concordia.²⁶⁵

Ya para 1905, Creel había otorgado una serie de préstamos hipotecarios a particulares. Esta labor crediticia databa de 1883, año en el cual había prestado dinero a más de una docena de personas.²⁶⁶ De 1907 a 1910, Creel se desempeñó como gobernador de Chihuahua y al finalizar esta labor, cubrió la vacante de embajador de México en Washington. Tras una larga trayectoria empresarial, dicho empresario chihuahuense fallecería en 1931.

Los bancos chihuahuenses surgieron a finales de la década de 1870 y principios de 1880 en un contexto económico en el cual era cada vez más frecuentes los pagarés, bonos, vales, letras, fichas de pago y moneda extranjera (dólares norteamericanos, libras esterlinas y francos franceses).²⁶⁷

El Banco Minero de Chihuahua se estableció en 1878, pero la concesión de dicho banco se traspasó a la familia Creel-Terrazas en 1882, y dos años después, el Minero de Chihuahua se fusionaría con el Banco Comercial.²⁶⁸ En un principio, fue promovido por un empresario exitoso, como Enrique C. Creel y por destacados comerciantes, como Inocente Ochoa.²⁶⁹ Además de emitir billetes y conceder préstamos, el Minero de Chihuahua fue autorizado para enviar giros, recibir depósitos y efectuar préstamos hipotecarios. Por otro lado, figurarían como sus accionistas; Juan Brittingham, Sucesores de Hernández Hermanos, Luis Terrazas, Creel, Carlos y Rafael Bracho, Ochoa, el Banco Mercantil de Monterrey y el de Nuevo León, Ventura G. Saravia, Krakauer, Zork y Moye, Marcelino

²⁶⁵ León, “Banca”, 1992, p. 31.

²⁶⁶ León, “Banca”, 1992, p. 41.

²⁶⁷ Cerutti, “Expansión”, 1993, p. 307.

²⁶⁸ Ludlow y Marichal, “Cronología”, 1998, p. 252.

²⁶⁹ Ludlow, “Primera”, 1993, pp. 338, 339, 341.

Garza, Aurelio Corral, Evaristo Madero, Eduardo Meade, Prince, Torres y Prince entre otros.²⁷⁰

De 1882 a 1889, teniendo a Enrique C. Creel como gerente general y presidente del consejo de administración, el Minero de Chihuahua fue consolidando su posición dentro del mercado crediticio estatal hasta provocar la desaparición del resto de sus competidores locales, lo cual opacó prácticamente la actuación de los bancos Nacional de México y del de Londres y México en Chihuahua. Esto se debió a Creel se asociaría económica y familiarmente con los gerentes de los demás bancos que habían en la capital chihuahuense.²⁷¹

Los comerciantes avecindados en Tula que participaron en el banco tamaulipeco con una suscripción de 10,000 pesos fueron: Pedro Gallegos, Pio Ochandarena, Deogracias Gutiérrez y Enrique Portes. A manera de ejemplo, en 1871, el español Pío Ochandorena comenzó a explotar el ixtle de lechuguilla. Esta actividad le proporcionaría recursos que reinvertiría en la fundación La Ciudad de Londres que era una casa comercial ubicada en la calle Hidalgo en Tula. En 1899, se le consideró propietario del rancho de La Viga que comprendía un terreno de agostadero de 14,044 hectáreas con 88 aras. En ese año la Viga se valuaba en un precio de 4 000 pesos. Además, a Ochandorena le pertenecía el potrero de Palos Altos que medía 14 hectáreas y 26 aras de sembradura, cuyo precio era de 288 pesos. De igual forma, dicho propietario había comprado un “pedazo de terreno” a Juan Fernández Gutiérrez. Lo comprado tenía una longitud de más de 32 hectáreas. En 1900, Ochandorena fue vicepresidente y miembro accionista del Casino Tulteco. Tendrían que pasar alrededor de 10 años para que ocupara el puesto de presidente del Casino Tulteco. Con esto había

²⁷⁰ Cerutti, “Empresariado”, 2003, p. 187.

²⁷¹ González y León, “Nuevo”, 1994, p. 317.

sucedido en dicho cargo a Federico Acuña. Ochandorena era propietario de un potrero conocido como Palos Altos ubicado al sur de Tula. Por otro lado, los comisionistas ubicados en Tampico que incursionaron en el banco fueron: Santiago Saunders y José Ignacio Isusi y Francisco Rómulo Borde.

El grupo de asturianos inversionistas estuvo representado por Ramón Borbolla y Valentín Rivero y Gajá. Borbolla era originario de Buelnas, Asturias en donde había nacido en 1849. Al migrar a Tula se avecindó en su casa habitación ubicada en la sección octava por la calle Hidalgo. Alrededor de 1899, su residencia se valuaba en 3,000 pesos. Por ese entonces amasó capital que trasladaría al comercio, por lo que en 1890 fue considerado como propietario del expendio mercantil El Puerto de Barcelona en Tula. Por ese entonces Borbolla fue miembro accionista del Casino Tulteco. Borbolla fallecería el 7 de abril de 1903 en esa misma población. Quizás casó Rafaela Estrada, quien falleció el 8 de junio de 1942 a la edad de 75 años de edad.

Por otro lado, Rivero había nacido en Gijón, provincia de Asturias y se había establecido en Monterrey cuando tenía veintiún años de edad. En 1837, fue apoyado por el comerciante santanderino Juan Francisco de la Penilla, primer vicecónsul de España en la ciudad neolonesa tras el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países. Seis años después, en 1843, instaló su propia empresa: Valentín Rivero y Compañía. En 1858, Rivero se estrenaría como prestamista cuando Santiago Vidaurri le pidió un crédito, el cual le serviría para sostener a su Ejército del Norte que conduciría desde Nuevo León hasta el centro del país. En 1871, se asoció con los Zambrano para fundar la Fábrica de

Tejidos El Porvenir. En 1876, recibió —como pago de diversos préstamos— el molino El Hércules.²⁷²

En 1892, Rivero dirigió en Monterrey una sucursal del Banco Nacional de México. Entre 1892 y 1899, fue promotor de dos bancos, del Mercantil de Monterrey y del de Nuevo León.²⁷³ Asimismo, participó en empresas, como en la Compañía Minera Azteca y en la Compañía Minera Carbonato en el rubro de la minería; en el Barco, en la Fábrica de Vidrios y Cristales de Monterrey y en la Compañía Industrial de Artefactos de Metal Laminado en el de la industria; en la Compañía Ferrocarriles Urbanos de Monterrey y en la Compañía de Tranvías de Oriente y Sur de Monterrey en el de transportes; y en la Compañía de Baños de Monterrey en el de servicios.²⁷⁴ Por último, Tomás J. Ugarte representaría a Rivero ante el banco tamaulipeco en virtud de haber recibido del asturiano un poder el 16 de junio de 1902 para tal efecto.

Además entre los extranjeros figuró el francés Desiderio Signoret y el tamaulipeco de ascendencia extranjera Domingo Lavín Escandón. La migración de Barcelonnettes a México se inició en 1821, incrementándose sustancialmente en los años siguientes. Una vez en suelo mexicano, estos franceses aprovecharon la experiencia y el apoyo brindado por sus paisanos ya establecidos en México para incursionar en el comercio de ropa, industria textil, préstamos, etcétera. Entre 1850 y 1914, la emigración francesa hacia México calculó el arribo de 11 mil personas. En este sentido, el flujo de arribo se inició con un promedio de menos de 180 individuos cada año. El valle de Ubaye en Francia había aportado, dentro del

²⁷² Hernández, “Comercio”, 1978, p. 268.

²⁷³ Cerutti, “Préstamo”, 1998, p. 58, 64, 65.

²⁷⁴ Cerutti y Flores, *Españoles*, 1997, p. 158.

grueso de inmigrantes franceses que se establecieron en México, a los hombres de negocios más prósperos en el comercio, en la banca e industria.²⁷⁵

En la Ciudad de México había un grupo de empresarios de origen francés que se hacían llamar Barcelonnettes por tratarse de inmigrantes extranjeros procedentes del valle de Ubye. Uno de ellos fue Desiderio Signoret, quien fue accionista del Banco de Tamaulipas con una inversión de 10 000 pesos.

En 1907, participaría como socio accionista en la Compañía de la Huerta del Carmen San Ángel S.A., pues junto con Francisco Negrete y Antonio León Signoret reuniría el capital social de 90 000 pesos.²⁷⁶ Entre 1887 y 1912, Desiderio formó parte de la firma comercial Signoret Honnorat y Cía, a la cual había aportado 20 000 pesos.²⁷⁷ En 1897, esta empresa formada por franceses invertiría 35,000 en el Banco de San Luis Potosí.²⁷⁸ Y en 1906, se suscribiría a la a la nueva emisión de acciones que lanzó el Mercantil de Veracruz.²⁷⁹

Por su parte, su hermano León del mismo apellido era líder de los Barcelonnettes en la Ciudad de México. León era el socio principal de una importante empresa, CIDOSA con sede en Veracruz; y además tenía vínculos de amistad con los miembros más destacados del grupo porfirista. Por tal motivo, participó en varias empresas con Julio Limantour, hermano de Ives Limantour, entonces Secretario de Hacienda. Su otro pariente, José Signoret, era miembro de la junta directiva del Banco de Londres y México y entre sus amigos figuraba

²⁷⁵ Meyer, “Franceses”, 1980, pp. 20-26.

²⁷⁶ Ruíz, *Burguesía*, 2006, p. 162.

²⁷⁷ Galán, *Estrategias*, 2010, p. 108.

²⁷⁸ Corral, Banco de San Luis Potosí, CD ROM, 2010.

²⁷⁹ Ludlow, “Banco Mercantil de Veracruz”, 2003, p. 161.

también el entonces director del banco, Tomás Braniff.²⁸⁰ En 1897, otro integrante de la familia Signoret, Juan B. invertiría 10,000 pesos en el banco potosino.²⁸¹

Los Barcelonnettes habían acumulado su capital primario en México. Eran propietarios de acciones en proporciones sustanciales en diversas empresas, como en el Banco Nacional de México y en el de Londres y México.²⁸² Los Barcelonnettes fueron propietarios y/o socios de empresas, como de Liverpool, de las Fábricas de Francia, del Palacio de Hierro, de la Compañía Industrial de Orizaba SA, de la Compañía Industrial Veracruzana SA, de la Industrial de Atlixco y de las fábricas de San Idelfonso, de la del Buen Tono y de la del Papel de San Rafael. Asimismo, incursionaron activamente en el comercio de textiles desde 1870. Ya para 1890, controlaban más de la mitad de la producción total de telas a nivel nacional.²⁸³

Lavín Escandón participaría en el Banco de Tamaulipas en representación de la casa comercial Hijos de Pablo Lavín, la cual fundó su padre Pablo Lavín Canales en 1853. Cuatro años antes, Pablo Lavín había migrado a Ciudad Victoria. Su primera empresa fue una tienda conocida como La Ribera, en la cual expendía ropa y productos comestibles. Este comercio le permitió acumular un capital primario que luego reinvertiría en la razón social Hijos de Pablo Lavín.

Al poco tiempo de haber fundado dicha empresa, Lavín casaría con Juana Escandón Rodríguez, una dama de la alta sociedad victorense. Tuvieron ocho hijos, de los cuales Pablo y Domingo representaron la empresa familiar cuando su padre falleció en 1896. Domingo y Pablo estudiaron en el Colegio de San Juan en Saltillo, Coahuila. Luego, el

²⁸⁰ Gómez, “Desempeño”, 1997, p. 204.

²⁸¹ Corral, Banco de San Luis Potosí, CD ROM, 2010.

²⁸² Topik, “Controversia”, 1993, pp. 454, 469.

²⁸³ Pérez, *México-Francia*, 1998, p. 116.

primero estudiaría Derecho en Valladolid, España. Se titularía en 1893 y regresaría después a Ciudad Victoria, en donde participó en la Cámara Nacional de Comercio en 1897. Antes de realizar sus estudios superiores en España, Domingo fue miembro de la Sociedad de Beneficencia Española al lado de su hermano, padre, y tío. En 1902, fue nombrado socio honorario de la recién fundada Sociedad Mutualista Alianza Progresista con sede en Ciudad Victoria.

Domingo desempeñaría varios puestos de importancia. Por ejemplo, en 1899, fue accionista de la Sociedad Constructora del Teatro Casino de Ciudad Victoria.²⁸⁴ En 1903, fue vicepresidente del Club Central Porfirista en Ciudad Victoria y en 1909, presidente de la Cámara de Comercio de Tamaulipas. Por otro lado, presidió en Ciudad Victoria la Comisión Central para la Celebración del Centenario de la Independencia en 1910, y fue presidente consejero de las compañías Minera Santa Gertrudis y de la Telefónica Victoria e integrante del Cabildo de Ciudad Victoria por aquel entonces.

Él y su hermano Pablo fueron comisionista del Banco de Nuevo León, del de Comercio e Industria y del Descuento Español. Eran agentes de seguros de La Nacional y La Mutua de New York y de la Casa A. Wagner y Leiven Sucs. También agenciaban a la Cervecería Cuauhtémoc, a la conocida máquina de cocer New Home en Ciudad Victoria. Y eran distribuidores exclusivos de bicicletas y rifles importados marca Schmilreir.²⁸⁵

Cabe mencionar que Rafael Hinojosa Garza era oriundo de Jiménez, Tamaulipas. Y las señoritas Rafaela, Francisca, Modesta, Guadalupe, Petra y María Escobedo eran originarias de Zacatecas.

²⁸⁴ Reséndez, *Fragmentos*, 2000, p. 62.

²⁸⁵ *Pan American Magazine*, 1907, p. 6.

3.4.- El grupo suscriptor minoritario

En este grupo se incluyeron a los accionistas, cuyos montos de inversión iban de los 200 a los 600 pesos. Es decir, que el promedio invertido del bloque minoritario estaba entre el .2 y .6 por ciento. Este tercer conjunto se integraba por 10 inversores, entre los cuales estaban: Guadalupe Fernández viuda de Ulibarri, Modesta Z. de Trápaga, Antonio Flores, Ramón Ramírez Gallegos, Enrique Duprat, Archer W. Watkins, Avelino Rodríguez y Alonso J. Aspe. (Véase Cuadro II)

Cuadro II

Grupo minoritario del Banco de Tamaulipas en 1902			
Nombre del accionista	Monto de inversión en pesos	Número de acciones	Promedio de inversión
Guadalupe Fernández, viuda de Ulibarri	600	6	0.06
Modesta Z. de Trápaga	500	5	0.05
Antonio Flores	500	5	0.05
Ramón Ramírez Gallegos	500	5	0.05
Enrique Duprat	500	5	0.05

Archer W. Watkins	500	5	0.05
Avelino Rodríguez	500	5	0.05
Herlinda Fernández de Martínez	400	4	0.04
Alonso J. Aspe	200	2	0.02

Fuente: Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Autónoma de Tamaulipas. *Banco de Tamaulipas, Sociedad Anónima con capital de \$ 1000000 establecida en la ciudad de Tampico por virtud del contrato de concesión de 26 de marzo de 1902 y de la escritura pública otorgada en 25 de junio de 1902: Contrato de concesión. Escritura de la sociedad estatutos del banco, México, Tip. y Lit., "La Europa", 1902, pp. 36-39.*

De acuerdo con los Estatutos y Escritura del banco, el lugar de residencia de Modesta Z. de Trápaga era Tampico. Se trataba de la esposa del presidente del Consejo de Administración del banco tamaulipeco, Ángel Sainz Trápaga. En cuanto a las dos mujeres restantes, éstas vivían en Tula. En esta ciudad tanto Guadalupe Fernández viuda de Ulibarri como Herlinda Fernández de Martínez pertenecían al grupo de damas prominentes de la localidad. Además de ellas integraban a la elite local de Tula: Celestina de la Garza de Villasana, Paula Acuña viuda de Acuña, Isabel Aguilar de López, Guadalupe Aguilar de Zapata, Maclovia Báez de Sustaita, Leonor Fernández de Duprat, Tomasa Fernández de López, Eulalia García de Acuña, Juana Guillén viuda de Macal, Julia Gutiérrez viuda de Govea, Carlota Higuera de Martínez, Francisca Heros viuda de López, María López de

Mena, Guadalupe Montiel de Saldaña, Dolores Ruíz Sánchez, María Saldaña de Montiel, Matilde Soto de Duprat, Juana Treviño de Duprat, Isabel G. de Grillo e Irene Zárate de Montiel.²⁸⁶

Guadalupe Fernández viuda de Ulibarri se significó además por ser parte de este grupo con 600 pesos invertidos. Mientras tanto, Herlinda Fernández de Martínez sobresalió por ser inversora del banco con la cantidad de 400 pesos. En el Carrizo -propiedad de Herlinda F. de Martínez- se cultivaba maíz, arroz, frijol, garbanzo y caña de azúcar.

Por su parte, Ramón Ramírez Gallegos y Enrique Duprat eran parte sustancial del grupo dominante de Tula. Pues además de dedicarse al comercio en la ciudad tulteca, tenían injerencia en la administración del ayuntamiento local. Ramírez Gallegos nació el 25 de julio de 1846 y falleció el 21 de noviembre de 1907. Fue presidente municipal en cinco ocasiones. La primera, en 1889; la segunda, en 1890; la tercera, en 1892; la cuarta, en 1894; y la quinta, en 1895. En 1893, Ramón Ramírez destacó como primer síndico durante el gobierno municipal que encabezó Pedro Fernández. En 1899, Ramírez Gallegos presidiría la Junta Directiva del Club Independiente Porfirio Díaz.

Entre 1890 y 1910 Duprat Fernández fue en varias ocasiones regidor por el municipio de Tula y hasta presidente municipal de la misma ciudad tulteca en 1911. De manera que fue sexto regidor en 1892 cuando Ramón Ramírez Gallegos era presidente municipal. Sin embargo, su mandato lo interrumpiría en ese año por causa desconocida. Por tal razón fue sustituido por Juan Fernández Gutiérrez. Luego, se le nombró séptimo regidor en 1895 cuando de nueva cuenta Ramón Ramírez Gallegos alternó la presidencia municipal. Siete años después, volvería a ser primer regidor cuando José María Guillén fue la máxima autoridad en el municipio tulteco. En 1900, Duprat Fernández fue segundo vocal

²⁸⁶ Núñez, *Tula*, 1950, p. 40

y miembro accionista del Casino Tulteco. En 1901, Duprat destacó como séptimo regidor durante el gobierno municipal de Cipriano Lara. Continuaría ejerciendo el mismo cargo de regidor en 1903 cuando Marcelino García Fuentes sucedió a Guillén. De la misma manera se mantuvo en dicho nombramiento para el año de 1904 cuando Cipriano Lara estaba al frente de la presidencia municipal. En 1905, se convirtió en segundo regidor cuando Marcelino García seguía en el puesto número uno de importancia en Tula. En 1906, Duprat fue segundo regidor durante el gobierno municipal de Marcelino Lara. Hacia 1907 fue segundo regidor durante la administración municipal de Cipriano Lara. Un año después, Duprat fue segundo síndico en el gobierno municipal de Espiridión Lara. Finalmente, Duprat fue segundo regidor en 1909 cuando José María Guillén era presidente municipal. Alternaría la presidencia municipal en 1909.

En lo concerniente a Archer W. Watkins, Avelino Rodríguez y Alonso J. Aspe, éstos eran prósperos comerciantes en Tampico. Por ejemplo, Avelino Rodríguez era propietario del almacén de ropa y novedades llamado la Moda.²⁸⁷

En este grupo minoritario se pueden distinguir tres tipos de perfiles. El primero lo constituyen las mujeres de la alta sociedad tamaulipeca -Modesta Z. de Trápaga, Guadalupe Fernández viuda de Ulibarri y Herlinda Fernández viuda de Martínez-. El segundo grupo lo componen comerciantes, cuyas empresas y lugar de residencia se ubicaban en Tampico. Me refiero a Archer W. Watkins, Avelino Rodríguez, y Alonso J. Aspe. El tercer perfil lo ejemplificaron Ramón Ramírez Gallegos, Enrique Duprat Fernández. Ambos personajes formaban parte de la elite empresarial de Tula. Porque además de ser comerciantes

²⁸⁷ Este elegante establecimiento disfruta hoy día del aprecio del público. Es uno de los de su ramo en que mejor surtido se halla. El gusto de su propietario en la elección de artículos y las simpatías que ha sabido ganarse, han elevado considerablemente la importancia de su empresa, cuyos precios era sumamente baratos. En Figueroa, *Guía*, 1899, pp. 642-643.

reconocidos en esta plaza, tenían injerencia en la administración pública del municipio tulteco. Por su parte, Antonio Flores era un funcionario público que laboraba en el ayuntamiento de Ciudad Victoria cuando se fundó el banco.

Reflexión

El debilitamiento del poder corporativo de la iglesia, tanto político como económico en la segunda mitad del siglo XIX en México favoreció la consolidación de comerciantes que se dedicaron a la especulación y al agio. Su capital original fue acumulado principalmente en el comercio y acrecentado con las prácticas crediticias lo que les permitió ampliar su participación en la industria, la agricultura, la minería, controlar el comercio con el extranjero, incursionar en la política y más adelante en el crédito institucionalizado, los bancos por excelencia.

La modernidad capitalista es entendido como el resultado de un proceso socio histórico que abarca el paso de las sociedades rurales agrarias a la industrialización. Implica un mayor desarrollo económico hacia fuera e involucrado en el mercado internacional. Al tiempo que se promueve la idea de ganancias económicas. Un rasgo de este proceso de modernización fue la creación de instituciones reguladoras del crédito. Los factores que repercutieron fueron la modificación al marco legislativo en esa materia y la constitución de órganos públicos para la aplicación de la nueva legislación en materia comercial y financiera. En este contexto, una serie de variables ayudan a explicar el establecimiento del Banco de Tamaulipas en 1902.

A nivel nacional, el establecimiento de bancos regionales fue parte de la política pública para alcanzar el equilibrio fiscal proyectado por los secretarios de Hacienda, Manuel Dublán y José Yves Limantour entre 1884 y 1897, lo cual se vio reflejado en

Tamaulipas. Las políticas fiscales consistieron en reducir el gasto público; ejercer mayor control en las oficinas catastrales; hacer el cobro extensivo del impuesto del timbre; abolir las alcabalas en la frontera tamaulipeca; crear nuevos impuestos; reconocer y renegociar la deuda del estado entre otras variantes. El banco tamaulipeco respondió a las políticas fiscales que promovían el desarrollo económico nacional.

A nivel estatal, Tamaulipas vivió un periodo de estabilidad económica debido al éxito de las políticas fiscales puestas en marcha por los gobernadores Alejandro Prieto (1888-1896), Guadalupe Mainero (1896-1901) y Pedro Argüelles (1902-1908). Este proceso comenzó a manifestarse desde 1888, año en el cual Prieto emprendió la tarea de reorganizar la Hacienda Pública. Mainero y Argüelles, dieron continuidad a los proyectos fiscales comenzados por Prieto y de esa manera procuraron garantizar el progreso de Tamaulipas.

El entonces gobernador Pedro Argüelles fue el agente articulador del proyecto de la fundación del Banco de Tamaulipas en 1902. A él se le debe el mérito de haber inspirado confianza entre los empresarios para gestionar ante Limantour la concesión del banco tamaulipeco. Su amistad con Porfirio Díaz favoreció la agilidad en estas gestiones y le permitió relacionarse con otros personajes de la élite gobernante en la entidad y a nivel nacional.

De igual modo, Pedro Argüelles hizo amistad con empresarios prominentes en Tamaulipas. Los vínculos que estableció Argüelles favorecieron que se convirtiera en pivote de las gestiones que se llevaron a cabo para obtener la concesión del Banco de Tamaulipas. La preferencia a su persona por parte de los empresarios tamaulipecos se debió

a los lazos estrechos con Limantour, quien le facilitó en poco tiempo el tan anhelado objetivo de establecer un banco en Tamaulipas.

Por último, Pedro Argüelles figuraría como socio accionista del nuevo banco, pero aunque su monto de inversión no fue tan grande como el de otros inversionistas, se puede inferir que fue un político, cuyo interés fue invertir en la banca para diversificar sus inversiones en un momento bonancible. A diferencia de sus dos antecesores, Prieto y Mainero, él sí logró unificar y encabezar un grupo compuesto económicamente por los hombres más importantes de Tamaulipas.

Los rasgos de los inversionistas del accionario del Banco de Tamaulipas tuvieron mucho que ver con su fundación. Antes del establecimiento del banco tamaulipeco la gran mayoría de los socios accionistas ejercían operaciones pre - bancarias de otorgamiento de crédito y otros fungieron como agentes corresponsales de bancos regionales y nacionales en Tamaulipas. Estas dos funciones les imprimieron relevancia porque adquirieron un amplio conocimiento bursátil del cual se valieron para constituir el Banco de Tamaulipas.

Algunos accionistas del Banco de Tamaulipas provenían de familias que estaban unidas por relaciones matrimoniales con intereses y pasado económicos similares. Esta red de vínculos familiares abarcaba importantes circuitos regionales y nacionales que posiblemente influyeron en el dinamismo financiero del Banco de Tamaulipas. Por último, varios de los accionistas se vieron inmiscuidos en el gobierno al ocupar un puesto de importancia, ya sea de presidente municipal, síndico, regidor y entre otros cargos. Asimismo, tuvieron contactos y vínculos con varios personajes importantes de Tamaulipas, la mayoría de ellos políticos, hacendados y otros empresarios destacados con los que

tejieron una red política, financiera y comercial que fue parte de la oligarquía tamaulipeca entre 1888 y 1902.

Un banco regional, como el de Tamaulipas facilitó las credenciales comerciales de quienes invirtieron en él. Es decir, que el estado ofreció a los inversionistas la oportunidad de ligarse con la economía y con una gama de casas comerciales y empresarios. De esta manera se vieron involucrados en el movimiento comercial que tuvo gran auge en Tampico y en la zona fronteriza, sobre todo en Matamoros y Nuevo Laredo. Asimismo, el estado ofrecía a los empresarios un lugar estratégico para el comercio internacional a través del puerto tampiqueño. Tamaulipas se significó por ser punto de interacción comercial entre el resto del noreste de México y la frontera sur de Estados Unidos.

Tanto extranjeros como nacionales se interesaron por el banco tamaulipeco porque de esa forma podían vincularse con la economía de Tamaulipas. Sobre todo con Tampico por ser un punto estratégico para el comercio internacional. En cuanto a los suscriptores que radicaban en Tamaulipas se puede decir que sus inversiones en el banco sirvieron para afianzar sus relaciones comerciales con otros empresarios. Por ejemplo, los de Ciudad Victoria tejerían una red comercial con los de Matamoros, éstos, a su vez, con los de Tampico, y estos últimos con los de Tula. Previo a la constitución del Banco de Tamaulipas, sus diversos suscriptores habían incursionado en los rubros de la industria, del comercio y habían acaparado grandes extensiones de tierras. Asimismo, algunos fungieron como financieros, funcionarios públicos, y otros como clérigos y profesionistas.

En un principio apunté que los accionistas se suscribieron al banco tamaulipeco porque fue una expresión más de la diversificación de sus inversiones en los diferentes

ramos productivos. Antes de la fundación del banco, estos actores ya fungían como prestamistas pre-bancarios y posteriormente invirtieron en un banco de emisión regional, como fue en el caso del de Tamaulipas.

Quienes invertían en un banco a finales del siglo XIX eran considerados empresarios modernos, concepto contrario al de empresario tradicional, el cual, primero, acumulaba un capital primario que luego reinvertiría en la minería, la agricultura y el comercio. Otro de sus rasgos que lo caracterizaba era que se asociaba con sus mismos parientes para constituir una casa comercial. Es decir, que entre familias de empresarios se creaban, por supuesto fuertes lazos de parentesco y a la vez relaciones económicas. Predominaban las empresas con características organizativas familiares, aunque ello no deja de lado la promoción y establecimiento de empresas de capitalización y organización empresarial considerada moderna.

Finalmente, otras vetas de investigación que me sugirió el estudio del Banco de Tamaulipas están las siguientes: primero, los perfiles empresariales de los miembros del Casino Tulteco; segundo, la historia social de los profesionistas en Tamaulipas durante el Porfiriato; tercero, los ramos de inversión de los empresarios españoles en Tampico; cuarto, el crédito pre-bancario en Tamaulipas; y quinto, las empresas y lazos de parentesco de Ángel Sainz Trápaga.

Varios de los accionistas procedentes de Tula fueron los mismos que organizaron el Casino Tulteco en 1900. Por tal razón y el disponer de los Estatutos de este círculo social me permite profundizar en los rasgos de los empresarios que estuvieron involucrados en su fundación. En cambio, el estudio de los abogados, doctores, ingenieros y maestros me

sugiere ampliar el tema de la elite profesionista que ocupó importantes cargos en la administración pública. Debido a su preponderancia en el mercado crediticio, me llama la atención el caso de los empresarios españoles que desplegaron una importante actividad en los distintos ramos productivos de la economía. En base a sus inversiones en los diferentes sectores económicos, los hispanos amasaron gran fortuna y gozaron de una amplia presencia social en Tamaulipas. De manera que investigaría la labor pre-bancaria de hombres, como Ángel Sainz Trápaga, un acaudalado español avecindado en Tampico.

Anexo I

Escritura de Sociedad.

Número 479.

Banco de Tamaulipas.

En la ciudad de Tampico de Tamaulipas, a los veinticinco días del mes de junio de 1902, ante mí, Licenciado Hermenegildo Dávila, Notario Público, y testigos que se expresarán, comparecieron los señores accionistas para establecer un Banco de Emisión en el Estado de Tamaulipas y para tal fin han convenido en organizar una Sociedad Anónima, de entero acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y la Ley de Instituciones de Crédito vigente, y en esta virtud, por medio del presente instrumento y en la vía y forma que mejor haya lugar, la constituyen, formalizan y otorgan bajo las bases y condiciones siguientes:

1ª Los que suscriben constituyen una Sociedad Anónima que se denominará “BANCO DE TAMAULIPAS”, Sociedad Anónima.

2ª El objeto de la sociedad es explotar la Concesión que, para el establecimiento de un Banco de Emisión, fue otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en nombre del Ejecutivo Federal, el 26 de marzo del presente año, a los Sres. Lic. Guillermo Obregón, Franco Peredo, Ugarte y Jáuregui, Manuel Maza, Juan J. Castaños y F. Stussy Sucs.

3ª El “BANCO DE TAMAULIPAS”, Sociedad Anónima, tendrá su domicilio en la ciudad de Tampico.

4ª El “BANCO DE TAMAULIPAS”, podrá establecer Agencias y Sucursales dentro del Estado de Tamaulipas, de conformidad con la autorización que al efecto diere la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con los principios de la Ley de Instituciones de Crédito vigente.

5ª La duración de la Sociedad será de treinta años, contados a partir del diez y nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y siete, la cual podrá ser prorrogada de conformidad con la legislación de Instituciones de Crédito vigente, en el momento en que expire el referido plazo.

6ª El capital social del “BANCO DE TAMAULIPAS”, Sociedad Anónima, será de \$ 1 000 000 de pesos, dividido en diez mil acciones de a \$ 100 pesos cada una.

7ª y 8ª El capital social del Banco está íntegramente suscrito y se ha exhibido de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, el cincuenta por ciento del valor nominal de las acciones.

9ª Las acciones que representan el capital no podrán ser al portador, hasta que su valor haya sido íntegramente pagado.

10ª El capital social podrá ser aumentado o disminuido, de conformidad con el Código de Comercio vigente, previa aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y cuando la iniciativa del Consejo de Administración sea aprobada por el voto del número de acciones que representen la mitad del capital social.

11ª Cuando fuere necesario hacer aumentos al capital social, los accionistas gozarán del derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones, en proporción de las que representen. Al hacer la emisión, el Consejo de Administración fijará el plazo dentro del cual hayan de gozar los accionistas de dicha preferencia. Las nuevas acciones no podrán emitirse nunca a menos de la par, pero el Consejo de Administración determinará, en el caso de que los accionistas ejercitaren su derecho de preferencia, si habrá de computarse o no en el valor que se fije a las acciones, el importe de los fondos de reserva y de previsión. Si los accionistas no hicieren uso de su derecho de preferencia, las acciones no podrán emitirse al público, sino con el aumento proporcional a los expresados fondos de reserva y previsión.

12ª La Sociedad será regida por un Consejo de Administración, compuesto de cinco miembros propietarios y cinco suplentes. Las Sucursales que el Banco estableciere, serán administradas por un Gerente; pero el Consejo de Administración podrá acordar, en los casos en que lo juzgue conveniente, que dichas sucursales sean dirigidas por un Consejo Local.

13ª Son facultades del Consejo de Administración:

I.- Autorizar la emisión o amortización de billetes de Banco, dentro de los límites fijados por las Instituciones de Crédito.

II.- Fijar el tipo del descuento y del interés, recargos, comisiones y demás condiciones y seguridades que deben presidir a las operaciones de todo género que haga el Banco.

III.- Autorizar la creación o supresión de las sucursales y agencias, de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, formando sus reglamentos respectivos.

IV.- Presentar cada año las cuentas del Banco a la Asamblea General para su examen y aprobación, proponer el dividendo que haya de distribuirse a los accionistas y los anticipos que, después de treinta y uno de Diciembre de cada año, puedan hacerse, por cuenta del dividendo que hubiere de repartirse.

V.- Nombrar y remover libremente al Gerente, así como a los empleados del Banco, fijar la planta de dichos empleados, sus atribuciones y deberes y los sueldos de que deban disfrutar, así como las cauciones que deban prestar.

VI.- Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente, ejerciendo esta facultad por medio del Gerente y de los Gerentes de las Sucursales y Consejos Locales, o por medio de las comisiones de su seno, en las cuales puede delegar las facultades y atribuciones que estime convenientes, o nombrando apoderados especiales, tanto en la República como fuera de ella, con todas las facultades que estime necesarias.

VII.-Comprometer en árbitros y celebrar toda clase de transacciones y conceder quitas y esperas.

VIII.- Formar los reglamentos interiores del Banco

IX.- Convocar las Asambleas generales ordinarias y extraordinarias, determinar los asuntos que hayan de tratarse en ellas, de conformidad con los Estatutos, y presentar un informe que acompañe al balance general del año.

X.- Autorizar la compra de inmuebles para establecer oficinas y dependencias del Banco, acordar los gastos que deben de hacerse.

XI.-Imponerse en cada sesión ordinaria de las operaciones y del movimiento del Banco.

XII.- Determinar la personas o personas que deban firmar los documentos que emanen del Banco, debiendo publicar la determinación relativa, por medio de circulares a estilo de comercio.

XIII.- Determinar los asuntos que hayan de tratarse en las asambleas generales, además de los que correspondan con arreglo a los Estatutos, así como los

que hayan de tratarse en las extraordinarias, convocadas por su iniciativa por la de accionistas que representen, cuando menos, la tercia parte del capital social.

XIV.- Tomar cuantas medidas juzgue necesarias y convenientes para la seguridad de los fondos y valores del Banco.

XV.- Ejercer todas las demás atribuciones que puedan corresponderle conforme a los Estatutos, y de una manera general, las más amplias facultades para determinar respecto de los negocios de la Sociedad, en todo aquello que no se reservare expresamente a la Asamblea general de accionistas.

14ª La dirección de los negocios del Banco de Tamaulipas estará a cargo de un Director Gerente. El Consejo de Administración, en vista del desarrollo de los negocios del Banco, podrá, cuando los estime conveniente, nombrar un Sub-Gerente, señalándole sus facultades.

15ª Los Estatutos determinarán la forma y manera más conveniente de convocar las asambleas generales, así como las facultades que a ellas correspondan.

16ª De las utilidades netas de la Sociedad habrá de separarse anualmente un diez por ciento, para formar el fondo de reserva, hasta llegar a la tercia parte del importe del capital social. El fondo de reserva habrá de ser reconstituido de la misma manera, cuando haya disminuido por cualquier motivo. El Banco de Tamaulipas podrá acordar la formación de un fondo de previsión, después de que se haya separado el primer dividendo que haya de corresponder a las acciones, la cantidad con que se haya de renumerar los trabajos del Consejo de Administración y el dividendo de los bonos fundadores. La formación del fondo de previsión sólo podrá ser acordada por la Asamblea General de Accionistas, a propuesta del Consejo de Administración.

17ª Los Sres. Lic. Guillermo Obregón, Franco Peredo, Ugarte y Jáuregui, Manuel Maza, Juan J. Castaños y F. Stussy Sucs., ceden a la Sociedad la propiedad y dominio de la Concesión que les fue otorgada en veintiséis de Marzo del presente año, para el establecimiento de un Banco de Emisión en el Estado de Tamaulipas, a fin de que la Sociedad que la presente escritura se constituye, sea la única que pueda hacer uso de los derechos que ella concede, quedando obligados a cumplir todas las obligaciones que la propia concesión impone.

18ª Como una compensación de la cesión de traspaso a que se refiere la cláusula anterior, así como para reenumerar los trabajos de organización, emprendidos por los concesionarios y para ser en parte distribuidos entre los accionistas, se crean un mil cien bonos fundadores. Los bonos fundadores gozarán de los derechos a que hace referencia la fracción quinta de la cláusula 23 de la presente escritura, y darán a sus propietarios únicamente las facultades que de una manera expresa les fueran otorgados en los Estatutos. Los tenedores de bonos fundadores no tendrán derecho alguno al activo social del Banco, ni a los fondos de reserva y de previsión, y tan sólo les corresponden los derechos que expresa la fracción quinta del art. 67 de los Estatutos. En consecuencia, los tenedores de bonos fundadores no tendrán ni voz ni voto en las asambleas generales de accionistas.

19ª Los bonos fundadores se distribuirán en la siguiente proporción: se dará a los accionistas un bono por cada veinte acciones que suscriban, de manera que de los un mil cien bonos fundadores se les repartirán a los accionistas hasta quinientos bonos. No se dará bono por fracción menor de veinte acciones suscritas. Los seiscientos bonos restantes habrán de ser entregados a los concesionarios, para que hagan de ellos entre sí el reparto que consideren conveniente.

20ª En el caso de que aumente o disminuya en lo futuro el capital del Banco de Tamaulipas, no podrá aumentarse o disminuirse respectivamente el número de los bonos fundadores cuya creación autoriza la presente escritura, ni tampoco la participación que les corresponde en las utilidades.

21ª El importe de los gastos de organización de Banco será por cuenta de la Sociedad y habrá de ser preferentemente pagado con cargo al capital social.

22ª El año social comenzará el primero de Enero y terminará el treinta y uno de Diciembre de cada año. Por excepción, el primer año social se contará a partir de la fecha de la escritura social y terminará el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos tres.

23ª Los productos realizados al fin de cada año social, después de deducidos los gastos, formarán las utilidades del Banco y se repartirán de la manera siguiente;

I.- Diez por ciento para formar el fondo de reserva.

II.- Seis por ciento como primer dividendo a los accionistas sobre el importe del capital exhibido. La utilidad restante se distribuirá como sigue:

III.- Diez por ciento para remunerar los trabajos del Consejo de Administración.

IV.- Sesenta y cinco por ciento como segundo dividendo para los accionistas.

V.- Veinticinco por ciento para los bonos fundadores.

24ª Habrá un Comisario Propietario y dos suplentes.

25ª Para reformar la presente escritura, así como los Estatutos del Banco, será necesario que los accionistas en asamblea, a la que concurran tres cuartas partes de las acciones emitidas, lo acuerden por el voto del número de accionistas que represente la mitad del capital social, pero toda reforma de los Estatutos o de la escritura habrá de ser sometida a la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

26ª La Sociedad se disolverá:

I.- Por pérdida de la mitad del capital social, si así lo acordaren los accionistas en asamblea general convocada al efecto.

II.- Por la expiración del plazo de treinta años a que se refiere la cláusula quinta de esta escritura, si no fuere debidamente prorrogado.

III.- Por caducidad de la concesión para el establecimiento del Banco, si fuere legalmente declarada.

IV.- Por quiebra de la Sociedad.

27ª La liquidación de la Sociedad se llevará a término de conformidad con lo dispuesto en los arts. 217 al 225 del Código de Comercio vigente.

28ª El primer Consejo de Administración quedará formado por las siguientes personas.

PROPIETARIOS: Ángel S. Trápaga, Guillermo Obregón, Tomás J. Ugarte, Juan J. Castaños y Gerónimo Bergán.

SUPLENTEs: José María Raz, Carlos Heynen, Juan Amoravieta, Gerardo Claussen y Franco Peredo.

29ª Todos los miembros del primer Consejo de Administración durarán en su cargo hasta que se reúna la Asamblea General de accionistas del año de mil novecientos cinco. En la Asamblea general ordinaria de accionistas de mil novecientos cinco, se renovarán tres miembros propietarios y tres suplentes, y dos miembros propietarios y dos suplentes en la Asamblea general ordinaria del año de mil novecientos siete. La suerte determinará los Consejeros que hubieren de renovarse en mil novecientos cinco. A partir de la Asamblea General de accionistas de mil novecientos siete, cada dos años se renovarán los miembros del Consejo, que hubieren cumplido cuatro años.

30ª El primer Comisario de la Sociedad será el Sr. D. Manuel Maza, propietario, y los Sres. D. Juan B. Borde y Amado Jáuregui, como suplentes. El Comisario propietario y suplentes durarán en su encargo hasta que se reúna la Asamblea General de accionistas del año de mil novecientos cinco, y en lo sucesivo serán renovados cada dos años.

31ª El Comisario que desempeñe el encargo, recibirá la gratificación que determine la Asamblea General de accionistas y caucionará su gestión con un depósito de cincuenta acciones del Banco.

32ª El Banco establecerá en Ciudad Victoria, dentro de los seis meses siguientes al establecimiento de la casa matriz, una Sucursal, que conservará, mientras sea conveniente, a los intereses del Banco, pudiéndola clausurar previa la aprobación de la Secretaría de Hacienda.

33ª Cada miembro del Consejo de Administración debe de ser dueño, por lo menos, de cincuenta acciones del Banco, suscritas en su nombre. Dichas acciones no podrán transferirse durante el tiempo del encargo, y hasta que la Asamblea General apruebe las cuentas relativas al período que éste comprenda, y se depositarán en la caja social. Los certificados de dichos depósitos, que librarán a los dueños de las acciones, llevarán un sello en que se exprese que son inalienables, mientras su dueño ejerza el encargo.

34ª Dentro de los treinta días siguientes a la fecha de presente escritura, y previo aviso que se dará a todos los accionistas del Banco, se habrá de verificar la primera Asamblea General de accionistas, en la ciudad de Tampico, cualquiera que

sea el número de accionistas que a ella concurran. El objeto de la primera Asamblea, será el siguiente:

I.- Aprobar los Estatutos del Banco.

II.- Aprobar todas las operaciones ejecutadas por los organizadores de la Sociedad, a fin de que ellas tengan en todo tiempo perfecta y completa validez.

III.- Dar cuenta de la aprobación de traspaso de la concesión, así como con la aprobación de las cláusulas de la escritura social que hubiere otorgado la Secretaría de Hacienda.

Presidirá la primera Asamblea General de accionistas el Sr. D. Ángel S. Trápaga.

Bajo las treinta y cuatro cláusulas anteriores dejan formalizada los otorgantes la presente escritura del “BANCO DE TAMAULIPAS”, Sociedad Anónima, quedando exhibido ya el cincuenta por ciento del capital suscrito, según se acredita con los certificados que presentan timbrados debidamente y se adjuntan, habiendo sido reconocidas por quien corresponde respectivamente, ante el Notario, las firmas que los calzan, quedando legalmente protocolizados. Tampico, Junio veinticinco de mil novecientos dos. –A. S. Trápaga” - Rúbrica.²⁸⁸

²⁸⁸ADIIIH, UAT, *Banco de Tamaulipas*, 1902, pp. 33-47.

Anexo II

Directorio mercantil de las principales casas de comercio de Tampico, Matamoros, Ciudad Victoria y Tula en Tamaulipas (1890)

Tampico

Sres. *Diego de la Lastra y Cía.* Tienda y Almacén de ropa *La Barata*. Calle del Muelle número 9 y 28.

Ugarte Hermanos “*Las Fábricas de Francia*”. Almacén de ropa nacional y extranjera importada directamente. Calle *Aduana y Unión*.

Felipe González. Especialidades farmacéuticas. *Droguería y Botica Nueva*, Muelle N° 19

Simón Torres Grillo. Cajón de ropa y tienda de abarrotes, *La Esmeralda*. Calle de *La Ribera*, Núm. 8.

Luis García Nájera y Co. Comisionistas de ganado mayor y casa de comercio en peletería, etc. *La Mexicana*. Calles *Unión y Empresa*.

Atanasio Etiene. Fabrica de aguardiente. Calle de *La Ribera* Núm. 979.

Franco Peredo. Gran ferretería importadora y exportadora. Precios módicos., Calle del Muelle y la *Unión*. “Ferretería de *La Fama*.”

Federico F. Schutz. Comisionista importador. Agente del *Banco Nacional de México* y del *Banco de Londres y de México*.

López y Rodríguez. Comerciantes de efectos de ropa, “*La Primavera*.” Calle esquina de *La Unión y la Aduana*.

F. J. B. Casa de comercio en efectos de Mercería. Calle del Muelle N° 37 *La Oriental*.

Miguel Vélez. Tienda de abarrotes y otra variedad de artículos. Calles *B. Mercado y Muelle*, Núm. 905. *La India*.

Pantaleón Barrios. Elaboración de aguardiente y tienda de abarrotes. Calle de *La Ribera*.

Cruz y Amoravieta. Almacenistas de ropa fina y corriente. Novedades de gran lujo, *Los Precios de Francia*.

Federico Stüssy. Exportador de efectos del país y contratista en general. Calle del *B. del Mercado*.

Gregorio Cortina B. Corredor titulado y agente general de negocios. Calle del *Muelle*.

Santiago C. y Co. Comerciantes en ropa nacional y ultramarina. Calle de *La Ribera*.

Francisco V. Comerciante en abarrotes y fabricante de aguardiente. Calle de *La Ribera*.

Ignacio Corrales. Casa de comercio en abarrotes. *Plaza del Mercado*.

Matamoros

Iturria y Co. Almacenistas importadores y exportadores. Calle de *Abasolo*.

S. S. y M. H. Cross. Tienda y almacén de efectos nacionales y extranjeros. *La India.* Calle de *Abasolo*.

Emilio B. Importaciones de Europa y los E. U. A. *Calle del Comercio.*

Luis N. P. Casa de comercio en ropa *El Velo de Oro.* Calle de *Abasolo*

Marcelino R. Comerciante en efectos del país y extranjero. Calle de *Abasolo*.

Dr. Miguel B. Droguería y Botica. Especialidades del patente. *Calle del Comercio.*

Manuel Arredondo. Tienda Mixta de Europa y abarrotes. Calle de *Matamoros.*

Víctor E. B. Acreditado establecimiento de Farmacia. Calle de *Abasolo*.

Ciudad Victoria

Pablo Lavín. Almacenes de efectos nacionales y extranjeros. Importaciones y exportaciones. Comisiones en general. Calle *Hidalgo. La Ribera y Las Novedades.*

Filizola y Hermanos. Exportadores de efectos del país, ixtle, etc. Calle *Hidalgo y Plaza de La Libertad.*

Bernardo Zorrilla. Exportador de artículos nacionales. Calle de *Hidalgo.*

Casimiro Lavín. *El Puerto de Santander.* Tienda de ropa, abarrotes, etc. Calle de *Hidalgo.*

Manuel Bustamante. Casa de comercio en ropa y abarrotes. *Plaza principal.*

Antonio Fernández. Efectos del país y tienda de abarrotes y ropa. Calle *Hidalgo. El Desengaño.*

Ricardo Madrid. Comerciante en artículos de ropa, abarrotes, etc. Calle de *Hidalgo.*

Manuel María Hinojosa. *El Siglo XIX.* Casa de comercio en abarrotes y ropa. Calle de *Hidalgo.*

Antonio P. Castro. Abarrotes, mercería y variedad de artículos. Calle de *Hidalgo La Saltillería.*

Tula

Juan J. Castaños. Ventas al mayoreo y menudeo, ropa, abarrotes y toda clase de productos nacionales y extranjeros. *Las Dos Banderas. Plaza principal.*

Serapio de la Garza. Tienda mixta. *La Saltillera.* Calle *Hidalgo.*

Pio Ochanderena. Comerciante en artículo del país y extranjeros. *La Ciudad de Londres.* Calle *Hidalgo.*

Ramón Otero. Casa de comercio en abarrotes. <i>Tienda de Los Arcos</i> . Calle <i>Hidalgo</i> .	Saldaña Hermanos. Tienda de ropa, abarrotes. <i>Las Fábricas de Francia</i> . Calle <i>Hidalgo</i> .	Juan F. Villasana. Ropa y abarrotes. <i>La Barata</i> .
José María Guillen. Abarrotes y ropa. Calle <i>Hidalgo</i> .	Rafael Aguilar. Tienda de ropa y abarrotes. <i>La Sultana</i> . Calle <i>Hidalgo</i> .	Dr. Pedro Fernández. Especialidades de patente. Botica. Calle <i>Hidalgo</i> .

Fuente: Cadena y Marín, *Plano Geográfico*.

Anexo III

Lista de los socios accionistas del Banco de Tamaulipas en 1902, con expresión del valor y número de acciones y la frecuencia de inversión

Suscriptores	Valor de las acciones en pesos	Número de acciones	Frecuencia de inversión
Banco Central Mexicano (representante Fernando Pimentel y Fagoaga)	100,000	1000	10.00
Juan José Castaños	60,000	600	6.00
Banco de Zacatecas (representante Germán Deetjen)	44,200	442	4.42
H. Scherer y Comp. (representante Hugo Scherer Jr.)	40,000	400	4.00
Obispo Filemón Fierro	36,000	360	3.60
Franco Peredo	30,000	300	3.00
Manuel Maza	30,000	300	3.00
F. Stussy Sucs. (representantes Federico Saltzkorn y Gerónimo J. Bergan)	30,000	300	3.00
Ángel Saíñz Trápaga	30,000	300	3.00
Juan y Blas Filizola	24,000	240	2.40
José González Miza	24,000	240	2.40
Guillermo Obregón	20,000	200	2.00
Melitón H. Cross	20,000	200	2.00
William Kelly	20,000	200	2.00
Miguel Fernández	20,000	200	2.00
Serapio de la Garza	20,000	200	2.00
Refugio Guillén, Viuda de Fernández	20,000	200	2.00
Ugarte y Jáuregui (representante Luis J. Ugarte)	20,000	200	2.00
Ciro Boeta	20,000	200	2.00
Carl Heynen	16,000	160	1.60
W. Paterson	14,000	140	1.40
P. Pérez y Comp. (representante Manuel Pérez Ayuela)	10,000	100	1.00
Enrique C. Creel	10,000	100	1.00
Banco Minero (representante Enrique C. Creel)	10,000	100	1.00
Desiderio Signoret	10,000	100	1.00
Pedro Gallegos	10,000	100	1.00
Pio Ochandarena	10,000	100	1.00
Deogracias Gutiérrez	10,000	100	1.00
Enrique Portes	10,000	100	1.00
Ramón Borbolla	10,000	100	1.00
Santiago Saunders	10,000	100	1.00
Hijos de Pablo Lavín (representante Domingo Lavín Escandón)	10,000	100	1.00
José Ignacio Isusi	10,000	100	1.00
J. y F. Borde (representante Francisco Rómulo Borde)	10,000	100	1.00
Enrique Matienzo	10,000	100	1.00
Sritas. Rafaela, Francisca, Modesta, Guadalupe, Petra y María Escobedo	10,000	100	1.00

V. Rivero Suc. (representante Valentín Rivero y Gajá)	10,000	100	1.00
Rafael Hinojosa Garza	10,000	100	1.00
Matías Báez	8,000	80	0.80
Gerardo Claussen	7,500	75	0.75
Tomás J. Ugarte	7,500	75	0.75
Julián Álvarez	7,000	70	0.70
Antonio H. Higuera	6,000	60	0.60
Dolores G., viuda. de Trueba	6,000	60	0.60
Cruz y Amoravieta (representante José Luis de la Cruz)	6,000	60	0.60
José María Raz	6,000	60	0.60
Pedro Argüelles	6,000	60	0.60
Guillermo A. Curtis	6,000	60	0.60
Juan B. Meynard	5,000	50	0.50
Bartolo Rodríguez	5,000	50	0.50
E. M. Rowly	5,000	50	0.50
M. Abascal y Hermano (representante Tomás Abascal)	5,000	50	0.50
Mariano Alegre	5,000	50	0.50
Cristóbal Wiechers	5,000	50	0.50
José González	4,000	40	0.40
Diego González	4,000	40	0.40
Gustavo B. González	4,000	40	0.40
Simón Torres Grillo	4,000	40	0.40
Dr. Antonio Matienzo	4,000	40	0.40
Dr. Jesús Villalobos Escobedo	4,000	40	0.40
Julio Hess	4,000	40	0.40
Severo Báez	4,000	40	0.40
Miguel L. Ituarte	3,000	30	0.30
Miguel Volpe	2,500	25	0.25
Luis Volpe	2,500	25	0.25
Domingo Trueba Suc. (representantes Ángel Lastra y Eustorgio Ruiz)	2,500	25	0.25
Casimiro Lavín	2,000	20	0.20
Dr. Carlos Govea	2,000	20	0.20
Eduardo Alonso	2,000	20	0.20
Arcadio Y. Domínguez	2,000	20	0.20
José María Maraboto	2,000	20	0.20
Eleazar Loeza	2,000	20	0.20
Amador Cervantes	2,000	20	0.20
Dr. Francisco Grande Ampudia	2,000	20	0.20
Marcelino García	2,000	20	0.20
Vicente Zorrilla	2,000	20	0.20
Ángel Boeta	2,000	20	0.20
Fortunato G. Mora	2,000	20	0.20
Geo Clynes	2,000	20	0.20
Luis Zorrilla	2,000	20	0.20
Santullano y Fernández (representante Andrés	2,000	20	0.20

Santullano)			
José Loredo	2,000	20	0.20
Ángel D. Trápaga y Salvídea	2,000	20	0.20
Concepción Obregón, Vda. de L. de Sevilla	1,500	15	0.15
Sinesio Berúmen	1,000	10	0.10
Salvador Berúmen	1,000	10	0.10
Srita. María Caraza Llamas	1,000	10	0.10
Antonio Fernández	1,000	10	0.10
Miguel Pier	1,000	10	0.10
Srita. María Dosal	1,000	10	0.10
Federico E. Stussy	1,000	10	0.10
Neill E. Pressly	1,000	10	0.10
J. F. Holbert	1,000	10	0.10
Gerardo Valdecilla	1,000	10	0.10
José Fuxa Yáñez	1,000	10	0.10
Francisco Tenorio	1,000	10	0.10
Mordelo L. Vincent	1,000	10	0.10
Carmen Vidaurri, viuda. de Dosal	600	6	0.06
Guadalupe Fernández, viuda. de Ulíbarri	600	6	0.06
Modesta Z. de Trápaga	500	5	0.05
Antonio Flores	500	5	0.05
Ramón Ramírez Gallegos	500	5	0.05
Enrique Duprat	500	5	0.05
Archer W. Watkins	500	5	0.05
Avelino Rodríguez	500	5	0.05
Herlinda Fernández de Martínez	400	4	0.04
Alonso J. Aspe	200	2	0.02
Total	1,000,000	10000	

Fuente: Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Autónoma de Tamaulipas. *Banco de Tamaulipas, Sociedad Anónima con capital de \$ 1000000 establecida en la ciudad de Tampico por virtud del contrato de concesión de 26 de marzo de 1902 y de la escritura pública otorgada en 25 de junio de 1902: Contrato de concesión. Escritura de la sociedad estatutos del banco, México, Tip. y Lit., "La Europa", 1902, pp. 36-39.*

Fuentes primarias consultadas

Archivo General e Histórico del Estado de Tamaulipas.

Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, 1888-1902.

Archivo Municipal de Ciudad Victoria, Tamaulipas, 1902.

Archivo General de Notarías del Estado de Tamaulipas, 1888-1902.

Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Biblioteca Digital de la Universidad Veracruzana.

Centro de Estudios de Historia de México – CARSO

Sección Tamaulipas, 1899-1903.

Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Archivo del Banco de Tamaulipas, 1888-1905.

Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas, 1902-1910.

Bibliografía consultada.

- ADLER Lomnitz, Larissa y Marisol Pérez Lizaur, *Una familia de la élite mexicana, parentesco, clase y cultura 1820-1980*, México, 1993, Alianza Editorial.
- ANAYA Merchant, Luis, *Colapso y reforma: la integración del sistema bancario en el México revolucionario, 1913-1932*, 2002.
- AGUILAR Aguilar, Gustavo, “La banca en Sinaloa 1889-1913”, en Jaime Olveda (coord.), *Los bancos noroccidentales de México*, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco, INAH, 2001.
- AMARO Galán, *Estrategias y redes de los empresarios textiles de la Compañía Industrial de Orizaba S.A. 1889-1930*, Tesis de Doctorado, Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Históricas-Sociales, México, 2010.
- BÁTIZ V., José Antonio, “Trayectoria de la banca en México hasta 1910”, en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (eds.), *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, Grijalbo, 1986.
- BARCELÓ, Quintal y Raquel Ofelia, “El desarrollo de la banca en Yucatán; el henequén y la oligarquía henequenera”, en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (eds.), *Banca y poder en México (1800-1925)*, México, Grijalbo, 1986.
- BERNECKER, Walter L., Traducción Perla Chinchilla Pawling, *De agiotistas y empresarios: en torno a la temprana industrialización mexicana (Siglo XIX)*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1992.
- BLANCO, Mónica y María Eugenia Romero Sotelo, “México, 1877 a 1911: El pensamiento económico sobre el cambio de patrón monetario y su relación con el modelo de desarrollo porfiriano”, en María Eugenia Romero Sotelo, *Historia del pensamiento económico en México, Problemas y tendencias, 1821-2000*, México, Editorial Trillas, 2005.
- , “La banca, la agricultura y el crédito. Una polémica sobre el rumbo de la política económica a fines del Porfiriato”, en María Eugenia Romero Sotelo y Leonor Ludlow (Coords.), *Temas a debate: Moneda y banca en México, 1884-1954*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- BORJA, Martínez. “Estudio Introductorio”, en Joaquín Demetrio Casasús, *Las instituciones de crédito*, México, Banco Mexicano, SOMEX, 1991.

- CADENA y Marín, Aurelio y Marín, *Plano Geográfico, Político y Mercantil del estado de Tamaulipas*, 1890. (Colección de Mapas y Planos de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas).
- CHANDLER Alfred, *The visible hand. The managerial revolution in American business*, United States of America, Library of Congress, 1977.
- CERUTTI Mario, "Patricio Milmo, Empresario regiomontano del siglo XIX", en Ciro F. S. Cardoso, *Formación y desarrollo de la burguesía en México, Siglo XXI*, 1978.
- , *Burguesía y capitalismo en Monterrey (1850-1910)*, México, Claves Latinoamericanas, (MIPSA), 1983.
- , "El préstamo prebancario en el noreste de México: la actividad de los grandes comerciantes de Monterrey, 1855-1890", en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (eds.), *Banca y poder en México, 1800-1925*, México, Grijalbo, 1986.
- , "La expansión del crédito prebancario: Diferencias regionales", en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquet, (comps.): *Los negocios y las ganancias: de la colonia al México moderno*, Instituto Mora/UNAM, México, 1993.
- , "Empresariado y banca en el norte de México (1870-1910). La fundación del Banco Refaccionario de la Laguna", en Mario Cerutti y Carlos Marichal, (Comp.), *La banca regional en México (1870-1930)*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- CORRAL Bustos, Adriana, *El Banco de San Luis Potosí, actas del consejo de administración: 1897-1930*, versión multimedia, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2010.
- COSÍO Villegas, Daniel, "El Porfiriato, era de consolidación", en *Historia Mexicana*, vol. XIII, Núm. 1, julio-septiembre, 1963.
- COLLADO Herrera, María del Carmen, *La burguesía mexicana: El emporio Braniff y su participación en la política 1865-1920*, México, Siglo XXI, 1987, p. 86.
- COVIÁN Martínez, Vidal Efrén, *Los alcaldes de la Villa de Aguayo y de Victoria*, Ayuntamiento de ciudad Victoria, Tamaulipas, 1988.
- COVARRUBIAS, José Enrique, *La moneda de cobre en México, 1760-1842. Un problema administrativo*, México, UNAM (IIH)/Instituto Mora, 2000.
- DÍAZ Rodríguez, Juan, "El profesor Carrera Torres y la rebelión campesina de La Perdida en noviembre de 1908" en *Ciencia UAT, Órgano Institucional de difusión y divulgación de la investigación científica, tecnológica y humanística*, Volumen 17, Número 3, Junio-Agosto 2010.

DE ALBA, Rafael, *Tamaulipas: reseña geográfica y estadística*, París, Viuda de C. Bouret, 1908-1910.

“ESTADO DE TAMAULIPAS”, en Francisco Tretini (comp.), *El florecimiento de México*, Tipografía de Boulligny y Schidt, Sucs., México, 1906.

FIGUEROA Domenech J. *Guía General descriptiva de la República Mexicana: historia, geografía, estadística, etc., etc.; con triple directorio del comercio y la industria, autoridades, oficinas públicas, abogados, médicos, hacendados, correos, telégrafos y ferrocarriles, etc., dirigida y redactada en presencia de datos oficiales por J. Figueroa Domenech*, México, Ramón de s. M. Araluce, 1899.

FUJIGAKI Cruz, Esperanza, “Estudio del pensamiento económico durante la Revolución Mexicana, de 1910 a 1920 y su influencia en los años de 1920 a 1928”, en María Eugenia Romero Sotelo, *Historia del pensamiento económico en México, Problemas y tendencias, 1821-2000*, México, Editorial Trillas, 2005.

GAMBOA, Leticia, “El Banco Oriental de México”, en Mario Cerutti y Carlos Marichal, (Comp.), *La banca regional en México (1870-1930)*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

-----“De dependencia a insolvencia: el Banco de Oaxaca, 1902-1909”, en *Historia Mexicana*, LVI: 2, 2006.

GALBRAITH, John Kenneth, *American capitalism: the concept of countervailing power*, Nueva York, White Plains, 1980.

GIRON, Nicole, “Manuel Payno, el ir y venir por la Secretaría de Hacienda”, en Leonor Ludlow, *Los Secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821 – 1933)*, Vol. I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

GÓMEZ, Aurora, “El desempeño de la Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey durante el Porfiriato”, en Carlos Marichal y Mario Cerutti (Comp.), *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

GÓMEZ, Mónica, “El crecimiento de la banca local de emisión en México, 1897-1910”, en Mario Cerutti y Carlos Marichal, (Comps.), *La banca regional en México (1870-1930)*, México, El Colegio de México, FCE, 2003.

GONZÁLEZ Filizola, Enrique M., *Una victoria pérdida, retratos de este lado del tablero*, México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1994.

GONZÁLEZ Salas, Carlos, *Tampico es lo azul*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1986.

- GÓMEZ Serrano, Jesús, “Banca y crédito en Aguascalientes, 1867-1911”, en Jaime Olveda (coord.), *Los bancos noroccidentales de México*, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco, INAH, 2001.
- GONZÁLEZ H., Carlos y Ricardo León G., “El nuevo rostro de una economía regional. Enrique C. Creel y el desarrollo de Chihuahua, 1880-1910”, en Beatriz Rojas (Coordinadora), *El poder y el dinero, Grupos y regiones, mexicanos en el siglo XIX*, México, Instituto Mora, 1994.
- GONZÁLEZ, Luis, “El liberalismo triunfante”, en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, México, 2000.
- GUTIÉRREZ, Edgar O., “Bancos, banqueros y negocios en la sonora porfiriana”, en Jaime Olveda (coord.), *Los bancos noroccidentales de México*, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco, INAH, 2001.
- GUZMÁN Quintero, Roberto, *El ferrocarril de Tampico*, México, ASA, 2000.
- HERNÁNDEZ Elizondo, Roberto, “Comercio e industria textil en Nuevo León. 1852-1890. Un empresario: Valentín Rivero”, en Ciro Cardoso (coord.), *Formación y desarrollo de la burguesía en México*, México, Siglo Veintiuno, 1978.
- , “Petróleo, propietarios y especuladores en las regiones del Golfo de México (1900-1926)”, en *Historias 45*, Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F., enero –abril, 2000.
- , “Los españoles en Tampico: prestamistas, comerciantes y petroleros”, en *Ulúa, Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, n° 6, julio-diciembre, Universidad Veracruzana, 2005.
- , *Empresarios extranjeros, comercio y petróleo en Tampico y la Huasteca*, México, Plaza y Valdéz, 2006.
- HERRERA, Octavio, “Del señorío a la postrevolución. Evolución histórica de una Hacienda en el noreste de México: el caso de la Sauteña”, en *Historia Mexicana*, XLIII, 1, 1993.
- , “El ixtle en el Cuarto Distrito de Tamaulipas (1850-1913)”, en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, Año IV, número 10, , Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, Facultad de Filosofía y Letras Universidad Autónoma de Nuevo León, México, septiembre-diciembre de 1994.
- , *Breve historia de Tamaulipas*, México, El Colegio de México, Fideicomiso de las Américas, 2011.

- LEÓN, Ricardo, “La banca chihuahuense durante el porfiriato”, en Mario Cerutti (coord.). *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Año I, número 2, 1992.
- LUDLOW, Leonor, “La construcción de un banco: el Banco Nacional de México (1881-1884)”, en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (eds.), *Banca y poder en México, (1800-1925)* México, Grigalbo, 1986.
- , “El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: una radiografía de sus accionistas, 1881-1882”, en *Historia Mexicana*, XXXIX, 4, 1990.
- , “La primera etapa de formación bancaria (1864-1897)”, en Leonor Ludlow y José Silva Riquer (Compiladores), *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México moderno*, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, México, 1993.
- , “Empresarios y banqueros: entre el Porfiriato y la Revolución”, en Clara E. Lida (Coord.), *Una inmigración privilegiada: comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, 1994.
- , y Carlos Marichal, “Introducción”, en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (coords.), *La banca en México, 1820-1920*, México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, 1998.
- , “La formación del Banco Nacional de México: aspectos institucionales y sociales”, en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (coords.), *La banca en México, 1820-1920*, México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, 1998.
- , “El Banco Mercantil de Veracruz (1898-1906)”, en Mario Cerutti y Carlos Marichal, (Comp.), *La banca regional en México (1870-1930)*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- , “Manuel Dublán: La administración puente en la hacienda pública porfiriana”, en Leonor Ludlow, (Coord.), *Los Secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821 – 1933)*, Vol. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- , “Constitucionalistas y pragmáticos frente a los privilegios bancarios, (1880-1889)”, en María Eugenia Romero Sotelo y Leonor Ludlow (Coords.), *Temas a debate: Moneda y banca en México, 1884-1954*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- LLOYD Jane, Dale, *El proceso de modernización capitalista en el noreste de Chihuahua (1880 –1910)*, México, Universidad Iberoamericana, 1987.

- MARICHAL, Carlos, "El manejo de la deuda pública y la crisis financiera de 1884-1885", en Leonor Ludlow y José Silva Riquer (Compiladores), *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México moderno*, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, México, 1993.
- MARICHAL, Carlos y Mario Cerutti, "Estudio introductorio", en Mario Cerutti y Carlos Marichal, (Comp.), *La banca regional en México (1870-1930)*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- MARÍA y CAMPOS, Alfonso de "Porfirianos prominentes: orígenes y años de juventud de ocho integrantes del grupo de los científicos, 1846-1876", en *Historia Mexicana*, Vol. XXXIV, Núm. 4, 1985.
- MEADE, Joaquín, *La intervención francesa en el sur de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado, 1966.
- MEYER, Jean, "Los franceses en México durante el siglo XX", en *Relaciones. Estudios de Historia y sociedad*, México, 1980, núm. 2, vol.
- NORTH, Douglas, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- NÚÑEZ, Esteban, *Tula en 1910*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 1950.
- OLVEDA, Jaime, "El Banco de Jalisco", en Jaime Olveda (coord.), *Los bancos noroccidentales de México*, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco, INAH, 2001.
- OÑATE, Abdiel, "La crisis de 1907-1908 y el sistema bancario mexicano", en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (coords.), *La banca en México, 1820-1920*, México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, 1998.
- O'LAUGHLIN, Michael C., *Irish families on the California trail: pioneers and 49ers from the earliest*, Kansas City, Estados Unidos, Irish Genealogical Foundation, 2003.
- PAN AMERICAN Magazine Review*, Vol. 5, Núm. 2, Diciembre de 1907.
- PÉREZ Herrero, Pedro, "Algunas hipótesis de trabajo sobre inmigración española en México: los comerciantes", en Clara E. Lida (Coord.), *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1981.
- PÉREZ DE Sarmiento, María, *Las razones de la alternancia. El relevo de los gobernadores de Yucatán, 1876-1901*, México, Instituto Mora, 2008.
- PÉREZ Siller, Javier, (Coord.), *México-Francia. Memoria de una sensibilidad común. Siglo XIX-XX*. Ed. BUAP, El Colegio de San Luis A.C., El Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1998.

- PÉREZ- RAYÓN, Elizundia, Nora, *Entre la tradición señorial y la modernidad: la familia Escandan Barrón y Escandan Arango. Formación y desarrollo de la burguesía en México durante el porfirismo (1890 – 1910)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, 1997.
- PRIETO, Alejandro, *Historia, Geografía y Estadística del Estado de Tamaulipas*, México, Tipografía Escalerillas, 1873.
- SILVA, Lizama y Sergio, Valerio, Ulloa, “Redes empresariales en la región de Guadalajara durante el Porfiriato”, *Secuencia: Revista de Historia y Ciencias Sociales* N° 64, publicación cuatrimestral del Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, Enero-abril 2006.
- RESÉNDEZ González, Tomás, *Fragmentos de una memoria, aquellos años en Ciudad Victoria*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 2000.
- REYES, MÉNDEZ, Jesús, “La administración hacendaria del ingeniero Ernesto Madero Farías (1911-1913)”, en Leonor Ludlow, (Coord.), *Los Secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821 – 1933)*, Vol. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- RODRÍGUEZ López, María, Guadalupe, “Paz y bancos en Durango durante el Porfiriato” en Mario Cerutti y Carlos Marichal, (Comp.), *La banca regional en México (1870-1930)*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- RODRÍGUEZ, Sánchez, Jaime, Alberto, *Negocios y empresas de la familia Filizola en Tamaulipas (1881-1925)*, Tesis de licenciatura, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2010.
- ROMERO, Ibarra, María, Eugenia, “El Banco del Estado de México (1897-1914)”, en Mario Cerutti y Carlos Marichal, (Comp.), *La banca regional en México (1870-1930)*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- ROMERO Sotelo, María Eugenia, “Bimetalismo vs patrón oro, una larga controversia en México: la comisión de cambios internacional y la comisión monetaria de 1903”, en María Eugenia Romero Sotelo y Leonor Ludlow (Coords.), *Temas a debate: Moneda y banca en México, 1884-1954*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- ROSENZWEIG, Fernando, “Moneda y bancos”, en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida económica*, México-Buenos Aires, Hermes, 1965.
- RUÍZ Zamudio, Eunice, *Burguesía empresarial 1880-1915: un empresario mexicano: el caso de Luis Barroso Arias y socios*, Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2006.

- SALDAÑA, Guillermina, *Crónica de Tula*, Ciudad Victoria Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1991.
- SALMERÓN, Alicia, “proyectos heredados y nuevos retos: el ministro José Yves Limantour (1893-1911)”, en Leonor Ludlow, *Los secretarios de Hacienda*, Leonor Ludlow, Vol. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- SCHUMPETER, Joseph, *Historia del análisis económico*, Barcelona, Ariel, 1994.
- TOPIK, Steve C., “Controversia crediticia: los azulejos del periodo de Maximiliano”, en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer, (comps.), *Los negocios y las ganancias: de la colonia al México moderno*, Instituto Mora/UNAM, México, 1993.
- VALERIO Ulloa, Sergio, *Empresarios extranjeros en Guadalajara durante el Porfiriato*, Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara, 2002.
- WASSERMAN, Mark, “Oligarquía e intereses en Chihuahua durante el Porfiriato”, en *Historia Mexicana*, Vol. 22, No. 3, Enero-Marzo, 1973.
- WOBESER, Gisela von, “El crédito y la banca en México. Siglos XVI al XIX”, en *Estudios Mexicanos*, Vol. 4, N. 1, Universidad Nacional Autónoma de México, University of California Institute for México and the United States, 1988.
- ZABLUDOVSKI, Jaime Enrique, “La deuda externa pública”, en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (Coords.), *Un siglo de deuda pública en México*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1998.
- ZORRILLA, Juan, Fidel, y Carlos González Salas, *Diccionario biográfico de Tamaulipas*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1984.
- , *et. al.*, *Tamaulipas: Una historia compartida 1821-1921*, Tomo II, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991.

Fuentes electrónicas

- CORRAL, Bustos, Adriana “Prestar para ganar: El Banco de San Luis”, en *La Corriente*, Fuente en Línea: <http://revistalacorriente.blogspot.com/2010/05/la-corriente-num-14-el-ebano.html>; Fecha de Consulta: 15 de diciembre de 2011.
- MARICHAL, Carlos, “Debates sobre los orígenes de la banca central en México”, en Línea: <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio11/Carlos%20MARICHAL%20.pdf>; Fecha de consulta: 21 de marzo de 2011.

“Nuevo Diccionario Biográfico de Matamoros, Tamaulipas”, en Línea:
<http://soctamdehistoria.org/db/index.htm>; Fecha de consulta: 30 de Abril de 2011.

HERNÁNDEZ, Benjamín Camacho y Saúl Escobar Toledo, “Consolidación y crisis de la oligarquía financiera en el Porfiriato”,

LACAILLE, Múzquiz, Jean, Louis, “Castillo de Nueva Apolonia en Tamaulipas”, en *México Desconocido*, en Línea: www.mexicodesconocido.com.mx; Fecha de Consulta: 20 de mayo de 2010.

RIGUZZI, Paolo, *El surgimiento de la integración económica entre México-Estados Unidos: los años cruciales. 1878-1887*, El Colegio Mexiquense, 2000, Fuente en Línea: <http://www.cmq.edu.mx/docinvest/document/D153201.pdf>, Fecha de Consulta: 5 de Agosto de 2011.